EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, sábado 26 de setiembre de 1959

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CASA LA CARIOCA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Jean Christián Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Folio Nº 808. — Primer Testimonio. — Escritura Número Cuatrocientos Cuarenta y siete. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a veintinueve de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, ante mí, escribano autorizante y testigos que se expresarán, comparecieron: por una parte, los señores don Daniel Lombardía Campos, casado, español, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones cuatrocientos treinta mil ochocientos cinco; don Francisco Lombardía Campos, casado, español, comerciante, con Cédula de Identidad expedida bajo el número un millón novecientos cuatro mil seiscientos setenta y uno y don Mauricio Katz Gold, argentino, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número doscientos treinta y cuatro mil doscientos noventa y tres; y por la otra don Alvaro Campos, soltero, español, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número tres millones seiscientos cuarenta y dos mil novecientos cincuenta y ocho, todos los comparecientes mayores de edad, de este vecindario, personas hábiles para contratar, a quienes doy fe conocer, y dijeron: Que conjuntamente con los señores Manuel Vilan y don Emilio Cajaraville, son únicos componentes de la sociedad que gira en esta plaza, bajo la denominación de CASA "LA CARIOCA" - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. La sociedad de referencia fué constituída con fecha diecinueve de junio de mil novecientos cincuenta y ocho, según escritura otorgada ante mí, el autorizante, al folio mil seiscientos ochenta y nueve del respectivo protocolo de este mismo registro, con el objeto de dedicarse a la industrialización y comercialización de cafés y tés, chocolate, yerba mate, especias, dulces, mermeladas y mercaderías afines; torrefacción de café, importación y exportación de todos esos productos, y en general, la explotación de todo negocio u operación anexa o derivada de dicho objeto, con un capital social de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional, fijándose como término de duración el de diez años a contar desde el día treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, estableciéndose las demás cláusulas y condiciones que determina el referido contrato, el cual fué inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha veintiséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, bajo el número cuatro mil quinientos cinco, folio trescientos seis, libro treinta y seis de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Que ahora habiendo resuelto los señores don Daniel Lombardía Campos, don Francisco Lombardía Campos y don Mauricio Katz Gold, retirarse de la sociedad, y adquirir el señor don Alvaro Campos las cuotas sociales que les pertenecen en la misma, consecuentemente otorgan: Los señores Daniel Lombardia Campos, Francisco Lombardia Campos y Mauricio Katz Gold, venden, ceden y transfieren a favor de don Alvaro Campos las ciento setenta y cinco cuotas que poseen en la sociedad "Casa La Carioca", Sociedad de Responsabilidad Limitada, quien las adquiere en las proporciones siguientes: cincuenta cuotas del señor Daniel Lombardia Campos; ciento quince cuotas del señor Francisco Lombardia Campos; y diez cuotas del señor Mauricio Katz Gold. El precio convenido para estas cesiones es el de cincuenta mil pesos moneda nacional para el señor Daniel Lombardía Campos; ciento quince mil pesos moneda nacional para el señor Francisco Lombardía Campos; y diez mil pesos moneda nacional para el señor Mauricio Katz Gold, que reciben en dinero efectivo, respectivamente, de manos del cesionario, por lo que le otorgan recibo y carta de pago en forma todo ello ante mí de lo que doy fe. Hacen constar los otorgantes que la presente cesión se realiza con efecto retroactivo al primero de enero de mil novecientos cincuenta y nueve. En consecuencia colocan al cesionario en sus propios lugar, grado y prelación con absoluta subrogación legal, desistiéndose de todos sus derechos como socios. Impuesto el señor don Alvaro Campos de estas cesiones realizadas a su favor manifiesta su conformidad, aceptándolas, tomando a su cargo las responsabilidades que las mismas involucran. Presentes también al acto los señores don Manuel Vilan, soltero, español, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones doscientos ochenta mil novecientos sesenta y seis; y don Emilio Cajaraville, español, comerciante, personas hábiles para el acto, mayores de edad, de este vecindario, a quienes doy fe conocer, y dijeron: Que prestan su plena conformidad con la cesión que se opera por este instrumento, y conjuntamente con el cesionario señor Alvaro Campos convienen en modificar el artículo noveno del contrato social, el que queda redactado de la siguiente manera: Noveno: Desígnase gerente al señor don Alvaro Campos, quien regirá la sociedad de acuerdo con lo prescripto por la cláusula tercera y disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco del Código de Comercio y del Código Civil, en todo lo que no ha sido establecido en este contrato. Leída que les fué, se ratificaron en su contenido, así la otorgan y firman ante mí y en presencia de los testigos don Luis M. Arata y don Donato G. Iturriaga, vecinos y hábiles, doy fe. — D. Lombardía. — F. Lombardía. — Mauricio Katz Gold. — A. Campos. — Tgo.: L. M. Arata. — Tgo.: Donato G. Iturriaga. — Hay un sello. — Ante mí: Orlando E. Bravo. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí en el Registro ciento setenta y seis de mi adscripción. — Para la interesada expido este testimonio en dos sellos de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del tres millones ciento sesenta y nueve mil sesenta y siete al presente que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a veinte días de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve. — Sobrerraspado: Lombardía, sociedad: Vale. — Hay un sello. — Orlando E. Bravo. — "Para el Registro Público de Comercio, expido la presente que es copia fiel de la escritura, doy fe". — Buenos Aires, a 11 de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve. — Mercedes M. Mac. Guire, secretaria.

$ 2.600. e.26|9-Nº 21.899 D.T.-v.26|9|59

RANCHO BANCHERO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christián Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto: Por contrato privado de fecha veintinueve de julio de mil novecientos cincuenta y nueve, los señores Juan Bautista Banchero y Antonio Agustín Banchero, ceden, venden y transfieren 1.000 cuotas de $ 1.000,00 m|l. nominales cada una, que representan la totalidad de sus cuotas de capital que tienen y les corresponden en la sociedad "RANCHO BANCHERO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la siguiente proporción: A los señores Angel Esteban, Angel Pedro Esteban, señora Carmen Perdiz Vda. de Fabeiro, Joaquín Pérez Fabeiro, Antonio Fernández Villar, Antonio Germán González, Secundino Villamor, Valeriano Fernández, Blas Vázquez, Oscar Américo Macedo, Marino García y Manuel Blanco, a razón de 75 cuotas a cada uno y a los señores José Garegnani y José María Sampedro, a razón de 50 cuotas a cada uno. — Por el mismo acto el señor Agustín Antonio Banchero, cede, vende y transfiere 50 cuotas de $ 1.000,00 m|l. nominales, cada uno, de sus 500 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la misma sociedad, a razón de 25 cuotas a cada uno de los señores José Garegnani y José María Sampedro. — En Buenos Aires, a los 16 días de setiembre de mil novecientos cincuenta y nueve. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 600.— e.26|9-Nº 13.733-v.26|9|59

C. H. BOEHRINGER SOHN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por contrato privado del 2 de Setiembre de 1959, se ha convenido modificar el artículo 6º del contrato social de C. H. BOEHRINGER SOHN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, dejando sin efecto la designación como gerente del señor Gustavo Bruno Linne y designando en su reemplazo al señor Carlos Mario Viano, argentino, casado, domiciliado en la calle Martín Coronado 1021, Acassuso (Provincia de Buenos Aires), con las mismas facultades y atribuciones especificadas en el referido artículo sexto. — C. Schenzle. — C. Schenzle. — Buenos Aires, 17 de septiembre de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 450.— e.26|9-Nº 21.901 D.T.-v.26|9|59

V I V E C O

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Juan Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por esta única publicación que por escritura pasada en esta Capital ante el Escribano Miguel H. Spinosa, con fecha 26 de Junio de 1959, la Sociedad "VIVECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aumentó su capital social de cuatrocientos mil pesos a la suma de un millón cien mil pesos moneda nacional. — Buenos Aires, Septiembre 15 de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 250.— e.26|9-Nº 13.745-v.26|9|59

AL GRAN VIENES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Rodolfo Genaro Molinari, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado en Salguero doscientos setenta y tres, sexto piso, departamento noveno; don Gerardo Roque Scaglione, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado en Junta mil cuatrocientos setenta; don Oreste Antonio Cristante, italiano, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado en Murguiondo setecientos diez y seis; don Manuel Callejas, español, mayor de edad, comerciante, domiciliado en Enrique de Vedia dos mil treinta y seis, de estado civil casado, y don Arturo Genaro Ventre, argentino, mayor de edad, comerciante, domiciliado en Camarones mil novecientos cuarenta, también casado; todos ellos hábiles para contratar, convienen en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, sujeto al siguiente clausulado: Primero: Queda constituída entre los suscritos una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo el rubro de "AL GRAN VIENES, S. R. L.", cuyo domicilio se establece en la calle Arreguí, tres mil novecientos treinta y nueve de esta ciudad, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país. — Segundo: El principal objeto de la sociedad será la fabricación y comercialización de muebles en general, a cuyo fin y para el cumplimiento de su objeto, podrá: a) Adquirir, enajenar, arrendar, transferir o permutar, por cualquier título que sea, bienes inmuebles o muebles; b) tomar y dar dinero en préstamo, garantizado o no con derechos reales, fianzas personales u otras garantías; c) aceptar y constituir prendas, cualquiera sea su tipo y cancelarlas; d) otorgar poderes generales o especiales para intervenir en asuntos administrativos o judiciales de cualquier fuero y jurisdicción; e) registrar e inscribir marcas y patentes; f) cobrar y percibir, hacer y aceptar pagos y transacciones, novaciones, remisiones y quitas de deudas, consignaciones de pagos y renunciar a acciones, derechos y privilegios; g) aceptar representaciones, consignaciones, mandatos que podrá sustituir o transferir; h) ejercitar por sí o por intermedio de apoderados, las acciones pertinentes como actora o demandada o en cualquier otro carácter, con amplias facultades; i) operar con instituciones bancarias o crediticias del país o del extranjero, oficiales o particulares y de modo especial con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco Hipotecario Nacional y Banco de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a sus leyes orgánicas y disposiciones vigentes actualmente o con las que en lo sucesivo se dicten, con o sin garantía reales o personales. Esta enumeración es meramente enunciativa y por ello la sociedad podrá realizar todos aquellos actos lícitos que hagan a su mejor marcha y desarrollo. — Tercero: La duración de la sociedad se fija en el término de cinco años a partir del diez y nueve de enero de mil novecientos cincuenta y nueve, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. Ningún socio podrá sin embargo, y bajo punto de vista alguno, vender sus cuotas de capital durante los dos primeros años. Si algún socio quisiere retirarse de la sociedad antes de cumplidos los dos años, su cuota de capital será adquirida por los restantes —en las proporciones que en ese momento ellos establezcan— por un precio que se obtendrá de acuerdo a los valores que surjan de los libros sociales, y el que será abonado en veinticuatro cuotas mensuales, sin interés de especie alguna, a cuyo fin los socios que continúen con el giro social suscribirán los respectivos documentos. — Cuarto: Con posterioridad a los dos años de funcionamiento de la sociedad, cualquiera de los socios podrá retirarse de ella, debiendo cumplir con el único requisito de preavisar su intención con una anticipación de tres meses, salvo que el resto de los socios por unanimidad acuerden disminuir o exonerar al socio saliente del cumplimiento de tales plazos. En esas condiciones el socio saliente deberá en primer término ofrecer la venta de las acciones de su propiedad en la sociedad a los otros socios quienes podrán adquirirlas en conjunto o individualmente, y en forma total o parcial. En este caso los valores de las cuotas serán determinados tomando como base el último balance y estado de cuentas aprobado por los socios conforme la cláusula sexta, incrementándose o disminuyéndose las cifras que de él resulten con el producido de las operaciones sociales realizadas con posterioridad a la fecha de su aprobación; la forma de pago se establecerá en ese momento, pero ello nunca podrá ser inferior a un cincuenta por ciento al contado dentro de los noventa días de la aceptación de la oferta de compra, y el resto en diez cuotas bimestrales iguales con un interés del nueve por ciento anual. En caso de no aceptar los socios la compra de la totalidad de las acciones del socio saliente, éste puede negarse a venderles sólo una parte de ellas, y podrá entonces transferirlas a terceros, debiendo aquéllos aceptar esa situación. — Quinto: El capital social se establece en la suma de cuatrocientos ochenta mil pesos moneda nacional dividido en cuatrocientas ochenta cuotas de un mil pesos cada una, y suscripto en la siguiente proporción: Rodolfo Genaro Molinari, trescientas cuatro cuotas de un mil pesos cada una, haciendo un total de trescientos cuatro mil pesos moneda nacional; don Gerardo Roque Scaglione, don Arturo Genaro Ventre, don Oreste Antonio Cristante y don Manuel Callejas, cuarenta y cuatro mil cuotas de un mil pesos cada una, haciendo un valor de cuarenta y cuatro mil pesos, cada uno de ellos. El capital aludido ha sido integrado en su totalidad en muebles y útiles con anterioridad, de acuerdo al inventario practicado el 20 de enero de 1959, y que firmado por todos los socios forman parte del presente contrato. — Sexto: Los ejercicios anuales terminarán el 31 de enero de cada año, a cuya fecha se hará el balance general y se establecerá la cuenta de ganancias y pérdidas. De las utilidades realizadas y líquidas, se destinará el cinco por ciento al fondo de reserva legal, hasta que el mismo alcance al diez por ciento del capital social, y el resto se distribuirá entre los socios en las siguientes proporciones: a don Rodolfo Genaro Molinari, el cuarenta por ciento, y a los demás socios el quince por ciento a cada uno, soportándose las pérdidas, de haberlas, en idénticas proporciones. En caso de que los socios lo estimen necesario podrán afectar sumas a la formación de fondos especiales. — Séptima: El balance de que habla la cláusula anterior deberá ser confeccionado dentro de los treinta días siguientes al cierre del ejercicio a efecto de someterlo a consideración de los socios durante los diez días posteriores a su confección mediante transcripción en el libro de actas, en el que además constarán sus firmas de conformidad o sus notas de observación. — Octava: La gerencia y administración de la sociedad será ejercida en forma conjunta por los socios Rodolfo Genaro Molinari y Gerardo Roque Scaglione, quienes obligarán a la sociedad con sus firmas estampadas en conjunto. Ambos socios gerentes gozan al efecto del cumplimiento de sus funciones de las más amplias facultades, a saber: a) Administrar los negocios sociales con amplias atribuciones, a cuyo fin podrán comprar, vender, transferir, hipotecar o de cualquier otro modo enajenar o gravar bienes inmuebles, muebles, créditos, títulos, acciones, merca-

derías u otros bienes por plazos, precios, cantidades, clase de moneda, forma de pago y demás condiciones que estimen convenientes; celebrar contratos de sociedad, adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales o industriales; cobrar y percibir todo lo que se adeude a la sociedad; dar y tomar dinero en préstamo; operar con cualquier banco oficial o particular, abriendo cuentas, efectuando depósitos y extrayéndolos, tomando dinero prestado ya sea mediante descuento de documentos comerciales, girando en descubierto o de cualquier otro modo, conviniendo intereses, plazos y demás condiciones de la operación y, en general realizando cualquier operación bancaria o comercial de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos, firmar, girar, aceptar, y endosar y de cualquier otro modo negociar cheques, letras de cambio, pagarés, cartas de porte, conocimiento de embarques y|o cualquier documento comercial y sus renovaciones, ejercer toda clase de acciones judiciales o extrajudiciales en cualquier fuero o jurisdicción, pudiendo querellar, transar, comprometer en árbitros o arbitradores, pactar, prestar y retirar toda clase de cauciones y otorgar cancelaciones, finiquitos y cartas de pago, dar fianza en juicio, hacer novaciones, remociones o quitas de deudas, celebrar concordatos y adjudicaciones de bienes, prorrogar jurisdicciones y celebrar todos los demás actos que se estimen necesarios o convenientes para los fines de la sociedad, siendo en consecuencia la presente enunciación meramente enunciativa; — Novena: Los socios se comprometen a no ejercer otra actividad comercial, cualquiera que ella fuere, debiendo dedicar todo su tiempo y esfuerzo para la sociedad. Tampoco podrá ninguno de ellos salir de fiador o garante en operación o negocio alguno de índole extrasocietario. El socio que violara esta cláusula se hará pasible de expulsión, pudiendo optar los otros socios para la liquidación de su parte en la sociedad por cualquiera de los procedimientos indicados en las cláusulas tercera o cuarta; — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, la sociedad continuará con los herederos del socio fallecido o incapacitado, a cuyo efecto éstos deberán unificar su representación, — Décima Primera: En cualquier momento que se comprobare un quebranto del cincuenta por ciento con respecto al capital social, se entrará en liquidación. También se entrará en liquidación cuando así lo dispongan los socios debiendo contarse para ello con una mayoría de los dos tercios de votos y que al mismo tiempo representen los dos tercios de capital. La liquidación se llevará a cabo de acuerdo a lo que determinen de común acuerdo los socios. El importe resultante, una vez abonadas todas las deudas y obligaciones o efectuadas las reservas pertinentes para tal fin, será distribuído entre los socios en proporción a su capital; — Décima Segunda: Las partes en caso de divergencia se someten al arbitraje inapelable del doctor Oscar Suárez quien procederá como árbitro con las más amplias facultades. En caso de que el árbitro designado no aceptare el cargo, esas divergencias serán resueltas por los Tribunales Ordinarios de esta ciudad. — Bajo las cláusulas que anteceden las partes dejan constituída la presente sociedad, firmando de conformidad, en Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y nueve. — Sobre raspado: "Gerardo"; "Oreste"; Gerardo Roque Scaglione". — Entre líneas: "años". Todo vale. Firmado Molinari; Oreste A. Cristante: Gerardo R. Scaglione; Arturo G. Ventre; Manuel Callejas. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.550.- e.26|9-Nº 21.903 D.T. v.26|9|59

BAUDIZZONE Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el escribano Ernesto Arenaza con fecha 6 de agosto de 1959, la sociedad "BAUDIZZONE Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha prorrogado el término de su duración por cinco años más, a contar del treinta de junio de 1959, modificándose por lo tanto la cláusula segunda la que para lo sucesivo regirá en la siguiente forma: Segunda: El plazo de la sociedad será de cinco años a contar del treinta de junio de mil novecientos cincuenta y nueve. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 400.— e.26|9-Nº 13.747-v.26|9|59

CASA GINGOLD

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, se hace saber por un día, el siguiente edicto.

Testimonio: Modificación de Cláusulas de Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los integrantes de la firma: "CASA GINGOLD" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio anterior en Planes 934, Capital Federal y domicilio actual en Florida 1055 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 26 de agosto de 1954, bajo el Nº 2055, al folio 459, del libro 23 de contratos de sociedad de responsabilidad limitada, modificado por el inscripto con fecha 13 de noviembre de 1957, bajo el Nº 3571, al folio 184 del libro 33 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, resuelven por este acto: Artículo 1º. — La señora Rebeca G. de Gingold transfiere al señor Mateo Gingold la totalidad de las sesenta cuotas de capital de m$n. 1.000.— cada una que le correspondían en la mencionada sociedad, realizándose la misma a su valor nominal, con lo que la señora de Gingold queda desvinculada totalmente de "Casa Gingold", Sociedad de Responsabilidad Limitada y transferidos todos sus derechos y obligaciones emergentes de su calidad de asociada. — Artículo 2º. — Los señores Mateo Gingold, Julio Guingold e Isaac Geringold, únicos componentes de "Casa Gingold", Sociedad de Responsabilidad Limitada, deciden ampliar el capital social de la firma a un millón quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$nacional 1.500.000.—), dividido en un mil quinientas (1.500) cuotas de un mil (1.000) pesos cada una. — Las cuotas quedan suscriptas de la siguiente manera: Mateo Gingold, doscientas cincuenta cuotas o sea doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$nacional 250.000.—); Julio Guingold e Isaac Geringold seiscientas veinticinco cuotas, o sea, seiscientos veinticinco mil pesos m|n. de c|l. (m$n. 625.000.—) cada uno, e integrado de la siguiente forma: el señor Mateo Gingold la totalidad de las cuotas. — El señor Julio Guingold la cantidad de cuatrocientas dos (402) cuotas o sean cuatrocientos dos mil pesos m|n. de c|l. (m$n. 402.000.—); el señor Isaac Geringold la cantidad de trescientas sesenta y seis (366) cuotas o sea trescientos sesenta y seis mil pesos m|n. de c|l (m$n. 366.000.—). — La integración se efectúa en mercaderías, maquinarias, documentos a cobrar, etc., según detalle en balance que se acompaña. — Artículo 3º: La gerencia de la sociedad será desempeñada exclusivamente por el socio Isaac Geringold quien ejercerá esas funciones con las facultades previstas en el contrato original inscripto con fecha 26 de agosto de 1954. — En caso de impedimento, incapacidad o ausencia transitorias o permanentes del señor Isaac Geringold, podrá hacer uso de la firma social el señor Julio Guingold. — Artículo 4º: Las presentes cláusulas tendrán efecto retroactivo al 1º de enero de 1959. — Convenido en Buenos Aires, a los 20 días del mes de agosto de 1959. — Firmado: M. Gingold. — Julio Guingold. — Isaac Geringold. — Rebeca Gilman de Gilgold.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.350.— e.26|9-Nº 21.905 D.T. v.26|9|59

EDIFICIO SANTA FE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que, don Alfredo José Guiroy, cede el total de las 60 cuotas de capital, a su valor nominal de $ 100 cada una, que tiene en "EDIFICIO SANTA FE", S. R. LTDA., a favor de doña Julia Elena Guiroy, argentina, soltera, mayor de edad, con domicilio en Santa Fe 1762, 4º piso, Cap. Federal. El cedente desiste y aparta de todos los derechos, reservas legales u optativas, utilidades, saldos en cuenta corriente y personales que en la referida sociedad había y tenía, todo lo que también transfiere a favor de la cesionaria. Todo según documento del 31 de agosto de 1959. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 350.— e.26|9-Nº 13.748-v.26|9|59

GORDO HNOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que Humberto Gordo Gómez, cedió a Manuel Gordo Gómez, veinte cuotas de mil pesos cada una, que forman parte del capital social de la razón social: "GORDO HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", según instrumento privado de fecha 27 de agosto de 1959. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 350.— e.26|9-Nº 21.906-v.26|9|59

OFCYP

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y nueve, reunidos los señores don Juan D'Agostino, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Bogotá número 3947, de esta ciudad; don Carlos Alberto Morán, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Ayacuyo 467, piso 5º, dto. 3, de esta ciudad; don Ricardo Eugenio Gabriel Levene, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Melo 2134, de esta ciudad; don José Manuel Ibáñez, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Ayacucho 467, piso 5º, de esta ciudad, y don Jorge Leonardo Francisco Russo, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Emilio Mitre 115, piso 1º, de esta ciudad, todos ellos hábiles para contratar, convienen de conformidad con las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que ha de regirse por las siguientes cláusulas: Primera: Declárase constituída una sociedad de Responsabilidad Limitada de la cual son únicos socios los premencionados, señor D'Agostino, Morán, Levene, Ibáñez y Russo. — Segunda: Nombre: La razón social será OFCYP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Tercera: Objeto: Será objeto de la sociedad, dedicarse a la comercialización en general de toda clase de artículos, pudiendo desarrollar sus actividades por cuenta propia y|o en representación de terceros con intervención directa de la sociedad y|o por medio de representantes y|o agentes. — Será también objeto de la sociedad la organización, difusión y prestación de asistencia jurídica, médica y económica, destinada la misma a la población escolar. — A estos efectos arbitrará los medios de ley e idóneos que fueren menester. — Podrá también la sociedad, si los socios así lo deciden, dedicarse a cualquier actividad de índole comercial. — Cuarta: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la denominada "Galería Floridita", calle Florida número trescientos veintitrés, piso cuarto, oficina cuatrocientos cuatro, de esta Capital; o en el lugar donde a posteriori decidieran constituirlo, pudiendo extender sus actividades por medio de sucursales y|o agencias a todo el territorio de la República o al exterior. — Quinta: La presente sociedad se constituye por un plazo de cinco años (5), a partir de la fecha de firma del presente contrato, al término de los cuales los señores socios decidirán sobre la continuidad de la misma o su disolución. — Pasado el término de un año (1), cualquiera de los socios podrá solicitar la disolución de la sociedad, comunicándolo a los otros por telegrama colacionado con una anticipación mínima de noventa días (90). — Sexta. Capital: Quinientos mil pesos nacionales ($ 500.000) será el capital social de esta firma, dividido en quinientas cuotas (500) de un mil pesos nacionales cada una ($ 1.000), totalmente suscriptas e integradas por los señores socios en la siguiente forma: señor Juan D'Agostino, cien cuotas, lo que hace un capital de cien mil pesos nacionales; señor Carlos Alberto Morán, cien cuotas, lo que hace un capital de cien mil pesos nacionales; señor Ricardo Eugenio Gabriel Levene, cien cuotas, lo que hace un capital de cien mil pesos nacionales; señor José Manuel Ibáñez, cien cuotas, lo que hace un capital de cien mil pesos nacionales y señor Jorge Leonardo Francisco Russo, cien cuotas, lo que también hace un capital de cien mil pesos nacionales; todas y todo ello aportado por los señores socios en mercaderías, muebles, útiles e instalaciones de acuerdo a inventario firmado de conformidad por las partes y que se agrega a este contrato como formando parte del mismo. — Séptima: Dirección: Será socio gerente de la empresa el señor Juan D'Agostino. — La dirección, administración y fiscalización de la empresa estará a su exclusivo cargo, sin perjuicio de las acciones que la ley acuerda a los restantes socios. — En su consecuencia podrá: representar por sí solo a la sociedad; obligarla, comprar, vender; permutar, alquilar, enajenar, ceder o transferir, hipotecar, gravar según el caso con cualquier título toda clase de bienes raíces, muebles, semovientes, créditos hipotecarios, prendarios, o de cualquier otro género, realizar cualquier clase de operaciones con Bancos oficiales y|o particulares y en especial con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional, y el de la Provincia de Buenos Aires, de conformidad con sus leyes, estatutos y reglamentos actualmente en vigencia o que en el futuro se dictaren; hacer novaciones que extingan o modifiquen obligaciones; reconocer deudas u obligaciones de la sociedad; representarla ante las reparticiones públicas actuales o futuras de la Nación; representarla ante las reparticiones públicas actuales o futuras provinciales o municipales y especialmente ante la Dirección General Impositiva; Ministerio de Industria y Comercio, Trabajo y Acción Social y|o cualquier otra que tuviere a su cargo el contralor del comercio o del trabajo personal. — Asimismo, queda facultado para comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción que fuese, por sí o por apoderados con facultades para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza; declinar o prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, aceptar el cargo de liquidador en los juicios de quiebra, percibir y otorgar recibos y cartas de pago, conferir poderes generales y especiales y revocarlos, formular protestos y protestas, otorgar y firmar en general todos los instrumentos públicos y privados que fueran necesarios para ejecutar los enumerados o relacionados con la administración social. — Se entiende que esta enumeración no es limitativa y que el señor gerente podrá realizar todos y cuantos actos hagan el mejor desempeño de su mandato; con la prohibición más absoluta de comprometer la firma social en fianzas o garantías ajenas a la sociedad. — Queda además el señor D'Agostino autorizado para delegar la función de gerente en cualquiera de los otros cuatro socios, quienes actuarán en el caso con idénticas facultades. — Será obligación primordial del señor socio gerente el organizar dentro de la Capital Federal y en todas y cada una de las provincias de la República un cuerpo especial de visitadores o divulgadores de ventas. — Tales visitadores o difusores tendrán por fin el hacer conocer los productos o mercaderías que venda o negocie la sociedad para propender a sus mejores ventas. — Octava: Todos los manejos de fondos bancarios serán también realizados por el señor socio gerente. — Novena: Balance y distribución de utilidades: Anualmente al 28 de febrero de cada año, se realizará un balance general. De este balance se entregará copia autorizada a cada socio. Las utilidades que resultaren serán divididas por partes iguales entre los socios y en igual forma se soportarán las pérdidas, si las hubiera. — Previamente serán deducidas de las utilidades el diez por ciento (10 %) para constituir el fondo de reserva legal. — Décima: Retiro de utilidades: Aprobación del balance: La época y forma del retiro de utilidades será decidida por los señores socios por simple mayoría de votos, consultando en cada caso las conveniencias del negocio. — El saldo resultante al cierre de cada ejercicio será acreditado en sus cuentas particulares sin que devengue interés alguno. — Dentro de los quince días de haber recibido la copia del balance al que se refiere el artículo anterior, los señores socios deberán prestar su conformidad o formular por escrito las reclamaciones o reparos a que hubiere lugar. — Undécima: Fallecimiento: Dentro de los treinta días de producido el fallecimeinto o incapacidad legal de alguno de los socios, se practicará un inventario y balance general a fin de determinar su haber en la sociedad, el que será abonado a los herederos del causante, en la forma que determina la cláusula "retiro de un socio". — Duodécima: Liquidación: Al terminar la sociedad por cualquier causa, de común acuerdo se procederá a nombrar un liquidador, si es que los socios no deciden actuar ellos como tales, que realizará los bienes de la sociedad, pagará a los acreedores y distribuirá el remanente entre los socios de conformidad con lo dispuesto en la cláusula novena. — Décimotercera: Retiro de un socios: Cualquiera de los socios podrá pedir la disolución de la sociedad, conformándose a los términos de la cláusula quinta. — Si ninguno de los socios decidiese continuar la explotación del negocio se procederá a su liquidación. — Una vez determinado el haber resultante para el socio saliente, dicho importe le será reintegrado: El veinticinco por ciento (25 %), en el acto de la separación y el resto en cuatro (4) cuotas iguales cada seis meses, documentadas por los restantes socios y que no devengarán interés alguno. — Por los documentos que se firmen no podrá exigirse otras garantías que las que resulten de las existencias del negocio. — Igual temperamento se adoptará para el caso de fallecimiento de algún socio cuando los herederos, previa unificación de la personería no se incorporaren a la misma. — Décimo cuarta: Divergencias y cuestiones imprevistas: Cualquier duda, di-

rergencia o cuestión imprevista que se suscite durante la existencia o liquidación de la sociedad será resuelta, ya sea que se plantee entre socios, o entre herederos o representantes o entre unos y otros, por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, árbitros que deberán dar su fallo o laudo por mayoría de votos. — El laudo arbitral será inapelable ante los tribunales de justicia ordinaria. — En todo lo no expresamente previsto en este instrumento se estará a las disposiciones de la ley que rige las sociedades de responsabilidad limitada y en subsidio a las disposiciones del Código de Comercio. — En prueba de conformidad las partes firman cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha mencionado en el encabezamiento. — Juan D'Agostino, Carlos A. Morán, Ricardo Levene (hijo), José Manuel Ibáñez, Jorge L. Russo.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1959.
— Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 4.250.— e.26|9-Nº 13.751-v.26|9|59

INDUCO S. I. C. A. TARNAPOLSKY
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:
Testimonio: Entre don Abraham Tarnapolsky, argentino naturalizado, con domicilio en la calle Corrientes 3023, doña Manie Kiff, argentina naturalizada, con domicilio en la calle Corrientes 3023, y don Marcos Raschcovsky, argentino, con domicilio en la calle Ampere 830, todos mayores de edad, capaces para contratar, de estado civil casados, con sendos domicilios en la Capital Federal, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo con lo que dispone la Ley 11.645, disposiciones concordantes y las que surgen de las cláusulas siguientes: — Primera: Entre los nombrados se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuya denominación será "INDUCO S. I. C. — A. TARNAPOLSKY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El domicilio de la sociedad se fija en la calle Corrientes 3023, de la Capital Federal, pudiendo éste ser trasladado de acuerdo con las necesidades sociales. La sociedad podrá establecer sucursales y agencias en cualquier punto del país y|o del extranjero, de acuerdo con sus necesidades operativas. — Tercera: La duración de este contrato se fija por el término de diez años, con retroactividad al primero de julio de mil novecientos cincuenta y nueve. — Cuarta: El objeto social será la importación, exportación, fabricación, por cuenta propia y|o ajena, de artículos de juguetería, bazar, menaje y ferretería, compra venta de automóviles en general, radios, televisores, artefactos eléctricos para el comercio, industria y hogar, grupos electrógenos y motores de todo tipo, ya sean eléctricos y|o a nafta, gas-oil o cualquier otro combustible, pudiendo importar y|o exportar también estos artículos. La enumeración no impedir.. en caso que los socios lo consideren conveniente, ampliar el objeto social, hacia cualquier otra actividad lícita propia del comercio o industria, ya que la enumeración anterior es meramente enunciativa. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de un millón cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en un mil cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben en las siguientes proporciones: El señor Abraham Tarnapolsky setecientas treinticinco cuotas que representan setecientos treinticinco mil pesos moneda nacional, el señor Marcos Raschcovsky doscientas diez cuotas que representan doscientos diez mil pesos moneda nacional y la señora Manie Kiff ciento cinco cuotas que representan ciento cinco mil pesos moneda nacional. Las cuotas suscriptas se encuentran en su totalidad integradas mediante la transferencia a favor de la sociedad de muebles, útiles, instalaciones, mercaderías, créditos y obligaciones a cobrar, por cuya liquidez y cobrabilidad los socios se comprometen solidariamente, y cuyo detalle conformado por los socios, se encuentran certificado por Contador Público en forma de balance e inventario general de bienes, que por otra parte es el practicado en esa fecha por la Sociedad A. Tarnapolsky Sociedad en Comandita simple, inscripta en el Registro Público de Comercio el primero de octubre de 1956, bajo el Nº 613, al folio 356 del libro 57 de inscripción de contratos privados, de cuyos negocios se continuadora la que en este momento se constituye. — Sexta: La gerencia de la sociedad estará a cargo de los tres socios, los que la ejercerán con las más amplias facultades, siendo suficiente una sola de sendas firmas para comprometer legalmente la sociedad, así como también para actuar ante las Instituciones bancarias. — Séptima: El 30 de junio de cada año se practicará un balance general e inventario de los bienes de la sociedad, a fin de determinar la utilidad o quebranto que haya arrojado el ejercicio que concluye en esa fecha. — Dichas utilidades o quebrantos, serán distribuídos o soportados, previa constitución de las reservas prescriptas por la ley, en la misma proporción de los aportes, o sea el socio Tarnapolsky, el setenta por ciento, el socio Raschcovsky el veinte por ciento y el socio Kiff el diez por ciento. — Octava: Los contratantes convienen en permitir a los socios Tarnapolsky y Kiff el desempeño libre de sus actividades comerciales, mientras que el socio Raschcovsky deberá dedicar todo su tiempo, celo profesional e interés al progreso de la empresa, objeto de este contrato, estándole prohibido salvo autorización expresa por escrito el desempeño de cualquier otra actividad competitiva o no de las que por este acto se constituyen. — Novena: Tal como se mencionó en la cláusula quinta "in fine" esta sociedad conservará en consecuencia, toda la documentación contable y documental de la citada en esa cláusula. — Décima: Si cualquiera de los socios deseare retirarse de la sociedad, antes del vencimiento del contrato, deberá notificarlo, con una anticipación de seis meses, mediante telegrama colacionado. A su vencimiento o antes, si de común acuerdo se resolviese, se practicará un inventario y balance general en las mismas condiciones que para un cierre de ejercicio. Determinado el patrimonio del socio dimitente se le abonará éste en cuotas mensuales que no podrán exceder de veinticuatro a partir del vencimiento del plazo fijado anteriormente, y a un interés bancario de práctica en plaza. A pesar de lo indicado precedentemente, los socios convienen en no solicitar su separación de la sociedad antes de transcurridos dos años de vigencia del contrato. — Undécima: En la determinación del patrimonio establecido en la cláusula anterior, no se tomará en cuenta bajo ningún concepto el valor llave que eventualmente pudiera tener el local, sede actual de la sociedad. — Duodécima: Los socios no podrán transferir sus cuotas sociales sin el consentimiento de los restantes, quienes tendrán derecho de preferencia, resolución que se tomará como así también para el caso de disolución anticipada de la sociedad por simple mayoría de votos que representen las tres cuartas partes del capital. — Décimo Tercera: Si falleciera o incapacitare alguno de los socios los restantes decidirán por las mayorías establecidas en la cláusula anterior, si resuelven continuar las actividades en ese caso, los herederos presentarán la unificación de la personería representarán al fallecido e incapacitado. A éstos se les dispensará el mismo trato que al socio que suceden, debiendo designar su representante dentro de los treinta días de su fallecimiento o incapacidad. — Décimocuarta: Los socios no pueden comprometer la firma social en fianzas de ningún género, ni en operaciones ajenas al objeto social. — Décimoquinta: Todas las comunicaciones, notificaciones o interpelaciones deberán ser comunicadas por medio de telegrama colacionado y en el domicilio social, sin cuyos requisitos no serán válidas. — Décimosexta: Para cualquier divergencia que surja entre los socios, respecto del presente contrato y a la interpretación de sus cláusulas, serán resueltas por árbitros arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte, los que antes de entrar a fallar nombrarán un tercero para el caso de discordia cuyo laudo será inapelable. — Bajo las diez y seis cláusulas que anteceden, las partes dan por constituída "Induco S. I. C. — A. Tarnapolsky Sociedad de Responsabilidad Limitada", sometiéndose a su imperio de acuerdo a derecho, firmando para constancia este único ejemplar que deberá ser inscripto en el Registro Público de Comercio en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos (2) días de setiembre de mil novecientos cincuenta y nueve. — A. Tarnapolsky. — M. K. de Tarnapolsky. — M. Raschcovsky. — En mi carácter de escribano titular del Registro Nº 332 de la Capital Federal, Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por los señores Abraham Tarnapolsky, Manie Kiff y Marcos Raschcovsky, doy fe. A los fines pertinentes extiendo la presente que firmo y sello en Buenos Aires, a dos de setiembre de 1959. Conste. — Alberto J. Piattini López.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1959.
— Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 3.000.— e.26|9-Nº 21.908 D.T.v.26|9|59

PEÑAS BLANCAS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que, don Enrique Fabbri, cede y transfiere 1379 cuotas de capital a su valor nominal de $ 100 c|u., que tiene y posee en "PEÑAS BLANCAS" S. R. LTDA., a favor del Sr. Antonio Ginevra, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Pedro Goyena 864, Cap. Federal, quien manifiesta conocer y respetar el contrato de la firma a la que se incorpora por este acto, y con efecto retroactivo al 31 de octubre de 1958, según documento del 16 de setiembre de 1959.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1959.
— Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 400.— e.26|9-Nº 21.909 D.T. v.26|9|59

BARON'S
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:
Contrato de constitución de "Baron's" Sociedad de Responsabilidad Limitada: En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 12 días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve, entre los Sres. Manuel Washington Barreira y Raúl Sergio Barreira, casados, mayores de edad y hábiles para contratar, con domicilio en las calles Caseros 796, piso 6º, Capital y Liniers 1044, Florida, provincia de Buenos Aires, respectivamente, se ha convenido la constitución de una sociedad de responsabilidad Limitada, sujeta a las siguientes condiciones y bases: Primero: La sociedad se constituye bajo la razón social de "BARON'S" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su asiento en la Capital Federal, domiciliándose actualmente en la calle Pueyrredón 2457, pudiendo establecer sucursales y|o agencias en cualquier punto del país y del extranjero. — Segundo: El objeto social lo constituirá la realización por cuenta propia y de terceros de negocios industriales y|o comerciales, relativos a la producción, compra, venta y explotación en general en los ramos de mobiliarios, decoraciones y construcciones, pudiendo derivar sus actividades a todo cuanto tenga relación directa o indirecta con los objetos expresados. — Tercero: El capital social se fija en la suma de m$n 1.000.000.— (un millón de pesos moneda nacional de curso legal), dividido en un mil cuotas de un mil pesos cada una, que se suscriben e integran en partes iguales, en bienes diversos y en el acto, según balance practicado al efecto y cuya copia forma parte integrante del presente contrato, debidamente certificado por el Contador Público Nacional doctor León Niks. — Cuarto: A todos los efectos legales se retrotraen los del presente contrato al día primero de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve. — Quinto: La sociedad se contrata por el término de cincuenta años. No obstante, cualesquiera de los socios podrá retirarse de la misma, previo aviso al otro socio, con ciento veinte días de anticipación, produciéndose el retiro en oportunidad de practicarse el primer balance general anual, posterior al vencimiento de dicho término. En dicha oportunidad se procederá, de común acuerdo a fijar la forma de partición. — Sexto: Administrarán la sociedad, con el cargo de gerentes, cualesquiera de los socios actuales, en forma individual, conjunta o alternativamente. El uso de la firma social quedará a cargo indistinto de cualesquiera de los gerentes, con las más amplias facultades de disposición de la misma, y con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito o de favor, ni en negociaciones ajenas al giro social, ni en provecho particular de los socios, o de terceras personas. Los socios firmarán precediendo su firma personal con la denominación de la sociedad. — Séptimo: Anualmente a los treinta y un días del mes de enero se practicará un inventario y balance general, sin perjuicio de los balances de comprobación que se resolvieran practicar, computándose las amortizaciones admitidas por la Dirección General Impositiva, las reservas que de común acuerdo se convengan, y el fondo de reserva legal. Las utilidades o quebrantos obtenidos, serán distribuídos por partes iguales, entre los dos socios. — Octavo: Se llevará un libro de actas, en que se asentarán las resoluciones sociales que se adopten. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, el socio sobreviviente o capacitado, podrá optar por seguir la sociedad con los herederos del socio fallecido o incapacitado, si así lo convinieran con éstos, quienes unificarán su representación, o por tomar a su cargo el activo y pasivo social, adquiriendo la parte correspondiente al socio fallecido o incapacitado, a cuyo efecto se practicará con la intervención de los herederos del mismo, un balance general para determinar el haber correspondiente, que será pagado en seis cuotas bimestrales vencidas, a contar de la fecha del deceso o incapacidad. — Décimo: Los socios retirarán mensualmente las sumas que oportunamente fijen, las que serán imputadas como retiros a cuenta de utilidades liquidas y acreditadas. — Undécimo: Los socios autorizados para dedicarse a otras actividades mientras su dedicación exclusiva no sea requerida por las actividades sociales. — Duodécimo: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia o liquidación de la sociedad, será dirimida por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte en discordia, a los que a su vez nombrarán un tercero, antes de entrar a deliberar, para caso de discordia y cuyo fallo será inapelable, renunciando desde ya los firmantes a recurrir a la vía judicial de cualquier fuero o jurisdicción, salvo caso de pedir da efectividad del laudo arbitral. Bajo las doce cláusulas que anteceden, las partes dejan constituída la razón social "Baron's" Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose a su fiel cumplimiento y firmándolo de conformidad. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 2.160.— e.26|9-Nº 13.756 v.26|9|59

HO-DAR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:
Contrato de Constitución de "Ho-Dar" Sociedad de Responsabilidad Limitada. En la Ciudad de Buenos Aires, a los días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, reunidos los señores: Hersz Samuel Hochman, argentino naturalizado, casado, con domicilio en la calle Juan Bautista Alberdi 5544, Capital Federal, e Ita Felga Dar de Hochman, polaca, casada, con domicilio en la calle Juan Bautista Alberdi 5544, Capital Federal, ambos mayores de edad, hábiles para contratar, resuelven de común acuerdo la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad girará bajo el rubro de "HO-DAR" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en la calle Juan Bautista Alberdi 5544, de esta Capital Federal, pudiendo establecer agencias y|o sucursales dentro y|o fuera del país, entendiéndose sus efectos legales retroactivos al primero de enero de 1959. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia y de terceros, de negocios industriales y|o comerciales, por mayor o menor relativos a la producción, compra-venta y explotación en general de artículos para damas, caballeros y niños, su importación y|o exportación, pudiendo derivar sus actividades a todo cuanto tenga relación directa o indirecta con los objetos expresados, vender todas clases de bienes inmuebles, semovientes, títulos de acciones, constituir, aceptar o transferir prendas, hipotecas y todos otros derechos reales, emitir, aceptar y endosar letras de cambio, giros, vales, pagarés, cheques y cualquier otro documento civil o comercial, abrir cuentas corrientes, efectuar operaciones y descuentos en cualquier Banco nacional o extranjero, dar o recibir dinero en préstamo, celebrar contratos de locación, sociedad, finanzas, comisiones, consignaciones, transportes, depósitos, etc., por precio y plazo que determinen. — Tercero: El capital social se fija en la suma de m$n. 200.000.— (doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal) dividido en doscientas cuotas-capital de un mil pesos, cada una. — Dicho capital se encuentra totalmente integrado por los socios, según balance general practicado al efecto al día 1º de enero de 1959, y que forma parte integrante del presente contrato en la siguiente proporción: 160 cuotas-capital por la señora Ita Felga Dar de Hochman. — Cuarto: La sociedad tendrá una duración de veinte años. — Quinto: La administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo exclusivo del señor Hersz Samuel Hochman, con la mayor amplitud de poderes y actuando individualmente con el cargo de Gerente. — En caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento del señor Hersz Samuel Hochman, asumirá automáticamente la Gerencia de la firma, el otro socio, con las mismas facultades de disposición de la firma de aquél. — El Gerente firmará precediendo su firma personal con la denominación de la Sociedad. — Sexto: Anualmente a los treinta y un días del mes de diciembre, se practicará un Inventario y Balance General sin perjuicio de los de Balance de Comprobación que se resolvieran practicar a cargo del socio que lo pide, computándose las amortizaciones admitidas por la Dirección General Impositiva, el fondo de reserva legal y las reservas que de común acuerdo se convengan. — Los Balances anuales deberán confeccionarse dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio y se los considerará aprobados automáticamente, si no merecieran observación fehaciente, dentro de los diez días posteriores a su entrega. — Si existiera desacuerdo sobre los Balances se procederá de acuerdo a lo que se dispone en el artículo noveno. — Séptimo: Las utilidades o pérdidas serán distribuídas a cada uno de los socios, en proporción a sus cuotas-capital. — Octavo: Los socios podrán efectuar retiros a cuenta de utilidades y se realizarán en proporción a los porcentajes de beneficios. —

Se estipularán, asimismo, los sueldos con cargo a la cuenta de Gastos Generales, correspondientes al Gerente, en actas a inscribir en el libro respectivo. — Noveno: Todas las dificultades que se suscitaren entre los socios durante la vigencia o liquidación de la Sociedad serán dirimidas por un árbitro amigable componedor, nombrado por los socios de común acuerdo. — Bajo las nueve cláusulas que anteceden, dejan constituída la razón social "Ho-Dar" Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose a su fiel cumplimiento y firmándolo de conformidad, en el lugar y fecha indicados ut-supra. — Conste. Vista Conferida: Señor Juez Nacional de Comercio: Hersz Samuel Hochman e Ita Feiga Dar de Hochman, en su carácter de únicos integrantes de la razón social "Ho-Dar" Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio constituído en Avenida de Mayo 1370, oficinas 305|6, Capital Federal, y cuyo contrato de sociedad se encuentra en trámite de inscripción por ante el Juzgado a cargo de V. S. se presentan respetuosamente a efectos de dejar redactado definitivamente el artículo octavo del contrato social, de acuerdo con la vista conferida al efecto. — En consecuencia dicha cláusula debe leerse de la siguiente forma: No se convendrá el sueldo de Gerente, ni se imputará a la Cuenta de Gastos Generales, retiro alguno de socios. — Provea V. S. de conformidad, por ser de ley.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.200.— e.26|9-Nº 13.757-v.26|9|59

TALLERES GRAFICOS ARGENPRESS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: "En Buenos Aires, a los treinta días de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, reunidos todos los socios de "MacCorquodale & Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada", (Capital cien mil pesos moneda nacional), resuelven: Primero: Carlos Rodrigo MacCorquodale cede y transfiere sus cuarenta y seis cuotas por valor de cuatro mil seiscientos pesos a favor de José Angel García, quien ingresa como socio: Alfredo Perdiguero cede sus ciento cincuenta cuotas por valor de quince mil pesos a favor de María Angela Mainero de Fernández; y Delfo Rufino Accenelli cede sus ciento cincuenta cuotas por valor de quince mil pesos a la misma María Angela Mainero de Fernández, cuya compra venta de cuotas se realiza por los respectivos valores nominales mencionados con anterioridad, recibiendo todas las partes vendedoras las sumas que se han estipulado en el presente. — Segundo: Los socios además de modificar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, deciden modificar asimismo los artículos Tercero (reforma del quince de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos), prolongando el contrato social por un nuevo período y el artículo Primero (contrato social del veintisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco referente a la denominación o nombre social cambiando el nombre actual, que quedan redactados como sigue: "Primero: Denomínase la sociedad "TALLERES GRAFICOS ARGENPRESS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (que asume todos los derechos y obligaciones de "MacCorquodale & Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada") y domiciliase en la Capital Federal, actualmente en la calle Tacuarí setecientos cuarenta y tres, sin perjuicio de establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — Tercero: La duración de la sociedad será hasta el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Cuarto: El Capital lo constituye la suma de Cien mil pesos moneda nacional totalmente suscripto, integrado y dividido en mil cuotas de cien pesos cada una, aportando así: María Angela Mainero de Fernández: ochocientas cuotas por valor de ochenta mil pesos moneda nacional; Felipe Juan Schiaffino: ciento cincuenta cuotas por valor de quince mil pesos moneda nacional; José Angel García: cuarenta y seis cuotas por valor de cuatro mil seiscientos pesos moneda nacional y el Dr. Edmundo Spencer-Talbois con cuatro cuotas por valor de cuatrocientos pesos moneda nacional. Las cesiones efectuadas por los arriba nombrados se realizan con efecto retroactivo al día seis de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve. Se ratifican en todas sus partes el contrato social original y todas las modificaciones posteriores del mismo en todo lo que no ha sido modificado por el presente. Previa lectura y ratificación, se firman por las partes dos ejemplares de un mismo tenor autorizando al Dr. Edmundo Spencer-Talbois a correr con los trámites de su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás oficinas pertinentes, hasta su total terminación. (firmado:) Alfredo Perdiguero; Delfo Rufino Accenelli; E. Spencer-Talbois; C. R. MacCorquodale; A. M. de Fernández; Felipe J. Schiaffino; J. A. García. — Buenos Aires, 12 de septiembre de 1959. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.400.- e.26|9-Nº 21.910 D.T. v.26|9|59

BRUNO VOLTA Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, que por documento privado de fecha 2 de setiembre de 1959, el Sr. Bruno Volta, vende, cede y transfiere 20 cuotas de su capital, al Sr. Héctor Volta y que le pertenecen en la Sociedad "BRUNO VOLTA Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por el precio total de 20.000 pesos m|n. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 300.— e.26|9-Nº 13.758 v.26|9|59

TURISMAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. Escritura número cuatrocientos cuarenta y cinco. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiuno de julio de mil novecientos cincuenta y nueve, ante mí, Tomás F. Montes, escribano autorizante y los testigos que al final se nombran y firman, comparecen los señores: don Juan Augusto Bardi, que firma "J. A. Bardi", casado en primeras nupcias con doña Ema Gentile, argentino, posee Libreta de Enrolamiento Matrícula Individual número trescientos sesenta mil seiscientos sesenta, domiciliado en la calle José Evaristo Uriburu número mil doscientos setenta y cinco, de esta ciudad; don Atilio Santiago Porretti, casado en primeras nupcias con doña Susana Estela Carabelli, argentino, posee Libreta de Enrolamiento Matrícula Individual número un millón ochocientos cinco mil cincuenta y cuatro, domiciliado en la calle Pereyra Lucena número dos mil quinientos noventa y siete, segundo piso, de esta ciudad; don Hugo Roberto Buiatti, casado en primeras nupcias con doña Rosa Tomasich, argentino, posee Libreta de Enrolamiento Matrícula Individual número cinco millones quinientos setenta y cinco mil setecientos uno, domiciliado en la calle Crisol número quinientos catorce de la localidad de Victoria, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires, y accidentalmente en esta Capital; don Luis Rafael Seoane, casado en primeras nupcias con doña Emilia Remedios Dolores Irolartborde, argentino, posee Libreta de Enrolamiento Matrícula Individual número doscientos setenta y nueve mil veinte y nueve, domiciliado en la calle General Rivas número dos mil seiscientos setenta y nueve, de la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, y accidentalmente en esta Capital; don Oscar Raúl Carlos Vogliano, casado en primeras nupcias con doña Josefa Ignazia Orio, argentino, posee Libreta de Enrolamiento Matrícula Individual número ciento veintidós mil ochocientos diez y ocho, domiciliado en la calle Lerma número seiscientos veintiuno, de esta ciudad; don Esteban Juan Bautista Mazzini, que firma "E. Mazzini", casado en primeras nupcias con doña Amalia Gertrudis Bazan, argentino, posee Cédula de Identidad número quinientos sesenta y un mil doscientos ochenta y nueve, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Esperanza número trescientos cincuenta y dos, de esta ciudad; la señorita Ana Sara Bardi, que firma "Ana Bardi", soltera, argentina, posee Libreta Cívica Matrícula Individual número seiscientos setenta y siete mil trescientos sesenta y nueve, domiciliada en la calle José Evaristo Uriburu número mil doscientos setenta y cinco, de esta ciudad; doña Velia Cullell de Robotti, casada en primeras nupcias con don Luis Víctor Juan Robotti, argentina, posee Libreta Cívica Matrícula Individual número tres millones trescientos setenta y un mil quinientos ocho, domiciliada en la calle Tucumán número ciento diez y nueve, de esta ciudad; los cónyuges en primeras nupcias don Eneas Spartaco Gambetta y doña Frida Blumberg de Gambetta, argentino el primero, posee Libreta de Enrolamiento Matrícula Individual número ochocientos diez y siete mil cuatrocientos sesenta y cinco, y argentina naturalizada la segunda, posee Libreta Cívica Matrícula Individual número doscientos ochenta y nueve mil trescientos veinte y cuatro, domiciliados en la calle José Evaristo Uriburu número mil doscientos setenta y cinco de esta ciudad; don Francisco Moloney, casado en primeras nupcias con doña María Esther Pérez Zabala, argentino, posee Libreta de Enrolamiento Matrícula Individual número doscientos cuarenta y un mil quinientos sesenta y cuatro, domiciliado en la calle Charcas número cuatrocientos diez y seis, quinto piso, departamento A, de esta ciudad; don Pedro Isidro Contreras Ortiz, casado en primeras nupcias con doña Josefa Julieta Feola, argentino, posee Libreta de Enrolamiento Matrícula Individual número ochenta y seis mil doscientos sesenta y tres, domiciliado en la calle José Evaristo Uriburu número mil sesenta y siete, de esta ciudad; don Mario Raúl Victorio Lenzetti, casado en primeras nupcias con doña Dealma Micaela Giaccaglia, posee Libreta de Enrolamiento Matrícula Individual número un millón doscientos noventa mil ochocientos diez y ocho, y don Fernando Denoye, casado en segundas nupcias con doña Blanca Iris Morano, de nacionalidad francés, posee Cédula de Identidad número un millón seiscientos veinticuatro mil cuarenta y cinco expedida por la Policía Federal, ambos domiciliados en la calle San Luis número cuatro mil cuatrocientos sesenta y cinco, de la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, y accidentalmente en esta Capital. Todos los comparecientes mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y exponen: Que de común y amigable acuerdo han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá de acuerdo a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: Primera: Entre los nombrados comparecientes queda constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de "TURISMAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El domicilio legal de la sociedad será en la ciudad de Buenos Aires, calle Uruguay número quinientos treinta y dos, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente y de establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del exterior. — Tercera: El objeto de la sociedad será dedicarse al transporte fluvial de pasajeros, marítimo y portuario, en todas sus formas, y en especial por medio de la lancha a motor de pasajeros denominada "Ciudad de Mar del Plata", inscripta en la matrícula nacional bajo el número cuatro mil doscientos ochenta, y otras embarcaciones que la sociedad llegare a adquirir en lo sucesivo; transporte de encomiendas, correspondencia y cargas, como así también a la explotación de propaganda, por sí o por cuenta de terceros, pesca deportiva y/o comercial, servicios de recreo y toda actividad o negocio conexo, similar o afín, tanto en el orden nacional como internacional, como así también toda actividad civil y/o comercial y/o industrial lícita, dentro de lo permitido por el artículo pertinente de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. El objeto que antecede es meramente enunciativo y no limitativo, y por consiguiente la sociedad podrá realizar todas aquellas operaciones financieras, comerciales e industriales o inversiones que se consideren de interés social, sea cual fuere su naturaleza. — Cuarta: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar además de los actos y contratos que requiera su objeto: comprar, vender y permutar toda clase de mercaderías; constituirse en armadora de buques, contratista, estibadora y demás concernientes a la navegación; instalar, adquirir, comprar, vender, gravar y tomar bienes muebles, inmuebles y semovientes, establecimientos o explotaciones de cualquier índole, otorgar y aceptar cesiones, constituir y cancelar hipotecas, prendas y otros derechos reales; recibir, transferir, dar y tomar posesiones respecto de toda clase de bienes, acciones, derechos, títulos, créditos, mercaderías y productos; dar y tomar dinero en préstamo, garantizado o no con derechos reales, prendas simples o agrarias, o con otras garantías, que podrá transferir, prorrogar, dividir, subrogar y cancelar, total o parcialmente; dar y tomar en locación o arrendamiento bienes muebles, inmuebles, celebrando los contratos respectivos, aun por más de seis años; renovarlos, modificarlos o rescindirlos o prorrogarlos; cobrar y percibir, dar recibos y cartas de pago, hacer o aceptar pagos y transacciones, novaciones, remisiones o quitas de deudas, consignaciones en pagos y privilegios; celebrar contratos de locación de obras o de servicios, y rescindirlos o transformarlos; efectuar toda clase de operaciones sin limitación de tiempo ni cantidad en los establecimientos bancarios, sociedades, corporaciones, personas y especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, y demás instituciones de crédito de esta República o del extranjero, de acuerdo a sus reglamentaciones y cartas orgánicas, en un todo conforme con las leyes vigentes, pudiendo tomar dinero prestado; solicitar créditos y descuentos, dar en caución títulos, acciones y otros valores o efectos; operar en cuenta corriente y girar en descubierto; efectuar depósitos de dinero o valores y extraer ésos y otros valores constituídos antes o después de la vigencia de este contrato; conferir poderes generales o especiales y revocarlos y sustituirlos; formular protestos y protestas; estar en juicio y solicitar privilegios y concesiones de los gobiernos nacional, provinciales o municipales y, en general, celebrar todo acto compatible con su naturaleza y funciones y no prohibido por las leyes en vigor. — Quinta: La sociedad además de los libros establecidos por el Código de Comercio llevará un libro de actas rubricado en el que se consignarán todos los actos o resoluciones importantes que se adopten a criterio de los socios. Este libro se hallará permanentemente a disposición de los socios y sus constancias harán plena fe entre ellos. — Sexta: La duración de la sociedad será de diez años, a contar desde el día veintinueve de enero de mil novecientos cincuenta y nueve, fecha a la que retrotraen los efectos legales del presente contrato. No obstante, podrá disolverse total o parcialmente al finalizar cada período de cinco años, si la mayoría de los socios expresara su voluntad en ese sentido, lo que deberá hacer con una anticipación de noventa días y mediante telegrama colacionado. — Séptima: El capital social lo constituye la suma de ochocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en ochocientas cuotas de un mil pesos cada una de ellas, totalmente suscripto e integrado por los socios en su totalidad, y está representado por la existencia de la lancha a motor de pasajeros denominada "Ciudad de Mar del Plata", inscripta en la Matrícula nacional bajo el número cuatro mil doscientos ochenta; muebles, útiles y aparejos de navegación y demás bienes que resultan del balance suscripto por el Contador Público Nacional doctor Roberto Bacal, que se agrega a la presente, y ha sido aportado por los socios en su totalidad en la siguiente forma: don Juan Augusto Bardi, cien cuotas, o sean cien mil pesos; don Atilio Santiago Porretti, cien cuotas, o sean cien mil pesos; don Hugo Roberto Buiatti, cien cuotas, o sean cien mil pesos; don Luis Rafael Seoane, cien cuotas, o sean cien mil pesos; don Oscar Raúl Carlos Vogliano, sesenta cuotas, o sean sesenta mil pesos; don Esteban Juan Bautista Mazzini, cincuenta cuotas, o sean cincuenta mil pesos; señorita Ana Sara Bardi, cincuenta cuotas, o sean cincuenta mil pesos; doña Velia Cullell de Robotti, cincuenta cuotas, o sean cincuenta mil pesos; don Eneas Spartaco Gambetta, cincuenta cuotas, o sean cincuenta mil pesos; doña Frida Blumberg de Gambetta, cincuenta cuotas, o sean cincuenta mil pesos; don Francisco Moloney, veinte cuotas, o sean veinte mil pesos; don Pedro Isidro Contreras Ortiz, veinte cuotas, o sean veinte mil pesos; don Mario Raúl Victorio Lenzetti, treinta cuotas, o sean treinta mil pesos, y don Fernando Denoyé, veinte cuotas, o sean veinte mil pesos. — Octava: Todo aumento de capital será resuelto por los socios que forman la mayoría del capital social y la suscripción de cuotas se efectuará en primer término entre entre los socios, los que tendrán un igual y particular derecho de prorrata de sus respectivas suscripciones. Si alguno de los socios no ejerciera tal derecho total o parcial, las cuotas que quedaran sin suscribirse serán ofrecidas en primer término a los restantes socios que hubieren suscripto cuotas de aumento de capital. — Novena: Las utilidades o pérdidas que se produzcan en la Sociedad serán repartidas o soportadas por los socios en la misma proporción de las cuotas que cada cual tenga suscriptas e integradas en el capital social. — Décima: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los socios Juan Augusto Bardi, Francisco Moloney, Mario Raúl Victorio Lenzetti y Luis Rafael Seoane quienes la ejercerán en el carácter de Gerentes y con la amplitud que a este cargo asigna el artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Actuarán dos cualesquiera de ellos indistintamente para todos los actos corrientes de la administración social, pero para suscribir actos o contratos, que obliguen a la Sociedad con terceros, o a terceros con la Sociedad, deberán firmar por lo menos tres de los Gerentes, también indistintamente, lo mismo así también para girar por sumas mayores de veinte mil pesos moneda nacional de curso legal; individualmente uno cualesquiera de los socios Gerentes representará a la Sociedad en toda gestión administrativa, ya sea ante cualquier autoridad, sea nacional, provincial o municipal, ministerios, secretarías y sus dependencias, Dirección General de Aduanas, Aduana de la Capital y Resguardos de Zona, Prefectura Nacional Marítima, Subprefecturas y Ayudantías, Dirección Nacional de Puertos, Ministerio de Transportes de la Nación, Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas de Pre-

visión Social. Dirección General Impositiva y toda otra repartición, no pudiendo comprometer la misma en negociaciones extrañas a la finalidad de la Sociedad y les estará absolutamente prohibido usarla en fianzas y garantías a favor de terceros, como igualmente en operaciones particulares. — Décimo Primera: Anualmente se celebrará un balance general el día treinta y uno de mayo de cada año, sin perjuicio de los demás balances parciales o de comprobación que se podrán hacer en el momento que los socios lo deseen y resuelvan por la mayoría correspondiente. Dentro de los cuarenta y cinco días corridos de esa fecha de cierre de cada ejercicio, los socios deberán reunirse a los efectos de considerar el respectivo balance, el que se tendrá por aprobado si no fuere objetado dentro de los quince días corridos posteriores a la reunión o a la fecha en que tal reunión debió celebrarse. Tanto la aprobación del balance general como las objecciones al mismo, deberán hacerse contar en el libro, salvo caso de aprobación automática. — Décimo Segunda: De las utilidades líquidas y realizadas en cada balance general, realizado de acuerdo con el presente contrato, serán distribuídas en la siguiente forma: el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, como así también las sumas o porcentajes destinados o que se resuelva destinar a reservas facultativas para leyes sociales, obreras, de previsión social y gratificaciones al personal; y el saldo que resulte después de ello, será distribuído entre los socios en la proporción ya fijada en la cláusula novena. — Décimo Tercera: Toda divergencia o cuestión que se suscite entre los socios, o entre éstos y sus Gerentes durante la vigencia de este contrato, o al tiempo de su disolución, será resuelta por amigables componedores nombrados uno por cada parte en discordia, quienes nombrarán un tercero para el caso de no ponerse de acuerdo, cuyo fallo hará cosa juzgada para las partes y se obligan a acatarlo. — Décimo Cuarta: La Sociedad será disuelta antes del vencimiento de su plazo en los casos previstos por la ley y cuando así lo resuelvan los socios, tomada por la mayoría de votos correspondientes. Cuando uno o más de los socios manifiesten a los demás sus deseos de retirarse de la Sociedad, comunicación que deberá hacerse con seis meses de anticipación al vencimiento del ejercicio comercial, por telegrama colacionado, los demás socios podrán optar por la adquisición preferencial de las cuotas del socio o socios salientes, liquidándose tanto el capital como las utilidades a la fecha de la comunicación del retiro, de acuerdo a un balance que se hará en esa fecha, sin computarse en el valor llave alguna y abonará en diez y ocho cuotas mensuales iguales y consecutivas sin interés y con vencimiento la primera de ellas a los seis meses de legalizada la venta de las cuotas. En caso de fallecimiento o incapacidad de uno o más de los socios, tampoco se disolverá la Sociedad, pues continuará con los herederos del fallecido o representantes legales de los incapaces, debiendo los herederos o representantes legales, si fueran más de uno, unificar su representación en una sola persona, dentro de los treinta días de la fecha del fallecimiento o declaración de incapacidad, so pena de no ser admitida la representación en la Sociedad hasta que se haya llenado ese requisito. Tampoco en estos casos al liquidar o computar, en su caso, el haber del socio fallecido o incapacitado, se liquidará o computará valor llave alguno y se procederá en la misma forma que para el socio saliente. — Décimo Quinta: Para todo lo no previsto en este convenio, regirán las disposiciones de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, y normas concordantes del Código de Comercio. — Décimo Sexta: A los efectos del artículo veinte y cinco del decreto número seis mil seiscientos cincuenta y tres del treinta de marzo de mil novecientos cincuenta, queda establecido que por el voto de la mayoría del capital podrá transformarse esta Sociedad en anónima o cualquiera otra de las autorizadas. Bajo las precedentes cláusulas dejan los comparecientes constituída la Sociedad "Turismar, Sociedad de Responsabilidad Limitada", a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. Leída que les fué se ratifican en su contenido y así la otorgan, firmando por ante mí y conjuntamente con los testigos del acto, don Francisco Lucich y don Antonio Araujo, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — J. A. Bardi. — A. S. Porretti. — Hugo R. Buiatti. — Luis R. Seoane. — O. R. C. Vogliano. — E. Mazzini. — Ana Bardi. — Velia C. de Robotti. — E. Gambetta. — Frida B. de Gambetta. — F. Moloney. — P. Contreras Ortiz. — M. Lenzetti. — F. Denoye. — Tgo.: Francisco Lucich. — Tgo.: Ant. Araujo. — Hay un sello. — Ante mí: Tomás F. Montes. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio mil cien de este Registro número quinientos ocho a mi cargo, doy fe. Para la interesada expido este primer testimonio en siete sellados nacionales de ley, numerados correlativamente del cuatrocientos treinta y seis mil seiscientos once al presente, cuatrocientos treinta y seis mil seiscientos diez y siete, todos de la serie T., que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 7.550.— e.26|9-Nº 21.913 D.T.-v.26|9|59

BALANCES

"26 DE ABRIL"

Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
Av. Corrientes 222, 10º p. — Capital Federal
Objeto y Ramo Principal: Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
Fecha de Autorización del Poder Ejecutivo: 31 de mayo de 1954
Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio: 20 de agosto de 1954
Modificación a los Estatutos:
Fecha de aprobación por el Poder Ejecutivo: 19 de octubre de 1956
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 21 de junio de 1957

ACCIONES

CAPITAL	Ordinarias (1 voto)	Total
Autorizado	8.000.000.—	8.000.000.—
Suscripto	5.000.000.—	5.000.000.—
Realizado	5.000.000.—	5.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1958

Ejercicio Económico Nº 5 - Iniciado el 1º de julio de 1957

ACTIVO	m$n.	m$n.
Disponibilidades:		
Caja	8.846.51	
Banco de Londres y América del Sud	7.518.22	
Banco de la Provincia de Buenos Aires - Suc. Lincoln	635.49	
Banco de la Nación Argentina - Lincoln	1.368.50	18.368.72
Créditos:		
Por Ventas:		
Deudores Varios	850.544.20	
Otros Créditos:		
Anticipos a Proveedores	88.000.—	
Créditos Diversos:		
Reclamos Fletes	17.266.—	955.810.20
Bienes de Cambio (*):		
Hacienda Vacuna	8.539.885.—	
Frutos	2.400.—	8.542.285.—
Inversiones:		
Valores mobiliarios:		
Sin Cotización.		
Títulos y Acciones		500.—
Bienes de Uso:		
Inmuebles, Rodados, Tractores y Accesorios, Implementos y Herramientas, Instalaciones y Maquinarias, Muebles y Utiles, Hacienda Yeguariza, Alfalfares, Hacienda Vacuna Reproductora, Mejoras:		
Valores Originales	4.524.812.04	
Menos:		

ACTIVO			m$n.	m$n.
Amortización Anterior		191.957.10		
Amortización del Ejercicio ..		184.169.26	376.126.36	4.148.685.68
Subtotal del Activo				13.665.649.60
Bienes Inmateriales:				
Marcas de Hacienda			200.—	
Menos:				
Amortización Anterior		100.—		
Amortización del Ejercicio		40.—	140.—	60.—
Cargos Diferidos:				
Gastos Adelantados			70.903.41	
Gastos de Constitución		139.530.34		
Menos:				
Amort. Anterior ...	88.331.30			
Amort. del ejercicio	27.098.20	115.429.50	24.100.84	
Seguros Diferidos			5.546.82	100.551.07
TOTAL				13.766.260.67

(*) Precio de la compra efectuada.

PASIVO		m$n.	m$n.
Deudas:			
Comerciales:			
Proveedores:			
Acreedores Varios		1.126.199.83	
Bancarias:			
Obligaciones a Pagar:			
Sin garantía real		5.030.000.—	
Financieras:			
Obligaciones a Pagar:			
Prenddrias:			
Hasta un año de plazo	29.700.—		
A más de un año de plazo ..	29.600.—	59.300.—	
Otras Deudas:			
Cuentas Corrientes	950.995.22		
Por cargas fiscales y sociales:			
Retención Réditos	28.173.95		
Agente Retención Réditos	324.87		
Instituto Nacional de Previsión Social	39.841.90		
Federación Empleados de Comercio	53.50		
Caja Compensaciones Familiares	792.—	1.020.181.44	7.235.681.27
Provisiones:			
Provisión para Impuestos		382.116.—	
Provisión para Cargas Sociales		19.264.92	401.380.92
Total de Compromisos			7.637.062.19
Previsiones:			
Previsión para Ley 11.729			105.317.69
Utilidades Diferidas y a Realizar en Ejercicios Futuros:			
No hay.			—.—
Total			7.742.379.88
Capital, Reservas y Resultados:			
Capital Suscripto:			
Acciones en Circulación	5.000.000.—		
Acciones en Cartera (Art. 343 del Código de Comercio) .	—.—	5.000.000.—	
Reservas:			
Reserva Legal		36.786.91	
Utilidades:			
Saldo del ejercicio anterior (utilidad)	49.558.65		
Saldo del ejercicio (utilidad)	937.535.23	987.093.88	6.023.880.79
TOTAL			13.766.260.67

CUENTAS DE ORDEN

	m$n.
Depósito de Acciones en Garantía (Directores)	15.000.—
Junta Nacional de Carnes	310.666.91
TOTAL	325.666.91

Eduardo E. Séré, Presidente. — Arturo Ocariz. Síndico
Ricardo Guthmann, Contador Público Nacional, C.P.C.E. - Tº 24. Fº 77

Por la presente declaro haber revisado el Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y las planillas Confidenciales preparadas para someter a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "26 de Abril", Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria, verificando que sus cifras y detalles coinciden con las registraciones contables principales y auxiliares y con la documentación complementaria.

Después del análisis de sus cifras y de las informaciones recopiladas a mi solicitud, certifico que los resultados y cuadros demostrativos exhibidos son el fiel reflejo de la situación de su Activo y Pasivo.

Cumplo asimismo, con el deber de destacar que ha sido correcta la utilización de la fórmula oficial y la aplicación del Decreto Nº 9.795/54.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1958. — Ricardo Guthmann, Contador Público Nacional, C.P.C.E. - Tº 24, Fº 77.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1958

			m$n.	m$n.
Ventas de Productos Ganaderos ..	6.822.953.16			
Menos: Compras de Hacienda	3.304.245.22			
	3.518.707.94			
Más: Diferencia entre inventario final e inicial	614.828.—	4.133.535.94		
Ventas de Productos Agrícolas ...	88.653.52			
Diferencia entre inventario final e inicial	—.—	88.653.52	4.222.189.46	
Menos:				
Gastos de Cabaña		55.517.27		
Combustible		40.886.75		
Forrajes		419.761.81		
Gastos de Hacienda		194.946.21		
Reparaciones		158.573.10		
Amortizaciones		206.009.45	1.075.694.59	3.146 494.87

	m$n.	m$n.
Menos:	677.892.78	
Sueldos	201.402.70	
Gastos Sociales	520.909.07	
Impuestos	395.193.52	
Intereses	75.812.59	
Seguros	5.298.01	
Amortizaciones	66.000.—	
Honorarios	6.904.45	
Gastos Bancarios	42.586.30	
Gastos de Viaje	61.862.80	
Gastos de Autos	49.323.53	
Gastos de Administración	206.702.83	2.309.888.58
Gastos Varios		
		836.606.29

		m$n.	m$n.
Más:			
Bienes de Uso Vendidos (Precio de Venta)		419.131.—	
Menos:			
Valor de origen	451.890.11	311.289.26	107.841.74
Amortizaciones	140.600.85		
			944.448.03

		m$n.	m$n.
Menos:			
Bienes de uso en desuso, dados de baja (valor de origen)		8.817.10	
Menos: Amortizaciones		1.904.30	6.912.80
Ganancia del ejercicio			937.535.23
Saldo anterior ganancia			49.558.65
Ganancia del Balance			987.093.88
Menos:			
Dividendos provisionales			—.—
Ganancia neta a distribuir			987.093.88

Eduardo E. Séré, Presidente. — Arturo Ocariz, Síndico

Ricardo Guthmann, Contador Público Nacional, C.P.C.E. - Tº 24, Fº 77

ANEXO "A"

BIENES DE USO

RUBROS	Valor de origen al comienzo del ejercicio m$n.	Aumentos por compras, mejoras permanentes, etc. m$n.	Disminuciones por ventas o retiros m$n.	Valor de origen al finalizar el ejercicio m$n.	AMORTIZACIONES Anteriores m$n.	Del Ejercicio %	Del Ejercicio Importe m$n.	Total m$n.	Neto resultante m$n.
Inst. y Maquinarias	137.482.30	3.300.—	20.877.50	119.904.80	22.298.72	10	11.990.47	34.289.19	85.615.61
Implementos y Herramientas	25.360.70	28.590.80	8.911.70	45.039.80	3.475.75	10	4.503.98	7.979.73	37.060.07
Tractores y Accesorios	494.953.61	73.405.85	430.918.01	137.441.45	50.980.12	17.16	23.579.14	74.559.26	62.882.19
Alfalfares	110.223.84	75.507.—	—	185.730.84	35.733.44	14.93	27.726.17	63.459.61	122.271.23
Hacienda Vacuna Reproductora	263.897.65	16.139.80	—	280.037.45	55.462.02	20	56.007.49	111.469.51	168.567.94
Hacienda Yeguariza	32.930.—	1.110.—	—	34.040.—	—			—	34.040.—
Muebles y Utiles	34.945.15	19.435.—	—	54.380.15	8.463.30	9.74	5.298.01	13.761.31	40.618.84
Rodados	193.025.—	—	—	193.025.—	15.543.75	24.78	47.836.25	63.380.—	129.645.—
Inmuebles	3.330.657.55	—	—	3.330.657.55	—			—	3.330.657.55
Mejoras	—	144.555.—	—	144.555.—	—		7.227.75	7.227.75	137.327.25
TOTALES	4.623.475.80	362.043.45	460.707.21	4.524.812.04	191.957.10		184.169.26	376.126.36	4.148.685.68

Ricardo Guthmann, Contador Público Nacional, C.P.C.E. - Tº 24, Fº 77

Eduardo E. Séré, Presidente. — Arturo Ocariz, Síndico

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Luego de estudiada la documentación contable, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 5º ejercicio arroja una utilidad

		m$n.
Líquida de		937.535.23
Que el Directorio se propone destinar:		
2 % a Fondo de Reserva Legal	18.750.70	
Remuneración al Síndico	10.000.—	28.750.70
Saldo		908.784.53
Del cual se sugiere destinar:		
A Honorarios del Directorio		90.000.—
Remanente		818.784.53
Más: Saldo ejercicio anterior		49.558.65
Total		868.343.18

Que el Directorio propone distribuir en la siguiente forma:

	m$n.
Dividendos: 17 % sobre el Capital Suscripto	850.000.—
Saldo que Pasa al Nuevo Ejercicio	18.343.18

Eduardo E. Séré, Presidente

Registrada bajo el Nº 6.498.

Buenos Aires, 2 de julio de 1959.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

$ 3.300.— e.26|9-Nº 13.866-v.26|9|59

ARTES GRAFICAS REM S. A.

(Registro Nº 3.797)

Domicilio Legal: Chile 301 - Buenos Aires

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1958

Objeto y ramo principal: Talleres Gráficos.
Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 26 de julio de 1940.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 17 de octubre de 1940.
Modificaciones de los Estatutos: no hubo.

Ejercicio económico Nº 18 iniciado el 1º de agosto de 1957
Balance General al 31 de julio de 1958

CAPITAL

	m$n.
Suscripto	600.000.—
Realizado	600.000.—
Autorizado	1.000.000.—

(en acciones ordinarias de $ 1.000.— divididas en 5 series de 200 acciones cada serie con derecho a 1 voto c/u.)

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Disponibilidades			
Caja		2.003.15	
Bancos		10.889.37	12.892.52
Créditos			
Por ventas:			
Deudores comunes (a menos de un año de plazo)		1.492.752.22	
Obligaciones a cobrar		167.526.40	
Otros créditos:			
Moscovich & Cía. Venta de Equipo Maquinaria		982.500.—	
Fondo Compensatorio de Asignaciones Familiares		32.325.—	2.675.103.62
Bienes de Cambio			
Materias Primas:			
Valor promedio de precios de compra		4.414.348.58	
Productos en curso de elaboración		582.699.20	4.997.047.78
Inversiones			
Valores mobiliarios (sin cotización)			5.807.60
Valor de compra			
Bienes de Uso			
Maquinarias, Instalaciones, Herramientas, Moldes y Matrices, Rodados, Muebles y Utiles. Valores originales		1.050.509.75	
Compras del ejercicio		37.929.12	
		1.088.438.87	
Ventas del ejercicio		7.020.—	
		1.081.418.87	
Menos: Amortizaciones anteriores	759.514.52		
Amortización del ejercicio	80.539.21	840.053.73	241.365.14
Subtotal del Activo			7.932.216.66
Bienes Inmateriales			
Título, Llave y Clientela:			
Valor original		50.000.—	
Menos: Amortizaciones anteriores	17.000.—		
Amortización del ejercicio	1.000.—	18.000.—	32.000.—
Cargos Diferidos			
Seguros - Primas a vencer			24.669.47
Total			7.988.886.13

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Deudas			
Comerciales:			
Obligaciones a Pagar (sin garantía real)		1.760.809.51	
Deudas comerciales diversas (a menos de un año de plazo)		2.094.655.31	
Otras deudas:			
Por cargas fiscales y sociales		1.671.697.38	5.527.162.20
Provisiones			
Provisión para pago de impuestos			726.75
Total de compromisos			5.527.888.95
Previsiones			
Previsión Ley 11.729			369.717.17
Utilidades Diferidas y a Realizar en Ejercicios Futuros			
Equipo Maquinaria Vendido			992.500.—
Total			6.890.106.12
Capital, Reservas y Resultado			
Capital Suscripto:			
Acciones en Circulación: (600 títulos de $ 1.000 c/u.)			600.000.—

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Reservas:			
Legal		108.106.29	
Fondo de Previsión		20.000.—	128.106.29
Utilidades:			
Saldo del ejercicio anterior (ganancia)		5.330.65	
Saldo del ejercicio		365.343.07	370.673.72
Total			7.988.886.13
Cuentas de Orden			
Fianzas otorgadas (Garantía de Licitaciones)		643.175.96	
Depósito de Acciones en Garantía (Directores)		30.000.—	
		673.175.96	

Vº Bº Oscar R. Ravenna, presidente. — Vº Bº Justo Olaran Chans, síndico.

CERTIFICACION

Conforme a lo dispuesto en el Decreto Nº 9.795 del 14 de junio de 1954, certifico que el Balance General con sus estados de Activo y Pasivo al 31 de julio de 1958 que antecede, está correctamente extendido en el formulario oficial y disposiciones del referido Decreto; y que las constancias contables que el Balance contiene corresponden a las de la contabilidad social llevada en legal forma, de Artes Gráficas Rem, S. A.

Corresponde señalar que la valuación de los Bienes de Cambio está hecha al precio de costo y se ha obtenido mediante el recuento físico de existencias. — Buenos Aires, 31 de julio de 1958. — Justo Olaran Chans, síndico, contador público nacional, tribun. Tomo II - Nº 343, matríc. prof. tomo III - Fº 169.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

	m$n.	m$n.	m$n.
Comercial e Industrial			
Venta neta de mercaderías		8.529.051.23	
menos:			
Costo de mercaderías o productos vendidos		6.157.907.72	
		2.371.143.51	
Venta de máquinas	307.500.—		
menos:			
Valor de las mismas según inventario	7.020.—	300.480.—	2.671.623.51
Ganadera y Agrícola (No existe)			—.—
menos:			
Retribución del Director Gerente			
Sueldos y Aguinaldos (Administración)		119.600.—	
Alquileres		492.488.45	
Gastos de Rodados		130.000.—	
Seguros		54.107.35	
Gastos Generales		64.497.40	
Cargas Sociales		285.850.27	
Amortizaciones		314.126.54	
Fletes y Acarreos		31.539.21	
Intereses y Sellos		1.085.10	
Impuestos:		319.244.37	
A las Ventas	315.777.41		
A los Réditos	23.603.14		
A las Actividades Lucrativas	51.686.51		
A los Beneficios Extraordinarios	5.917.55		
Sustitutivo del Gravamen	6.053.61		
Para Aprendizaje	15.982.75		
Derechos de Inspec. de Soc. Anón.	1.100.—	420.120.97	
Descuentos		23.620.78	2.306.280.44
Saldo del ejercicio			365.343.07
Saldo anterior (ganancia)			5.330.65
Resultado final. Ganancia neta a distribuir			370.673.72

Vº Bº Oscar R. Ravenna, presidente. — Vº Bº Justo Olaran Chans, síndico.

CERTIFICACION

Conforme a lo dispuesto en el parágrafo 7º del Decreto Nº 9.795 del 14 de junio de 1954, certifico que el "Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas" que antecede, está correctamente extendido en el formulario oficial y encuadra en las disposiciones del referido Decreto; y que las constancias contables que contiene corresponden a las registradas en la contabilidad social, llevada en forma legal, de Artes Gráficas Rem, S. A. — Buenos Aires, 31 de julio de 1958. — Justo Olaran Chans, síndico, contador público nacional. Tribun. Tomo II - Nº 343, matríc. prof. tomo III - Fº 169.

BIENES DE USO

ANEXO A

RUBROS	Valor de origen al comienzo del ejercicio	Aumentos por compras y mejoras	Disminución por ventas o retiros	Valor al finalizar el ejercicio	Amortizaciones: Anteriores	Del ejercicio: %	Del ejercicio: Importe	Total	Neto resultante
Maquinarias	437.287.85	—	7.020.—	430.267.85	382.350.46	5	21.513.39	403.863.85	26.404.—
Muebles y Utiles	62.914.48	—	—	62.914.48	60.954.58	10	239.—	61.193.58	1.720.90
Rodados	271.128.47	24.500.—	—	295.628.47	68.045.34	20	50.561.40	118.606.74	177.021.78
Instalaciones	48.603.51	—	—	48.603.51	34.782.25	10	1.713.79	36.496.04	12.107.47
Tipos y Sacabocados	209.588.93	13.429.12	—	223.018.05	192.896.38	20	6.024.33	198.920.71	24.097.34
Accesorios	20.986.51	—	—	20.986.51	20.485.51	20	487.30	20.972.81	13.70
Totales	1.050.509.75	37.929.12	7.020.—	1.081.418.87	759.514.52		80.539.21	840.053.73	241.365.14

Oscar R. Ravenna, presidente. — Justo Olaran Chans, síndico.

CERTIFICACION

Conforme a lo dispuesto en el Decreto Nº 9.795 del 14 de junio de 1954, certifico que este cuadro de "Bienes de Uso" está correctamente extendido en el formulario oficial y corresponde a las respectivas constancias contables de Artes Gráficas Rem, S. A. — Buenos Aires, 31 de julio de 1958. — Justo Olaran Chans, síndico, contador público nacional. Tribun. Tomo II - Nº 343. Matríc. Prof. Tomo III - Fº 169.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
EJERCICIO 1957|58

Director Gerente 10 %	36.534.30
Presidente, Directorio y Síndico 8 %	29.227.44
Gratificaciones a distribuir	36.000.—
Reserva Ley 11.729	85.000.—
Reserva para pago de Impuestos	60.000.—
Dividendo del 20 % sobre $ 600.000.—	120.000.—
Saldo a nuevo ejercicio	3.911.98
	370.673.72

(Aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, del 28 de octubre de 1958). — El presidente.

Registrada bajo el Nº 3.797

Buenos Aires, 2 de julio de 1959.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Santiago Guerscovich, Inspector General de Justicia.

$ 7.500.— e.26|9-Nº 13.808-v.26|9|59

BLANCH HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Alsina 633 — Capital

Objeto y Ramo Principal: Importación y Ventas de Maquinarias y Herramientas
Fecha de Autorización del P. E.: 22 de junio de 1953
Fecha de Inscripción en el R. P. de Comercio: 5 de marzo de 1954
Acciones Ordinarias
1 Voto

CAPITAL:

Autorizado .... $ 5.000.000.—
Suscripto ..... „ 5.000.000.—
Realizado ..... „ 5.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1958

Ejercicio Económico Nº 5 - Iniciado el 1º de julio de 1957

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 1958.

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Disponibilidades:			
Caja		8.000.—	
Bancos		416.098.13	424.098.13
Créditos:			
Por Ventas:			
Deudores Comunes	3.938.575.63		
Documentos a Cobrar	646.590.43	4.585.166.06	
Otros Créditos:			
Depósitos Transitorios Formulario Nº 413	447.201.32		
Comisiones a Cobrar-Exterior	427.472.58		
Anticipos a Empleados	273.499.05		
Anticipos a Proveedores	3.825.—	1.151.997.95	
		5.737.164.01	
Menos:			
Previsión para Deudores Incobrables	35.000.—		
Previsión para Descuentos ..	14.639.23	49.639.23	5.687.524.78
Bienes de Cambio:			
Mercaderías de Venta - A Costo		6.255.206.31	
Menos: Reserva para Depreciación		60.000.—	6.195.206.31
Inversiones:			
Préstamos:			
Hipotecarios			240.000.—
Bienes de Uso:			
Inmuebles, Muebles y Utiles, Rodados, etc.			
Valores originales		1.843.610.39	
Menos:			
Amortizaciones anteriores ..	170.906.43		
Amortizaciones del Ejercicio	98.416.99	269.323.42	1.574.286.97
Subtotal del Activo			14.121.116.19
Bienes Inmateriales:			
Marcas de Fábrica			1.—
Cargos Diferidos:			
Gastos Constitución Sociedad ..	35.000.—		
Menos:			
Amort. anter. ... $ 28.000.—			
Amort. del ej.erc. „ 7.000.—	35.000.—		
Dirección General Impositiva - Anticipos Impuestos		243.774.81	243.774.81
TOTAL			14.364.892.—

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Deudas:			
Comerciales:			
Proveedores - Corto Plazo ..	2.008.203.18		
Letras a Pagar	361.760.49		
Deudas Comerciales Diversas	53.461.11	2.423.424.78	
Financieras:			
Acreedores Hipotecarios		1.131.781.14	
Otras Deudas:			
Por Cargas Fiscales y Sociales	279.018.16		
Accionistas en Cuenta Corriente	2.284.093.78	2.563.111.94	6.118.317.86
Provisiones:			
Provisión para Impuestos		108.145.24	
Provisión para Descuentos a Pagar		6.157.82	
Gastos Varios Correspondientes al Ejercicio		92.301.84	206.604.90
Total de Compromisos .			6.324.922.76
Previsiones:			
Previsión Ley 11.729			361.981.91
Utilidades Diferidas y a Realizar en Ejercicios Futuros:			
No existen.			—.—
Total			6.686.904.67
Capital, Reservas y Resultados:			
Capital Suscripto:			
Acciones en Circulación		5.000.000.—	
Reservas:			
Reserva Legal		114.255.44	
Resultados:			
Saldo Utilidad Ejercicio Anterior	1.785.77		
Utilidades Ejercicio Actual ..	2.561.946.12	2.563.731.89	7.677.987.33
TOTAL			14.364.892.—

Cuentas de Orden:		
Depositantes de Acciones en Garantía (Directores)	$	30.000.—
Deudores de Garantías para Licitaciones	„	1.099.665.77
Pagarés en Garantía	„	798.000.—
	$	1.927.665.77

Jorge M. Blanch, Presidente. — Guillermo A. Geddes, Síndico
Brown & Geddes, Auditores, C.P.C.E. - Tº I, Fº 231; Socio: Norman Brown. C.P.C.E. - Reg. No Grad. Tº I - Fº 72.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1958

	m$n.	m$n.
Comercial e Industrial:		
Ventas netas de mercaderías	14.718.301.71	
Menos: Costo de las mercaderías vendidas ..	10.555.311.11	4.162.990.60
Menos:		
Sueldos	832.359.38	
Retribución Directores y Gerentes	247.000.—	
Cargas Sociales	358.679.28	
Amortizaciones	105.404.84	
Honorarios	8.400.—	
Indemnización Ley 11.729	14.545.68	
Impuestos	297.239.71	
Propaganda	57.632.—	
Suscripciones y Donaciones	13.724.50	
Seguros	22.264.66	
Limpieza	2.598.64	
Luz y Teléfonos	47.782.33	
Alquileres	244.080.37	
Gastos Conservación General	16.317.54	
Sellados	9.072.40	
Previsión Ley 11.729	23.169.81	
Deudores Incobrables	13.898.94	
Gastos Renovación Marcas	1.130.—	
Gastos Oficina	110.050.74	2.425.350.82
		1.737.639.78
Más:		
Explotación Propiedades	478.004.62	
Valores Recuperados	8.114.73	
Intereses Percibidos	24.367.56	
Diferencias de Cambio	10.605.26	
Comisiones del Exterior	303.214.17	824.306.34
Ganancia del Ejercicio		2.561.946.12
Más: Saldo Anterior		1.785.77
Ganancia Neta a Distribuir		2.563.731.89

Jorge M. Blanch, Presidente. — Guillermo A. Geddes, Síndico
Brown & Geddes, Auditores, C.P.C.E. - Tº I, Fº 231; Socio: Norman Brown. C.P.C.E. - Reg. No Grad. Tº I - Fº 72.

ANEXO "A"

BIENES DE USO

RUBROS	Valor de origen al comienzo del ejercicio	Aumentos por compras, mejoras permanentes, etc.	Disminuciones por ventas o retiros	Valor de origen al finalizar el ejercicio	AMORTIZACIONES Anteriores	Del Ejercicio %	Del Ejercicio Importe	Total	Neto resultante
Propiedades Inmuebles ..	1.602.949.17	—	—	1.602.949.17	110.169.03	—	69.350.97	175.620.—	1.427.329.17
Dep. Alsina 637/43	6.623.92	—	—	6.623.92	1.987.17	—	662.39	2.649.56	3.974.36
Muebles y Utiles	26.775.80	1.465.—	121.50	28.119.30	4.650.23	10	2.811.93	7.462.16	20.657.14
Rodados	90.001.—	—	—	90.001.—	54.000.—	20	18.000.—	72.000.—	18.001.—
Obras en Ejecución	144.225.—	—	144.225.—	—	—	—	—	—	—
Instalación Ascensores ..	115.917.—	—	—	115.917.—	—	10	11.591.70	11.591.70	104.325.30
TOTALES	1.986.491.89	1.465.—	144.346.50	1.843.610.39	170.906.43		98.416.99	269.323.42	1.574.286.97

Jorge M. Blanch, Presidente. — Guillermo A. Geddes, Síndico
Brown & Geddes, Auditores, C.P.C.E. - Tº I, Fº 231; Socio: Norman Brown. C.P.C.E. - Reg. No Grad. Tº I - Fº 72.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad neta			$	2.561.946.12
Distribución:				
2 % al Fondo de Reserva Legal	$	51.238.92		
10,50 % al Directorio y Síndico	„	269.004.34		
Gratificaciones y Habilitaciones al Personal	„	630.000.—		
Dividendo:				
20 % en Acciones	„	1.000.000.—	„	1.950.243.26
			$	611.702.86
Más: Saldo Anterior			„	1.785.77
TOTAL			$	613.488.63

Saldo que, previo pago de impuestos, proponemos sea llevado a cuenta nueva. Corresponde a la Asamblea la elección de tres directores titulares en reemplazo de los señores Jorge M. Blanch, Juan G. Blanch y Jorge M. Blanch (sobrino) que terminan su mandato.

Corresponde, asimismo, la elección de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato. — El Directorio.

Registrada bajo el Nº 6.455.

Buenos Aires, 2 de julio de 1959.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

$ 6.600.— e.26|9-Nº 13.859-v.26|9|59

COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Bmé. Mitre 3683 — Buenos Aires

Objeto y ramo principal: Construcciones e Inmobiliaria

Fecha de autorización del P. Ejecutivo: 27 de febrero de 1958

Fecha de inscripción en el R. P. de Comercio: 28 de mayo de 1958

ACCIONES

CAPITAL:	Ordinarias 5 V.	Ordinarias 1 V.	Preferidas	Total
Autorizado ...	1.000.000.—	4.000.000.— y/o Preferidas		5.000.000.—
Suscripto	800.000.—	100.000.—	200.000.—	1.100.000.—
Realizado	656.000.—	66.000.—	27.000.—	749.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1958
Ejercicio Económico Nº 1 - Iniciado el 6 de noviembre de 1957
Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria realizada el 9 de setiembre de 1958.

ACTIVO	m$n.	m$n.
Disponibilidades:		
Caja	1.069.—	
Bancos	29.938.95	31.007.95
Créditos:		
Otros créditos:		
Depósitos en garantía	69.407.—	
Accionistas	351.000.—	
Anticipos de proveedores	35.690.—	456.097.—
Bienes de Cambio:		
Terrenos:		
Urbanos	926.786.—	
Obras en ejecución	9.628.80	936.414.80
Inversiones:		
No hay.		—.—
Bienes de Uso:		
No hay.		—.—
Subtotal del Activo		1.423.519.75
Bienes Inmateriales:		
Gastos de organización	27.444.—	
Amortización del ejercicio	3.659.20	23.784.80
Total del Activo		1.447.304.55

PASIVO		m$n.	m$n.
Deudas:			
Obligaciones a pagar:			
Sin garantía real			141.560.—
Otras deudas:			
Créditos de accionistas	199.212.—		
Créditos de actas. Fut. E. Accs.	5.000.—		
Retenciones varias	724.25		
Cuentas a pagar	8.177.—	213.113.25	354.613.25
Provisiones:			
No hay.			—.—
Previsiones:			
No hay.			—.—
Utilidades Diferidas y a Realizar en Ejercicios Futuros:			
No hay.			—.—

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Capital, Reservas y Resultados:			
Capital suscripto:			
Acciones en circulación	749.000.—		
Certificados de acciones	351.000.—	1.100.000.—	
Pérdida del ejercicio		7.308.70	1.092.691.30
Total del Pasivo			1.447.304.55

Los Bienes de Cambio han sido valuados al costo de adquisición.

La certificación de los estados contables se acompaña por separado.

Norberto Romualdo Colombo, Presidente. — Carlos Luis Vivequin, Síndico, Contador Público Nacional, C.P.C.E. T° XVII - F° 121.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1958

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria realizada el 9 de setiembre de 1958.

Impuestos	$	1.754.—
Comisiones	„	250.—
Intereses	„	1.612.50
Gastos de Oficina	„	33.—
Amortizaciones	„	3.659.20
	$	7.308.70

La certificación de los estados contables se acompaña por separado.

Norberto Romualdo Colombo, Presidente. — Carlos Luis Vivequin, Síndico, Contador Público Nacional, C.P.C.E. T° XVII - F° 121.

Registrada bajo el N° 8.931.

Buenos Aires, 23 de junio de 1959.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

$ 3.200.— e.26|9-N° 13.835-v.26|9|59

ANTONIO PANIZA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Córdoba 2080 — Buenos Aires

Objeto y ramo principal: Venta de maquinarias, herramientas y accesorios para Automóviles

Fecha de autorización del P. E.: 26 de Agosto de 1953.

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio: 3 de marzo de 1954.

ACCIONES ORDINARIAS (con derecho a un voto)

CAPITAL:	Suscriptas m$n.	Integradas m$n.	Total m$n.
Autorizado			10.000.000.—
Suscripto	7.490.000.—		7.490.000.—
Realizado		7.490.000.—	7.490.000.—

EJERCICIO ECONOMICO N° 6 INICIADO EL 1° DE JULIO DE 1957
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1958

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
DISPONIBILIDADES:			
Caja		70.151.02	
Bancos		163.845.60	233.996.62
CREDITOS:			
Por ventas:			
Hasta un año de plazo:			
Deudores en Cta. Cte.	4.180.023.25		
Deudores Prendarios	1.180.971.20		
Obligaciones a Cobrar	1.396.240.50		
A más de un año de plazo:			
Deudores Morosos	26.676.52		
Deudores en Gestión	395.192.88	7.179.104.35	
Otros Créditos:			
Anticipos al personal	433.859.34		
Caja de Compensaciones	32.122.19		
Fondos a Rendir Cuenta	6.000.—		
Depósitos Restituibles	158.473.75	630.455.28	
		7.809.559.63	
Menos:			
Previsión para deudores		214.699.23	7.594.860.40
BIENES DE CAMBIO:			
Mercaderías de reventa (valuadas al precio de costo)			7.999.896.93
INVERSIONES:			
Valores Mobiliarios (costo)			1.000.—
BIENES DE USO:			
Muebles y Utiles		242.962.34	
Instalaciones		295.570.33	
Herramientas y Utiles de Taller		35.636.92	
Valores originales		574.169.59	
Menos:			
Amortizaciones anteriores	264.064.74		
Amortizaciones del Ejercicio	57.416.95	321.481.69	252.687.90
Subtotal del Activo			16.082.441.85
BIENES INMATERIALES:			
No existen.			—.—
CARGOS DIFERIDOS:			
Gastos Adelantados		257.670.75	
Seguros a Vencer		12.609.77	
Impuestos a Vencer		60.734.80	331.015.32
TOTAL			16.413.457.17

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
DEUDAS:			
Comerciales:			
Sin garantía real:			
Proveedores	8.043.127.88		
Obligaciones a Pagar	237.431.30		
Anticipos de Clientes	256.325.72	8.536.884.90	
Bancarias:			
Sin garantía real:			
Adelantos en Cta. Cte.	420.697,55		
Obligaciones a Pagar	1.280.000.—	1.700.697.55	
Financieras:			
No existen.			—.—
Otras Deudas:			
Agentes de Retención	15.165.82		
Remuneraciones Varias	16.421.44		
Habilitaciones y Gratificaciones al Personal	568.148.26		
Cargas Sociales	345.146.80		
Cargas Fiscales	136.171.50		
	1.081.053.82		
Dividendos a Pagar	2.520.33	1.083.574.15	6.321.156.60
PROVISIONES:			
Para Impuestos		153.172.17	
Para Cargas Sociales		223.693.53	376 865.70
Total de Compromisos			6.698.022.30
PREVISIONES:			
Ley 11.729			196.567.83
UTILIDADES DIFERIDAS Y A REALIZAR EN EJERCICIOS FUTUROS:			
No existen.			—.—
Total			6.894.590.13
CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS:			
Capital suscripto:			
Acciones en circulación		7.458.615.—	
Dividendos en Acciones a Distribuir		31.385.—	
		.490.000.—	
RESERVAS:			
Legal		78.577.97	
UTILIDADES:			
Saldo del ejercicio anterior	37.696.—		
Saldo del ejercicio	1.912.593.07	1.950.289.07	9.518.867.04
TOTAL			16.413.457.17

CUENTAS DE ORDEN:

	m$n.
Obligaciones de Terceros Descontadas	995.939.22
Consignatarios	58.550.44
Consignaciones recibidas	297.287.15
Depós. de Acciones en Gtía. (Del Directorio)	5.000.—
Letras Suscriptas para Importaciones	314.401.42
Deudores por Reparaciones de Obra	52.091.80
	1.723.270.03

Antonio Paniza, Presidente. — Dr. Marcelo de la Vega, Director. — Dr. Salvador G. Morrone, Síndico, Contador Público Nacional, Buenos Aires, Cámara Civil, Tomo IV, Folio 345; Consejo Profesional, Tomo 1, F° 150.

BIENES DE USO

ANEXO "A"

RUBROS	Valor de origen al iniciar el ejercicio	Aumentos	Disminuc.	Valor de origen al finalizar el ejercicio
Muebles y Utiles	203.544.54	39.417.80	—.—	242.962.34
Instalaciones	283.826.33	11.744.—	—.—	295.570.33
Herramientas y Utiles de Taller	37.007.37	180.—	1.550.45	35.636.91
TOTALES	524.378.24	51.341.80	1.550.45	574.169.—

AMORTIZACIONES

RUBROS	Anteriores	%	Del Ejercicio	Total	Neto Resultante
Muebles y Utiles	96.164.93	10	24.296.23	120.461.16	122.501.18
Instalaciones	152.270.07	10	29.557.03	181.827.10	113.743.23
Herramientas y Utiles de Taller	15.629.74	10	3.563.69	19.193.43	16.443.49
TOTALES	264.064.74	—	57.416.69	321.481.69	252.687.90

Antonio Paniza, Presidente — Dr. Salvador G. Morrone, Síndico, Contador Público Nacional, Buenos Aires, Cámara Civil, Tomo IV, Folio 345 — Consejo Profesional, Tomo 1, F° 150.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

EJERCICIO ECONOMICO N° 6 — PERIODO INICIADO EL 1° DE JULIO DE 1957

HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1958

	m$n.	m$n.
COMERCIAL:		
Ventas netas de mercaderías	20.041.345.78	
Menos:		
Costo de las mercaderías vendidas	13.318.299.11	6.723.046.67
Menos:		
Sueldos y Comisiones	1.783.717.29	
Retribución a Directores y Gerentes	525.493.95	
Cargas Sociales	323.819.71	
Gastos Financieros	375.968.87	
Gastos Generales	376.955.11	

	m$n.	m$n.
Gastos de Venta	459.330.71	
Alquileeres	156.600.—	
Propaganda	371.432.—	
Movilidad y Representaciones	194.996.88	
Gratificaciones al Personal	90.000.—	
Impuestos	246.131.68	
Previsión para Deudores	200.620.17	
Amortizaciones	84.959.39	
Donaciones	3.875.—	
Previsión Ley 11.729	33.814.88	
Descuentos Concedidos	81.534.18	5.309.249.82
		1.413.796.85
Más:		
Descuentos Obtenidos	24.823.27	
Previsiones Libres, Ley 11.729	15.952.35	
Intereses Ganados	328.131.95	
Recuperos de Deudores	49.313.80	
Ajustes Impositivos, ejercicios anteriores	80.574.85	498.796.22
Ganancia del Ejercicio		1.912.593.07
Más:		
Saldo anterior de ganancia		37.696.—
Resultado final: Utilidad		1.950.289.07

Antonio Paniza, Presidente. — Dr. Marcelo de la Vega, Director. — Dr. Salvador G. Morrone, Síndico, Contador Público Nacional, Buenos Aires, Cámara Civil, Tomo IV, Folio 345; Consejo Profesional, Tomo 1, Fº 150.

UTILIDADES Y PROYECTO DE DISTRIBUCION

	m$n.	m$n.
Ganancia neta del ejercicio		1.912.593.07
Saldo de ganancia del ejercicio anterior		37.696.—
Total a distribuir		1.950.289.07
Res. Legal: 2 o/o sobre $ 1.912.593.07		38.251.87
Remanente de		1.912.037.20
12 o/o al Directorio (Art. 8º Estatuto) sobre $ 1.874.341.20	224.920.94	
1 o/o al Síndico (Art. 8º Estatuto) sobre $ 1.874.341.20	18.743.41	243.664 35
		1.668.372.85
Provisión para Impuestos a los Réditos		500.000.—
		1.168.372.85
Para dividendo el 15 o/o sobre las tenencias de acciones en circulación; pagadero:		
10 o/o en acciones ordinarias	749.000.—	
5 o/o en efectivo	374.500.—	1.123.500.—
S... a transferir al próximo ejercicio		44.872.85

Antonio Paniza Presidente.

Registrada bajo el Nº 6.395.

Buenos Aires 2 de julio de 1959.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que la visación por parte de esta Inspección General no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia.

$ 7.900.— e.26|9-Nº 13.903-v.26|9|59

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juez Civil doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MATILDE VAZQUEZ DE PEREZ.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1959. — Santo S. Faré, secretario.
$ 1.000.— e.26|9-Nº 22.002-D.T.-v.7|10|59

Nº 6

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA MONDRUS DE GOPEN.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1959. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.000.— e.26|9-Nº 21.987-D.T.-v.7|10|59

Nº 7

El doctor Oscar B. Moyano Eguiluz, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado 7, Secretaría 14, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA MENGUEZ DE BRUNO.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1959. — El secretario.
$ 1.000.— e.26|9-Nº 21.976-D.T.-v.7|10|59

Nº 8

El doctor Noé Quiroga Olmos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 15, del doctor Miguel Angel Culaciati Lonné, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO JUAN BAUTISTA o BAUTISTA BONACOSSA.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000.— e.26|9-Nº 21.989-D.T.-v.7|10|59

Nº 11

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Sec. Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de doña AMBROSINA o AMBROSIA o AMBROGINA BROVELLI DE BIELLI.
Buenos Aires, agosto 18 de 1959. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.000.— e.26|9-Nº 21.986-D.T.-v.7|10|59

Nº 19

El Juez en lo Civil doctor Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 38) cita por diez días a herederos y acreedores de TERESA BISCEGLIA DE TROCINO.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1959. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.000.— e.26|9-Nº 21.995-D.T.-v.7|10|59

Nº 20

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Santiago E. Foutel, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por 10 días a herederos y acreedores de FELIX ALONSO.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1959. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000.— e.26|9-Nº 13.846 v.7|10|59

Nº 23

El doctor Mariano J. Grandoli, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO BASSO.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1959. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.000.— e.26|9-Nº 21.971-D.T.-v.7|10|59

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 6

El señor Juez Nacional de Paz doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LUISA o LUISA ESPERANZA TADDEO Vda. DE BISCEGLIA.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1959. — José A. Vázquez, oficial 1º.
$ 500.— e.26|9-Nº 21.975-D.T.-v.1|10|59

Nº 7

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz número 7, doctor Juan Carlos de Abelleyra, cita por cinco días a herederos y acreedores de ILMENIO o ILMINIO ARTUSI.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1959. — P. J. Casadó Quintana, secretario.
$ 500.— e.26|9-Nº 21.979-D.T.-v.1|10|59

Nº 8

El Juez Nacional de Paz doctor Julio Brandán Aráoz, a cargo del Juzgado Nº 8 cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL LAURO.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1959. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 500.— e.26|9-Nº 21.992-D.T.-v.1|10|59

El Juez Nacional de Paz, Dr. Julio Brandán Aráoz, a cargo del Juzgado Nº 8 cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN ADOLFO BIZIO.
Buenos Aires septiembre 8 de 1959. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 500.— e.26|9-Nº 21.991-D.T.-v.1|10|59

Nº 9

El doctor Simón Kantor, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO ABELINO TORRES.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1959. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 500.— e.26|9-Nº 21.973-D.T.-v.1|10|59

El señor Juez Nacional de Paz Nº 9, doctor Simón Kandor, cita por cinco días a herederos y acreedores de SARA SANTIANES DE HERNANDEZ.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1959. — Julio A. Olivera, secretario.
$ 500.— e.26|9-Nº 21.982-D.T.-v.1|10|59

Nº 14

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan A. González Calderón, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de SALVADOR PEDACE.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1959. — Jorge Alberto Zago, secretario.
$ 500.— e.26|9-Nº 21.998-D.T.-v.1|10|59

Nº 23

El doctor J. A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 23, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO HAFELLNER.
Buenos Aires, 18 de junio de 1959. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 500.— e.26|9-Nº 22.007-D.T.-v.1|10|59

Por orden del doctor José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 23, se cita por cinco días a herederos y acreedores de don DOMINGO SIMONETTI.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1959. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 500.— e.26|9-Nº 21.980-D.T.-v.1|10|59

Nº 25

El Juez Nacional de Paz, doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña SARA BONTHOUX de ATOR.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1959.— J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 500.— e.26|9-Nº 13.843 v.1º|10|59

El Juez Nacional de Paz, doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de don VICENTE BISCARDI.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1959. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 500.— e.26|9-Nº 13.844 v.1º|10|59

Nº 27

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA GUADALUPE PEREZ VDA. DE BARROS.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1959. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 500.— e.26|9-Nº 21.997-D.T.-v.1|10|59

Nº 28

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 28, doctor César A. García Belsunce, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA MAGDALENA BARLUPO.
Buenos Aires, agosto 11 de 1959. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 500.— e.26|9-Nº 21.969-D.T.-v.1|10|59

Nº 29

El doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOÑA CASILDA LIÑARES DE RAMAJO.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1959. — Enzo A. Mazzardi, secretario.
$ 500.— e.26|9-Nº 21.994-D.T.-v.1|10|59

Nº 32

José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 32, cita y emplaza por el término de tres días al señor José Palacio, Juniors Propaganda, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra JOSE PALACIO, Juniors Propaganda, sobre cobro ejecutivo de $ 11.200 m|n.", que tramitan por ante el Juzgado a su cargo.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1959. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 750.— e.26|9-Nº 21.972-D.T.-v.29|9|59

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Alberto Zambrano, Secretaría Nº 19, del doctor Ricardo Eastman, se hace saber por tres días en los autos de quiebra de "LAFROCCE, BALDOMERO OSCAR", que se ha fijado un plazo de veinte días para que los acreedores presenten al síndico designado en autos los títulos justificativos de sus créditos, y señalar nueva fecha para efectuar la audiencia pendientes en autos el día 1º de octubre de 1959, a las 14 hs. para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos. — Buenos Aires, julio 31 de 1959. — Juan José Salinas, secretario.
$ 900.— e.26|9-Nº 13.836 v.30|9|59

COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha treinta de mayo de 1959, ha sido disuelta la sociedad colectiva JUAN MAZZA y HNO., con domicilio en la calle Mozart Nº 974, Capital.
Buenos Aires, agosto 28 de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 150.— e.26|9-Nº 13.845 v.26|9|59

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

JUDICIAL. — Lotes en Ciudadela y Berazategui. — Por disposición del Señor Juez Nacional Civil a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Luis N. Perrone y secretaría del doctor J. C. Paternostro; dictada en los autos sucesorios de don VICENTE BOUSO, se hace saber por cinco días, en el Boletín Oficial y La Razón, que los martilleros Russo - Escola, con oficinas en Monroe 2753, T.E. 73-9674, designados a propuesta de partes, procederán a vender sobre los mismos, el domingo cuatro de octubre, a las 10 y 30 hs., cinco lotes de terreno, en el Partido de Quilmes a inmediaciones de la Estación Berazategui, paraje "Villa España", cerca de la Fábrica Ducilo; con frente a la Avenida Mitre (por la que circula el colectivo) y calle Covadonga, a saber: Lote 9, manzana D., sobre Avda. Mitre, mide 8m66 de frente, 8m72 en el contrafrente, 21m 36 en un costado y 22m45 en el otro. — Base: $ 1.643,62. Lote 10, manzana D., con frente a la Avda. Mitre, mide 8m66 de frente, 8m72 en su contrafrente, 23m 54 en un costado y 22m46 en el otro, Base: $ 1.858,16. — Lote 11, manzana D., con frente a la Avda. Mitre, mide 8m66 de frente, igual contrafrente, por 14m88 en los costados. Base: $ 1.268,60. — Lote 12, manzana D., con frente a la Av. Mitre y calle Covadonga, mide 11m92 sobre Avda. Mitre, 14m88 sobre Covadonga, 11m92 en su contrafrente y 14m88 en su otro lado. Base: $ 1.899,56. — Lote 13, manzana D., con frente a

la calle Covadonga, mide 8m66 de frente e igual contrafrente, por 2?m53 en sus costados. Base: $ 1.425,68. El afirmado de la Avda. Mitre es por cuenta de los compradores.

El mismo domingo cuatro de octubre a las 16 horas, procederán también al remate, en Ciudadela, Partido de San Martín y sobre los mismos, tres lotes, a saber: 1b) con frente a la calle 25 de Mayo Nº 473, próximo al Boulevard Maldonado, mide: 13m10 de frente, 4m60 en un costado, 12m44 en el contrafrente y una línea quebrada de 7m. y 7m32 en el otro costado. Este lote con construcción precaria, se encuentra alquilado. Base: $ 33.428,26. — Lote 3, esquina, mide: 22m18 de frente sobre la calle 25 de mayo, 2m63 en la ochava y 11m40 sobre el Boulevard Maldonado y 7m. en el contrafrente. Base: $ 33.584,80. — Lote 2a.) Mide: 11m69 de frente sobre el Boulevard Maldonado, 7m32 en el contrafrente, 16m89 en un costado y 15m13 en el otro. Base: $ 11.685,60 m|nal. — La deuda que pudiera existir por el afirmado de la calle 25 de Mayo es por cuenta de los adquirentes, desde el día de la aprobación del remate. Estos lotes distan cuatro cuadras de la Estación Ciudadela del F.C.N.D.F.S. Las escrituras como condición de la venta se otorgarán ante el escribano Manuel Ricardo Núñez, (Avda. Mitre 1027, Avellaneda). — Seña 8%. Comisión 3% Títulos y planos pueden examinarse en el sucesorio indicado. Más datos en el expediente y|o en las oficinas de Russo - Escola, Monroe 2753, Capital. T.E. 73-9674.

Buenos Aires, 14 de setiembre 1959. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 6.000. e.26|9-Nº 21.974. D.T. v.1º|10|59

Nº 8

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil Nº 8, doctor Noé Quiroga Olmos, secretaría del autorizante, Nº 15, se hace saber por tres días que en autos: "TINTORI VIRGINIA su concurso", los martilleros Bravo Barros y Cía.; rematarán los bienes muebles inventariados en autos, el día 30 de septiembre y 1º de octubre, a las 14,30 hs. en el local calle Talcahuano 1138 y el cuadro al óleo, firmado Monvoisin, en Lavalle 425, a las 18.30 hs., el día 2 de octubre. — Sin base, al mejor postor y al contado.

Buenos Aires, 21 de setiembre 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 750.— e.26|9-Nº 21.978. D.T. v.29|9|59

Nº 11

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Sec. Mº 22 en autos: "INDELICATO SALVADOR y CALI DE INDELICATO, Sucesiones c|GULLO MIGUEL, s|cobro hipotecario", se hace saber por cinco días que el martillero Elías Ayub, rematará el 10 de octubre, a las 16 hs., en la misma, la finca de la calle Tandil 2883, de 12m12 por 26m26. — Base: m$n. 75.244. — Comisión 3%. Seña 8%, en el acto y en efectivo.

Buenos Aires, 15 de setiembre 1959. — Mario C. Pizzoni, secretario. — Informes: Carlos Calvo 4314. T.E. 90-2450.

$ 1.250.— e.26|9-Nº 13.856-v.1º|10|59

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 7

JUDICIAL. — El Señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Juan Carlos de Abelleyra, hace saber por tres días que en autos "AGENCIA BUENOS AIRES, S.R.L. c|ROMERO WALTER ALDO s|ejecución prendaria", designóse al martillero Sr. Humberto Manuel Pomponio, para vender en pública subasta una motocicleta marca "Legnano", motor y cuadro Nº 95097, modelo 1958, de 49 cc. cilindrada, accesorios completos, en perfecto estado de funcionamiento, al mejor postor y al contado. — Base: $ 9.600 m|n. Comisión: 10%. El día 14 de octubre de 1959, a las 15 horas en Rivadavia 6158, Capital. — Se exhibe en el lugar.

Buenos Aires, 21 de setiembre 1959. — José Joaquín J. Casanovas, pro-secretario.

$ 900.— e.26|9-Nº 22.000. D.T. v.29|9|59

Nº 28

El doctor César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 28, hace saber por dos días que el Banco Municipal de la C. de Bs. Aires, rematará en su local de Quirno Costa 545, el 1º de octubre de 1959, a las 14 hs., una heladera 6 puertas, marca Refrigeración; una heladera mostrador Gral. Electric, perteneciente a los autos: ALLO MANUEL c|DI AMATO SALVADOR s|ejecutivo. — Al contado, sin base. Comisión 10%.

Buenos Aires, 21 de setiembre 1959. — Carlos A. Aldanondo, secretario.

$ 400.— e.26|9-Nº 21.921. D.T. v.28|9|59

Nº 30

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz Letrado, doctor Juan C. Marenco y secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, que en los autos: "RICARDO MENDEZ c|FRANCISCO VIEYTES y otro", cobro hipotecario, ha sido designado martillero el señor Luis Terry para vender un lote de terreno en Longchamps, Provincia de Buenos Aires, F.C.G.R., ubicado en el barrio denominado "Los Alamos", calle Roberto J. Payró entre Ricardo Güiraldez y y la ruta nacional Nº 210. Con una superficie total de 231 mts. 55 decímetros cuadrados. — Base: $ 21.216.20. Al contado. — El jueves 1º de octubre, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal. Informes: Paraná 552, 6º piso, oficina 61. T. E. 45-3160. — Seña 8%. Comisión: 3% en dinero efectivo.

Buenos Aires, 14 de setiembre 1959. — José P. Massa, secretario.

$ 1.500.— e.26|9-Nº 13.835-v.1º|10|59

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 9

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo, doctor Dionisio Vogogna, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría a cargo del suscripto, se hace saber por cinco (5) días que en los autos "BENITEZ J. JOSE y otros c|LODIGIANI, MARIO CALIXTO s|despido", los martilleros H. y J. Buontempo rematarán el día 4 de octubre, a las 16 hs. una fracción de tierra correspondiente a la manzana Nº 1 con una superficie total de 10 hs., 02a., 43c. 12mc. Ubicada en Pilar, próxima Ruta 8 Km. 65. — Base: $ 41.687.77 m|n., al contado, libre de ocupantes. Seña y a cuenta de precio, 8%. Comisión 3%. — Jorge Rodríguez Mancini, secretario.

$ 1.500. e.26|9-Nº 21.970. D.T. v.1º|10|59

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CAMARA ARGENTINA DE CROMO HOJALATERIAS MECANICAS

CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 38 y 40 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que esta Cámara realizará en su sede social, Hipólito Yrigoyen 4272, Capital, el día miércoles 30 del corriente a las 17,30 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria Anual Inventario. Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, del Ejercicio 1958|59.

2º) Elección de un Presidente y de cuatro Vocales Titulares de la C.D., por dos años, en reemplazo de los señores: Julio Montarón, Amílcar Fusoni, José Alfredo García Aldazábal, Armando Pedro Lombardi y Horacio Pérez Moreau; de dos Vocales Suplentes y de un Revisor de Cuentas Titular y un Suplente, por un año, en reemplazo de los señores: Oscar Cagnacci y Alberto Prado y Dámaso Nogueras y Efraím Szuchet, respectivamente.

3º) Designación de dos asociados presentes para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

Julio Montarón, presidente. — Eduardo J. F. Battaglia, secretario.

$ 650.— e.26|9-Nº 13.880-v.26|9|59

CASIMIRO POLLEDO, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 9 de octubre de 1959, a las 18 horas, en Alsina 2934, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos, Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|59;

2º Resolver aplicación utilidades;

3º Elegir tres Directores titulares, Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.26|9-Nº 13.828-v.1º|10|59

"D"

DEPOMET, S. A.

De Depósitos y Barracas, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de octubre de 1959, a las 18 hs., en Rivadavia 1239, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1959;

2º Distribución de utilidades;

3º Retribución del Directorio y del síndico:

4º Elección directores titulares y suplente;

5º Designación de síndico y síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para que firmen acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.26|9-Nº 13.852-v.1º|10|59

"E"

E. M. S. A.

Edificadora Metropolitana, Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera

(N-1.801)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, 7 de octubre de 1959, 17,30 horas, en Avenida Julio A. Roca 610, para:

1) Aumentar el capital autorizado.

2) Ratificar dividendo en efectivo.

3) Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.26|9-Nº 13.874-v.1º|10|59

"H"

HILANDERIA ALGODONERA VILLA DEVOTO, S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Del 6 de Octubre de 1959

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 1959, a las 16 horas, en José Pedro Varela Nº 4866, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos;

4º Nombramiento del síndico titular y del suplente;

5º Aumento del capital autorizado;

6º Designación de dos acionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Recordamos a los señores accionistas lo establecido en el Art. 22 de los estatutos sociales con respecto al depósito de acciones para tener derecho a concurrir a votar en la asamblea.

$ 2.000.— e.26|9-Nº 13.829-v.1º|10|59

"L"

"LA CANTABRICA"

Sociedad Anónima, Metalúrgica, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo que prescriben los estatutos en su Art. 15, se cita a los señores accionistas para el día 6 de octubre próximo, a las 9.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Moreno número 755, con el objeto de celebrar la Asamblea General Ordinaria y considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos señores accionistas para que practiquen el escrutinio, intervengan en la redacción del acta de la sesión y la firmen en representación de la asamblea, de acuerdo con el Art. 16 de los estatutos;

2º Memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 57º ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1959 y distribución de utilidades propuesta por el Directorio;

3º Autorización para abonar los honorarios del Directorio y del síndico, así como las gratificaciones acordadas al personal, en acciones ordinarias de la sociedad, de acuerdo a las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina;

4º Elección de cinco directores titulares por dos años y cuatro directores suplentes por un año;

5º Elección de síndico titular y síndice suplente para el nuevo ejercicio. — Horacio N. Bruzone, presidente. — César B. Pertierra, secretario.

Buenos Aires, septiembre 17 de 1959.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que a fin de participar en la asamblea, es necesario, según el Art. 13º de los estatutos, depositen sus acciones o los certificados bancarios correspondientes en el local de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 3.500.— e.26|9-Nº 13.754-v.1º|10|59

"N"

NUMANCIA

Seguros en General, S. A.

Nº de Registro: Nac. 2862

CONVOCATORIA

Según la disposición del artículo 22º del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de octubre próximo, a las 10.30 horas, en el local de esta sociedad, calle San Martín Nº 329, 2º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de aplicación de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 27º ejercicio económico terminado el 30 de junio último;

2º Distribución en acciones liberadas, disponiendo parte del saldo de la reserva especial, Resolución Nº 2190.

3º Determinación del número de miembros de este organismo, según lo previsto en el artículo 15º del estatuto social;

4º Fijación de las remuneraciones a que se refiere el artículo 21º y el inciso f) del artículo 23º;

5º Consideración de la remuneración correspondiente a directores delegados, con arreglo al [illegible]

6º Designación de cuatro directores, por tres años, para cubrir vacantes por terminación de mandato;

7º Elección de un síndico y de un suplente de síndico;

8º Aumento del capital autorizado y consiguiente reforma del artículo 6º del estatuto;

9º Designación de dos señores accionistas para suscribir, en unión del presidente y secretario, el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1959.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deben depositar en la Gerencia de la sociedad sus acciones o los recibos de depósito de las mismas en instituciones bancarias, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. (Art. 32º del estatuto).

$ 4.000.— e.26|9-Nº 13.848-v.1º|10|59

"S"

Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

RHODIUS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 5|10|59, a las 16 horas, en Reconquista 336, piso 11 "X", para tratar: aumento del capital y designación de 2 accionistas para firmar el acta.

$ 750.— e.26|9-Nº 13.833-v.1º|10|59

"T"

TRES MOJONES

Explotaciones Forestales y Colonización, Sociedad Anónima

N. 3.412

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 1959, a las 12 horas, en Bartolomé Mitre 559, 5º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º) Distribución de utilidades.

3º) Fijar el número de Directores titulares y su elección por dos años.

4º) Fijar el número de Directores suplentes y su elección por un año.

5º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 31 de los Estatutos.

$ 2.000.— e.26|9-Nº 13.865-v.1º|10|59

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Julio Alvarez y Cía. S. R. L., mart públ., Cangallo 1739, avisan que: Modesto Blanco vende a Juan José Martín su neg. Restaurant y desp. de beb. alcohol, ARREGUI 2691. Reclamos de ley nuestra oficina. Domicilio de las partes.

$ 500.— e.26|9-Nº 13.847-v.1º|10|59

"B"

Scabiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º Capital, avisan: Gregorio Indalecio Ferreyra, vende a Angel María Telmo Molinas y Elvira Gómez de Molinas, copetín y bar, BAHIA BLANCA 100 esquina YERBAL 3806, domicilio partes. Reclamos de ley n|oficinas.

$ 750.— e.26|9-Nº 13.849-v.1º|10|59

Scabiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º Capital, avisan: Angel Russo, Angel Domingo Paz y Pedro Martínez Díaz, venden a Gabriel Janeiro, José Ramón López e Hirsch Rochlin, hotel alojamiento, BARTOLOME MITRE 1282, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 750.— e.26|9-Nº 13.850-v.1º|10|59

"C"

Se avisa por cinco días que TALLERES INGLEMERE S.R.L.", transfiere su activo y pasivo a "Tamir" S.A.C.I.F.I. y

A.; domicilio de ambas, Canning 1416 al 1420, Capital, con taller de confecciones y ventas al por mayor de artículos de vestir y sus anexos. Oposiciones en el domicilio de las partes.
$ 750.— e.26|9-Nº 13.853-v.1º|10|59

"O"

Se avisa por el término de ley que José Rivera cedió y transfirió a favor del señor José Arístides Domínguez del Río, los derechos y acciones del boleto con respecto al negocio ubicado en la calle OLAZABAL Nº 2344, Capital, conocido con el nombre de "Bordamano", dedicado al ramo de bordados. Reclamos: Escribano Armando C. Paganelli, San Martín Nº 345, Capital.
$ 750.— e.26|9-Nº 13.827-v.1º|10|59

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

COMPAÑIA SUPER, SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Industrial, Agropecuaria, Minera e Inmobiliaria

Se hace saber a los señores accionistas por el término de tres días (artículo 6º de l s estatutos sociales), que el Directorio ha resuelto la emisión de cuatro series de acciones ordinarias por un total de m$n 200.000.— cada serie, a la par, y a su valor nominal de m$n 100.— cada acción, las que son ofrecidas a los señores accionistas a razón de cuatro acciones por acción integrada a la fecha. Esta preferencia caduca a los quince días de terminada la publicación. Las acciones deberán integrarse en efectivo, en el momento de su suscripción. — El Directorio.
$ 900.— e.26|9-Nº 13.830 v.30|9|59

Sociedad Anónima, Comercial y Financiera "RHODIUS"

Comunícase que se ha resuelto la emisión de las series 9ª a 20ª de acciones ordinarias de un voto, o sea $ c|l. 1.000.000.—, que podrán suscribir los actuales poseedores en proporción a sus tenencias a partir del 1º|10|59, integrando su importe en efectivo. — El Directorio.
$ 600.— e.26|9-Nº 13.332 v.29|9|59

Sociedad Anónima, Comercial y Financiera "RHODIUS"

Comunícase que se ha resuelto el pago de los dividendos ejercicio 1958|59, a las acciones preferidas, así como de un dividendo especial a las acciones ordinarias de $ c|l. 2.724.018,66, según lo resuelto por la asamblea del 20|5|58 que podrá hacerse efectivo a partir del 1º|10|59. — El Directorio.
$ 600.— e.26|9-Nº 13.831 v.29|9|59

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

A LOS ACCIONISTAS DE LAS SOCIEDADES EN LIQUIDACION POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se hace saber a los señores accionistas de "A.R.C.A., Asociación Recíproca de Crédito Argentino S. A.; "F.A.C.Y.L", Sociedad Anónima Financiera Argentina para Construcciones y Liberaciones; Banco Alemán Transatlántico; Banco Germánico de la América del Sud; Pascual Hermanos Sociedad Anónima Bancaria; Crédito Argentino Uruguayo Sociedad Anónima Financiera; y "FINCA" Sociedad Anónima Argentina de Ahorro, que en Carabelas 344, se encontrarán a su disposición mensualmente del 10 al 15, de 14 a 18 horas, los informes sobre el estado de la liquidación a que se refiere el art. 436 inc. 2º del Código de Comercio. — Banco Central de la República Argentina.
$ 350.— e.26|9-Nº 13.837 v.26|9|59

DIMAS S. A.

Com. Agr. Gan. Ind. Fin. e Inm. Suipacha 552 — Buenos Aires

Ponemos en conocimiento de nuestros señores accionistas de que a partir del día de la fecha, ofrecemos la suscripción a la par de 10 series de acciones ordinarias al portador de m$n 1.000.000 c|u. en total de m$n 10.000.000.— de los cuales m$n 1.200.000.— se entregarán a los señores accionistas como dividendos correspondientes al 3er. ejercicio de la sociedad (1958) mediante la presentación de los títulos pertinentes. Dicho requisito se exigirá asimismo para optar a la preferencia de suscripción que se efectuará en proporción a las acciones integradas y durante el término de 15 días a partir de la fecha, quedando a partir de ese momento abierta la suscripción para el público en general. — Buenos Aires, setiembre 1º de 1959. — El Directorio.
$ 1.050.— e.26|9-Nº 13.834 v.29|9|59

ALEJANDRO BONFANTI S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con la autorización otorgada por la H. Comisión de Valores y la resolución concordante de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 1º de octubre próximo se pondrá a disposición el dividendo del 15 % en acciones liberadas "B", correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1958.

El pago se efectuará en el domicilio social, Avda. Díaz Vélez 4373, Capital. Las acciones que se emiten y entregan tienen las mismas características que las actualmente en circulación y gozan de dividendo a partir del 1º de enero de 1959. El pago del dividendo se realizará contra presentación del cupón Nº 17.

Las fracciones menores de cien pesos moneda nacional, serán liquidadas de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 17 de enero de 1955.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones relativas a Impuesto a los Réditos. — El Directorio.
$ 1.350.— e.26|9-Nº 13.851 v.30|9|59

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Norberto S. Albisetti, Juez en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, (Secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Don JUAN CARLOS LANCILLOTTI.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1959. Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.000 e.22|9-Nº 21.792-D.T.-v.2|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S Albisetti (Secretaría número 1), cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL POGORELSKY.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1959 — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1 000.— e.19|9-Nº 21.644 D.T. v.30|9|59

Nº 2

El doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 2, Secretaría número 4, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de doña ISABEL CAFFARO de PEDUTO y don JOSE MARIA PEDUTO.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1959. — José Farga, secretario.
$ 1.000 e.22|9-Nº 21.763 D.T.-v.2|10|59

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por diez y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MAC CALL.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1959. — José Farga, secretario.
$ 1.000 e.22|9-Nº 21.749 D.T.-v.2|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique A. Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don SIMON LUBARSKY.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1959. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.000.— e.19|9-Nº 13.310-v.30 9|59

Enrique Giraudy, Juez Nacional, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 2, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de RODOLFO FEDERICO CARLOS ADOLFO AHLERS, secretaría Nº 3. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1959. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.000.— e.17|9-Nº 13.087-v.28|9|59

Nº 3

Luis A. Herrera, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 5), cita por diez días a herederos y acreedores de D. ANDRES FERNANDEZ.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1959. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.000.— e.25|9-Nº 21.898 D.T. v.6|10|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nro. 3, doctor Luis A. Herrera, Secretaría Nro. 5, cita por diez días a herederos y acreedores de doña PAULINA NOVACIKOVA de BAÑAK.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1959. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.000.— e.19|9-Nº 21.646 D.T. v.30|9|59

El Juez doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de MIGUEL AGUSTIN SUCCI. Secretaría Nº 5. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1959. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.000.— e.18|9-Nº 21.486 D.T.-v.29|9|59

El Juez doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 de la Capital, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CARMEN ROSENIA GIGLIOTTI de PELEGRINO. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1959. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.000.— e.18|9-Nº 21.485 D.T.-v.29|9|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3 (secretaría Nº 6), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ZULEMA ESTHER PIEDRABUENA. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1959. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.000.— e.17|9-Nº 21.468 D.T.-v.28|9|59

Nº 4

El doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita por 5 días a DAVID YAIES a estar en derecho en el juicio que por divorcio y sep. de bienes le sigue Rosa Szulkin de Yaies, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1959. — Horacio A. Mendez Chavarría, secretario.
$ 750.— e.24|9-Nº 21.874 D.T. v.29|9|59

El doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4 (Secretaría Nº 7), cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MILIANTE. (Publíquese por diez días).

Buenos Aires, setiembre 17 de 1959. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.000 e.22|9-Nº 21.769 D.T.-v.2|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de don FELIPE MALFITANI.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1959. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.000 e.22|9-Nº 21.759 D.T.-v.2|10|59

El Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 4, Sría. Nº 7, cita por treinta días a herederos y acreedores de PRIMO NOVELLI. — Buenos Aires, 25 de junio de 1959. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.000.— e.21|9-Nº 21.687 D.T. v.1º|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta (Juzgado 4. Secretaría 7), cita por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE BAUTISTA BARONE. Publicación por diez días.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1959. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.000.— e.19|9-Nº 21.579 D.T. v.30 9|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 8, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1959. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.000.— e.17|9-Nº 13.049-v.28|9|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta (secretaría 8), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO DI PALMA, di PALMA o de PALMA. — Buenos Aires, junio 18 de 1959. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.000.— e.17|9-Nº 21.459 D T.-v.28|9|59

Nº 5

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis Néstor Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 10), cita por diez días a herederos y acreedores de ROBERTO GOLDBERG.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1959. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.000.— e.25|9-Nº 21.943 D.T. v.6|10|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CEFERINO BERNAOLA.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1959. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.000.— e.24|9-Nº 21.863 D.T. v.5|10|59

El doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA ORLINDA SANTINELLI de BASCHIERA.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1959. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.000.— e.19|9-Nº 21.622 D.T. v.30|9|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIX MARIA GAGLIARDO. (Secretaría 9).

Buenos Aires, setiembre 14 de 1959. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.000.— e.19|9-Nº 21.585 D.T. v.30|9|59

El doctor Luis N. Perrone, Juez Nacional en lo Civil, de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 10), llama por diez días a herederos y acreedores de FORTUNATA MARIA o MARIA FORTUNATA CARRI de MUELLO.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1959. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.000.— e.19|9-Nº 21.572 D.T. v.30|9|59

El señor Juez doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELA MERCEDES ANTONIA PUJAN de PEREZ.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1959. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.000 e.22|9-Nº 21.814 D.T.-v.2|10|59

El señor Juez doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA AMELIA ALBERTINI de SCOPPA.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1959. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.000 e.22|9-Nº 21.815 D.T.-v.2|10|59

El Dr. Horacio N. Stegmann, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de doña DOLORES ORTIZ de DEL BAGNO.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1959. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.000 e.22|9-Nº 21.747 D.T.-v.2|10|59

Nº 6

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SOLEDAD BUJAN de ABADES.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1959. — L. M. Ambrosioni Losch, secretario.
$ 1.000.— e.25|9-Nº 21.946 D.T. v.6|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6. Secretaría Nº 12, cita por 10 días a herederos y acreedores de JOSE RABINO.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1959. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.000.— e.25|9-Nº 21.894 D.T. v. 6|10|59

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, se hace saber por el término de cinco días que se cita al Sr. BENITO MARCOS PERES para que comparezca dentro del término de quince días a contestar la demanda promovida por su esposa la Sra. Nelly Delia Molinos de Perez, sobre divorcio, bajo apercibimiento de nombrarle al Sr. Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, julio 28 de 1959. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.000.— e.24|9-Nº 21.883 D.T. v.29|9|59

El doctor Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de ESTEBAN AMORENA.

Buenos Aires, febrero 26 de 1959. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.000.— e.24|9-Nº 21.878 D.T. v.5|10|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 11), cita por diez días, a herederos y acreedores de Don GERARDO TAVARONE. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1959. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.000.— e.21|9-Nº 21.735 D.T. v.1º|10|59

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, Juzgado Nro. 6, Secretaría Nro. 11, cita por diez días a herederos y acreedores de HUMBERTO o HUMBERTO MIGUEL SEPTIMIO NOSENZO.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1959. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.000.— e.19|9-Nº 21.617 D.T. v.30|9|59

El doctor Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 11), cita por diez días a herederos y acreedores de ADORNINO PASSAMONTI.

Buenos Aires, julio 16 de 1959. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.000.— e.19|9-Nº 21.570 D.T. v.30|9|59

Nº 7

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nº 7, de la Capital Federal, Secretaría Nº 13, llama por diez días a herederos y acreedores de D. JOSE MARIA FERNANDEZ.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.000.— e.25|9-Nº 21.935 D.T. v.6|10|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Oscar B. Moyano Eguiluz (Nº 7), Secretaría Nº 14, se hace saber por dos días la sentencia dictada en autos "GAMBOA ANGEL S. c|STERN MARIANO s|escrituración", cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 31 de julio de 1959. Y vistos... Fallo; Haciendo lugar en todas sus partes a la demanda seguida por Angel S. Gamboa contra Mariano Stern por escrituración de una manzana de terreno compuesta de diez y seis lotes, sitos en el Partido de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, en las inmediaciones de la Estación Kilómetro Cuarenta y Cinco del Ferrocarril Nacional General Belgrano y condenando al último de los nombrados a suscribir la escritura traslativa de dominio dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de ser otorgada por el Juzgado, con costas (art. 221 del Código de Procedimiento). Regulo los honorarios del Dr. Oscar A. Di Cecco, letrado apoderado del actor, en la suma de cuatro mil quinientos pesos moneda nacional y los del Dr. Jorge J. M. Mackinson, letrado de la misma parte, en tres mil novecientos pesos de igual moneda...". Oscar Moyano Eguiluz.
Buenos Aires, agosto 26 de 1959. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.
$ 1.000.— e.25|9-Nº 21.963 D.T. v.26|9|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 13), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA LOPEZ y GARCIA.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.000.— e.25|9-Nº 21.900 D.T. v.6|10|59

El Juez Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de FERMO BURRONE.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.000.— e.24|9-Nº 13.657-v.5|10|59

El doctor Oscar Moyano Eguiluz Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CARLOS BRAIDA.
Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.000 e.22|9-Nº 21.798 D.T.-v.2|10|59

El Juez Oscar Moyano Eguiluz, Secretaría 14, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS ROBERTO ROSSI.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1959. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.
$ 1.000 e.22|9-Nº 21.784 D.T.-v.2|10|59

El doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, emplaza a doña ELEANOR THELMA VICTORIA GILBERT (o GUINSBURG) de ELKIN, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca a tomar intervención en los autos "Elkin, David Oscar c|Gilbert o Guinsburg de Elkin, Eleanor Thelma Victoria, s|divorcio", que tramitan por ante la Secretaría Nº 13, bajo apercibimiento de designarle para que la represente al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.250 e.22|9-Nº 21.786 D.T.-v.26|9|59

El Juez Nacional Civil Dr. O. Moyano Eguiluz, Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de MAURICIO PASCUAL BOIREAU. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.000.- e.21|9-Nº 21.649 D.T. v.1º|10|59

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Oscar Moyano Eguiluz (Secretaría Nº 13), cita por diez días a herederos y acreedores de FELIPE LUCHINETTI. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.000.- e.21|9-Nº 21.732 D.T. v.1º|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 14), cita por diez días a herederos y acreedores de ROSENDO ALLUB.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1959. Mario Anschütz-Latorre, secretario.
$ 1.000 e.19|9-Nº 21.618 D.T.-v.30|9|59

Nº 8

El Juez en lo Civil, Dr. Noé Quiroga Olmos (Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de: LUISA ARUJ de GALANTE. — Buenos Aires, septiembre 22 de 1959. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.000 e.25|9-Nº 21.967. D.T.-v.6|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL CASTRO PIÑEIRO. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000 e.25|9-Nº 21.964 D.T.-v.6|10|59

El Juez a cargo del Juzgado Nac. en lo Civil Nº 8, doctor Noé Quiroga Olmos, Secr. Nº 15, llama por diez días a herederos y acreedores de MANUEL ANGEL DARDO CASSULLO.
Buenos Aires, julio 23 de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000.— e.24|9-Nº 21.846 D.T. v.5|10|59

El Juez Nacional doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de ROBERTO JULIO CABALLEROU. — Buenos Aires, julio 17 de 1959. — Miguel A. Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000 e.22|9-Nº 21.790 D.T.-v.2|10|59

El Juez en lo Civil, Dr. Noé Quiroga Olmos (Juzgado Nº 8), Secretaría número 15, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL MANLIO PERAZZO. — Buenos Aires, 17 de septiembre de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000 e.22|9-Nº 21.776 D.T.-v.2|10|59

El Doctor Noé Quiroga Olmos, Juez Nacional, a cargo del Juzgado Nº 8 (Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS ESTEBAN o CARLOS E. ROSSI. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1959. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.000.- e.21|9-Nº 21.694 D.T. v.1º|10|59

Nº 9

El Juez Nacional Civil, doctor Jorge L. Soto (Secretaría Nº 17), cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE MILITELLO.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1959. Juan F. Bernabé, secretario.
$ 1.000 e.19|9-Nº 21.574 D.T.-v.30|9|59

El Juez Nacional en lo Civil Nº 9, doctor Jorge Roberto L. Soto, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO VALLERO. (Secretaría Nº 18). — Buenos Aires, agosto 26 de 1959. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.000.— e.17|9-Nº 21.451 D.T.-v.28|9|59

Nº 10

La Juez doctora María Luisa Anastasi de Walger, (Secretaría Nº 19), cita por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO MARCHIORI. (Publicar por diez días).
Buenos Aires, setiembre 7 de 1959. — B. S. Laurencena, secretario.
e.19|9-Nº 7.904-v.30|9|59

La Jueza doctora María Luisa Anastasi de Walger (secretaría Nº 19), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ITALIA MARGARITA ELENA DURAZZANO de TAVELLA. (Publicar por diez días). — Buenos Aires, setiembre 14 de 1959. — M. B. Laurencena, secretario.
$ 1.000.— e.18|9-Nº 21.554 D.T.-v.29|9|59

Nº 11

El doctor Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MOISES OSSIETINSKY.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1959. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.000 e.19|9-Nº 21.616 D.T.-v.30|9|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, don Agustín E. Tiscornia, cita por el término de quince días a don ERNESTO OCAMPO a comparecer en el juicio que por divorcio y tenencia de hijos le ha promovido doña Lilia Nelly Verhille, ante este Juzgado, secretaría Nº 21. Dicho oficio ha sido ordenado a tenor del siguiente auto que transcribo: "Buenos Aires, junio 9 de 1958. Autos y vistos. Atento lo expuesto a fs. 10 y precedentemente, revócase la providencia de fs. 9 y en consecuencia publíquese edictos en el Boletín Oficial, por ahora sin cargo, a mejor fortuna de la actora. Agustín E. Tiscornia. Juez Nacional". — Buenos Aires, agosto 20 de 1959. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
e.17|9-Nº 7.843-v.3|10|59

Nº 12

El Juez en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 23), cita por treinta días a herederos y acreedores de: DIEGO MARTINEZ. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1959. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.000 e.25|9-Nº 21.915 D.T.-v.6|10|59

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría número 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN BIBIANO. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, abril nueve de 1959. — Luis Solari, secretario.
$ 1.000.— e.24|9-Nº 21.862 D.T. v.5|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría número 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de ISRAEL CANTOR. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre catorce de 1959. — Luis Solari, secretario.
$ 1.000.— e.24|9-Nº 21.871 D.T. v.5|10|59

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría 23, cita por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PEREZ o PEREZ FONTELA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1959. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.000.— e.24|9-Nº 21.844 D.T. v.5|10|59

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría número 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de MARTA BRAUN de BRAUN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio seis de 1959. — Luis Solari, secretario.
$ 1.000.— e.24|9-Nº 21.843 D.T. v.5|10|59

Alberto R. H. Gartland, Juez en lo Civil, Secretaría 23, cita por 30 días a herederos y acreedores de MARIANO GUTIERREZ MUÑOZ y doña ISIDRA RAMOS GARCIA de GUTIERREZ MUÑOZ. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1959. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.000.— e.24|9-Nº 21.827 D.T. v.5|10|59

El Juez doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIA ISABEL ARBALLO de BARABINO.
Buenos Aires, octubre 9 de 1858. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.000.— e.24|9-Nº 21.820 D.T. v.5|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría número 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de: IGNACIO CANTALE y PAULA SURANITI o PAULINA SORANITE de CANTALE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre catorce de 1959. — Luis Solari, secretario.
$ 1.000 e.22|9-Nº 21.808 D.T.-v.2|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12 (Secretaría Nº 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de: ALICIA THOMASINA REDDY de GARGAN o ALICIA GARGAN o MARIA ANA LUISA REDDY y CULLEN o ALICIA TOMASINA MARIA JOSEFINA REDDY de GARGAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1959. — Luis Solari, secretario.
$ 1.500 e.19|9-Nº 21.621 D.T.-v.30|9|59

Nº 13

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN FARIÑA y HECTOR FARIÑA.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1959. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.000.— e.24|9-Nº 21.889 D.T. v.5|10|59

Jorge I. Garzón Macéda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL GONZALEZ MACEIRA.
Buenos Aires, agosto 14 de 1959. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.000 e.15|9-Nº 21.363 D.T.-v.25|9|59

Nº 14

El señor Juez Dr. Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 28, cita por diez días a herederos y acreedores de Doña ISABEL MARIA GIMENEZ. — Buenos Aires, agosto 31 de 1959. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 1.500.— e.21|9-Nº 13.506 v.1º|10|59

El señor Juez Dr. Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 28, cita por diez días a herederos y acreedores de Don JUAN CARLOS SUAREZ. — Buenos Aires, septiembre 1º de 1959. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 1.500.— e.21|9-Nº 13.508 v.1º|10|59

El doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ALBERTO ALSUYET. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1959. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.000.— e.18|9-Nº 21.563 D.T.-v.29|9|59

Nº 15

El Juez Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Sec. Nº 30, cita y emplaza por cinco días a ROSA NELIDA RODRIGUEZ, para que comparezca en los autos "Long Luis Angel y Buceta de Long Elvira s/información", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1959. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 750.— e.22|9-Nº 21.772 D.T.-v.26|9|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, por la Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN PRADO de PEREIRA.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000.- e.21|9-Nº 21.660 D.T. v.1º|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar (Secretaría Nº 30), cita por diez días a herederos y acreedores de FERNANDO RUFINO TORRES.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1959. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 1.000 e 19|9-Nº 21.642 D.T.-v.30|9|59

Nº 16

El Juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO ALBERTO RODOLFO MARIO BERNASCONI o BERNASCONI CRAMER.
Buenos Aires, setiembre once de 1959. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.000.— e.24|9-Nº 21.824 D.T. v.5|10|59

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 32, cita por 10 días a herederos y acreedores de CARLOS HUMBERTO MANDELLI.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1959. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.000.- e.21|9-Nº 21.685 D.T. v.1º|10|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELISA CATALINA SOSA de DEVESA. — Buenos Aires, mayo 21 de 1959. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.000.— e.18|9-Nº 21.513 D.T.-v.29|9|59

Nº 17

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de ESTEBAN SCHON. — Buenos Aires, agosto 13 de 1959. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.000 e.25|9-Nº 21.957 D.T.-v.6|10|59

Nº 18

El doctor Héctor Quesada Zapiola, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de doña HILDA CRISTINA BUSTAMANTE de ALCANTARA.
Buenos Aires, julio 31 de 1959. — Luis Prato, secretario.
$ 1.000.— e.24|9-Nº 13.712-v.5|10|59

Nº 19

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado número 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL VEIGA.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1959. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.000.- e.21|9-Nº 21.714 D.T. v.1º|10|59

Nº 20

Santiago E. Foutel, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20 (Secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA DORA o DORA MOREIRA de FERNANDEZ y RICARDO FERNANDEZ. — Buenos Aires, agosto 6 de 1959. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.000 e.22|9-Nº 21.758 D.T.-v.2|10|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Santiago E. Foutel, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría 39, cita por diez días a herederos y acreedores de CANIO MAZZIOTTI.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1959. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000.- e.21|9-Nº 21.657 D.T. v.1º|10|59

Santiago E. Foutel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, por la Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS HVALA.
Buenos Aires, julio 10 de 1959. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.000.- e.21|9-Nº 21.678 D.T. v.1º|10|59

Nº 21

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Manuel E. Cáceres (secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de MARGARITA ADELINA ROSA MANCHON de HARDOY. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1959. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.000.— e.17|9-Nº 21.482 D.T.-v.28 9-59

Nº 22

El doctor Roberto Ramé, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 22, Secretaría Nº 44, del Dr. Julio San Millán Almagro, cita por diez días a herederos y acreedores de LEON KIPEN. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1959. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.000 e.25|9-Nº 21.952 D.T.-v.6|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Roberto Ramé, a cargo del Juzgado N 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO ROMANO BERNINI o JOSE BERNINI. — Buenos Aires, septiembre 14 de 1959. Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.000.- e.18|9-Nº 21.513 D.T. v.29|9|59

El Juez en lo Civil, doctor Roberto Ramé, a cargo del Juzgado Nº 22, secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO LOPEZ. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1959. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.000.— e.17|9-Nº 21.421 D.T.-v.28|9|59

Nº 23

Mariano J. Grandoli, Juez a cargo Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS AUGUSTO LAGUARDA. — Buenos Aires, julio 28 de 1959. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.000.- e.25|9-Nº 21.954 D.T. v.6|10|59

El Juez Civil Dr. Mariano J. Grandoli, Juzgado Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de BORIS KUJMAN; de CIMA o SIMA BATCHOW o BATACHOF o BATCHOFF de KUJMAN; y de BASIA KUJMAN de BAKMAN. — Buenos Aires, septiembre 22 de 1959. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.000.- e.25|9-Nº 21.949 D.T. v.6|10|59

El Juez Nacional en lo Civil Nº 23 Dr. Mariano J. Grandoli, Secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de don CHRYSSANTHOS TOURTOGLOU. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1959. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.000.- e.25|9-Nº 21.896 D.T. v.6|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mariano J. Grandoli (Secretaría Nº 45), cita por diez días a herederos y acreedores de don HENRI o HENRY o ENRIQUE ISIDORO BAQUE. Buenos Aires, setiembre 14 de 1959. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.000.— e.24|9-Nº 21.839 D.T. v.5|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nro. 23, Doctor Mariano J. Grandoli (Secretaría Nro. 46), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO BERASATEGUI HEGUY.
Buenos Aires, septiembre diez de 1959. Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.000 e.21|9-Nº 21.707-D.T.-v.1º|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mariano Grandoli (Secretaría Nº 45), cita por diez días a herederos y acreedores de RAUL GONZALEZ.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1959. Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.000.— e.21|9-Nº 13.445-v.1º|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Mariano J. Grandoli, a cargo del Juzgado Nro. 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PEDRO CARLOS GIUGNI. — Buenos Aires, agosto 20 de 1959. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.000.- e.18|9-Nº 21.49· D.T. v.29|9|59

Nº 24

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Federico J. M. Peltzer, a cargo del Juzgado Nº 24 de la Capital Federal, Secretaría Nº 48, cita por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO ZENON FENOGLIO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1959. Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.000 e.21|9-Nº 21.683-D.T.-v.1º|10|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Federico Peltzer, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO MARCHIONNA y de doña MARIA IDA MARGARITA o MARIA MAZZOCCO de MARCHIONNA. — Buenos Aires, agosto 18 de 1959. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.500.— e.18 9-Nº 21.517 D.T. v.29 9 59

Nº 25

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado número 25, doctor Antonio Borré (Secretaría Nº 49), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA CAROD de DAVITA
Buenos Aires, agosto 31 de 1959 — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.000.— e.24|9-Nº 21.847 D.T. v.5 10 59

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Borré, a cargo del Juzgado Nº 25 (Secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de PASCUAL TROTTA.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1959. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.000.— e.21|9-Nº 13.507-v.1º|10|59

El doctor Antonio Borré, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARIO ALBASINI. Buenos Aires, setiembre 11 de 1959. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.000 e.17|9-Nº 21.420 D.T.-v.28 9|59

Nº 26

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Pedro Alejandro Delleplane, Secretaría 52, cita por 10 días a herederos y acreedores de JOSE MARTIN BACIGALUPI.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1959. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000.— e.24|9-Nº 21.870 D.T. v.5|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Pedro Alejandro Delleplane, a cargo del Juzgado Nº 26, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO OUTON.
Buenos Aires, agosto 20 de 1959. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000.— e.24|9-Nº 21.855 D.T. v.5|10|59

El Juez Nacional Doctor Pedro L. Delleplane, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONINO SARAGO. (Secretaría 52).
Buenos Aires, septiembre 15 de 1959. Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000 e.21|9-Nº 21.674-D.T.-v.1º|10|59

El Juez en lo Civil, Dr. Antonio Borré, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO PABLO FRISARDI.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1959. A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.000 e.21|9-Nº 21.672-D.T.-v.1º|10|59

Nº 27

El doctor Luis A. Vincent Gache, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 54, a mi cargo, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA SANTEIRO o SANTEIRO OTERO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1959. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.000.— e.24|9-Nº 21.836 D.T. v.5|10|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 54, cita por treinta días a herederos y acreedores de don MOISES KULESZ. Publicar por diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1959. Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.000.— e.24|9-Nº 21.848 D.T. v.5|10|59

Luis Alejandro Vincent Gache, Juez en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 53, cita por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO YURZOLLA. — Publicar por diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1959. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 1.000 e.17|9-Nº 21.446 D.T.-v.28|9|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 53, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA CASSANELLO de CHIOSSONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1959. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 1.500 e.17|9-Nº 21.433 D.T.-v.28|9|59

Nº 28

El doctor José M. Campos, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 28, Secretaría Nº 55 del Dr. Alberto H. Montes de Oca, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANA LARA de ORTEGA y/o ANA LARA y/o ANA LARA RAMIREZ de ORTEGA. — Buenos Aires, junio 17 de 1959. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.500 e.22|9-Nº 21.764 D.T.-v.2|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor José Manuel Campos, a cargo del Juzgado Nº 28, (Secretaría 55), cita por diez días a herederos y acreedores de don HECTOR OSCAR MAGARIÑOS. Buenos Aires, julio 24 de 1959. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.000 e.17 9-Nº 21.431 D.T.-v.28 9.59

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor José M. Campos, a cargo del Juzgado Nº 28, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don JAIME SOCIAS.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1959. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.000 e.17|9-Nº 21.438 D.T.-v.28 9 59

Nº 29

Wenceslao Caballero (h), Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 29 (Secretaría Nº 58), cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE WOLFGANG MÜLLER o WOLFGANG MÜLLER. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1959. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.000.- e.25|9-Nº 21.918 D.T. v.6 10|59

Wenceslao Caballero (h), Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 57, cita por 10 días y emplaza por 30 a herederos y acreedores de AVELINO BARRIO. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1959. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.000.- e.25|9-Nº 21.933 D.T. v.6|10|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Welceslao Caballero, Juzgado Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña TEOFILA GARCIA de QUIROGA.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1959. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.000.— e.17|9-Nº 13.101-v.28|9|59

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Wenceslao Caballero (h.), Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de LUISA COSENTINO de SIGNORELLO.
Buenos Aires, julio 30 de 1959. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.000 e.21|9-Nº 21.653-D.T.-v.1º|10|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Wenceslao Caballero (h.), a cargo del Juzgado Nº 29, Secretaría Nº 57, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don FRANCISCO VIANI.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1959. Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.000 e.17|9-Nº 21.441 D.T.-v. 28|9|59

Nº 30

El Dr. Ranulfo J. González, Juez Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de Don VICTOR MIGUEL PADULA. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1959. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.000.- e.25|9-Nº 21.934 D.T. v.6|10|59

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Ranulfo J. González, a cargo del Juzgado Nº 30 de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de CORA JUANA o JUANA FERREYRA de MEDINA.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1959. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.000.— e.21|9-Nº 13.471-v.1º|10|59

El Dr. Ranulfo J. González, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 30, Secretaría 60, cita por diez días a herederos y acreedores de ARTURO JACINTO CAMILO VIDETTO.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1959. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.000 e.21|9-Nº 21.670-D.T.-v.1º|10|59

El doctor Ranulfo J. Gonzáles, Juez en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de don GERVASIO RICARDO DEREGIBUS.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1959. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.000 e.19|9-Nº 21.588 D.T.-v. 30|9|59

El Dr. Ranulfo Javier Gonzáles, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS ABDON JUAN MAS. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1959. — Jorge, F. Aquilio, secretario.
$ 1.000.- e.18|9-Nº 21.518 D.T. v.29|9|59

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 30, Doctor Ranulfo J. Gonzáles (Secretaría Nº 60), cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTO PABLO MOLINARI. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1959. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.000.- e.18|9-Nº 21.522 D.T. v.29|9|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ranulfo J. González, a cargo del Juzgado Nº 30 (Secretaría Nº 59), cita por diez días a herederos y acreedores de OSVALDO MOLTEDO. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1959. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 1.000 e.17|9 Nº 21.425 D.T.-v.28 9 59

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADOS

Nº 3

El Sr. Juez, Dr. Jorge E. Bargalló, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGELICA CURALLI o CORALLI de COMPAGNUCCI y FRANCISCO COMPAGNUCCI. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1959. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 500.— e.24 9-Nº 21.816 D.T. v.29|9|59

Nº 4

El Señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Feline Carlos Solá, cita por cinco días herederos y acreedores de MARIA o MARIA DOMINGA BERARDO de MANZO. — Buenos Aires, julio 28 de 1959. — G. J. Payssás, secretario.
$ 500.— e.24|9-Nº 21.868 D.T. v.29|9|59

Nº 5

Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 5, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDEZ o FERNANDEZ IGLESIAS o IGLESIA.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1959. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 500.— e.25|9-Nº 21.955 D.T. v.30-9-59

Nº 6

El Dr. Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 6, llama por cinco días a herederos y acreedores de doña MARGARITA CATANESE de CAVALLARO. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1959. — José A. Vázquez, oficial 1º.
$ 500.— e.24|9-Nº 21.837 D.T. v.29|9|59

D. Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital, llama por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS GUERISOLI.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1959. — Bruno Quintana, secretario.
$ 500.— e.22|9-Nº 21.774 D.T. v.26|9|59

Nº 7

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Juan Carlos de Abelleyra, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA CAROLINA PEREIRA de FORNI. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1959. — José Joaquín Casanovas, prosecretario.
$ 500.— e.24|9-Nº 21.857 D.T. v.29|9|59

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MARTIN JOSE MUGURUZA. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1959. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 500.— e.24|9-Nº 21.864 D.T. v.29|9|59

Nº 9

El Juez Nacional de Paz, doctor Simón Kantor, a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de NICOLAS DE STEFANO.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1959. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 500.— e.25|9-Nº 21.950 D.T. v.30|9|59

El doctor Simón Kantor, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por el término de cinco días a acreedores y herederos de ANGELA DOCE de FIORELLI y JUAN SALVADOR FIORELLI.
Buenos Aires, agosto 26 de 1959. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 500.— e.23|9-Nº 21.775 D.T. v.26|9|59

Nº 10

El señor Juez doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO SAIKAUSKAS.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1959. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 500.— e.25|9-Nº 21.948 D.T. v.30|9|59

El señor Juez Nacional de Paz Nº 10, doctor Eduardo Echegaray, cita por 5 días a herederos y acreedores de MARCELINO CHUBURU.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1959. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 500.— e.22|9-Nº 21.809 D.T. v.26|9|59

El doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARRERAS DE LA SILVA JUSTO.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1959. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario
$ 500.— e.22|9-Nº 21.761.-D.T. v.26|9|59

Ernesto Lavayen, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de GERONIMO POLIMENI. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1959. — José Luis Mó, secretario.
$ 500.— e.24|9-Nº 13.652 v.29|9|59

Nº 12

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz (Juzgado 12), cita por cinco días a herederos y acreedores de SALVADORA GONZALEZ de PEREZ, DESIDERIO PEREZ y JACINTO PEREZ. Buenos Aires, setiembre 18 de 1959. — Juan Carreró, oficial 1º, secretario.
$ 500.— e.25|9-Nº 21.902 D.T. v.30|9|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Dr. Juan Llansó a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble sito en esta capital calle Beauchef Nº 451, clasificado con la partida Nº 156.746, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Expte. Nº 14.599) por cobro de Contribución Territorial del año 1948, que asciende a la cantidad de ciento cincuenta y dos pesos con diez ctvs. moneda nacional (m$n. 152,10), bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cobrador Fiscal: Mario J. Obiglio. — Buenos Aires, abril 10 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
e.24|9-Nº 7.925-v.29|9|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble sito en esta Capital, calle Vedia s|n. clasificado en la Partida Nº 359.177, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 14.602) que le sigue el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial del año 1947|48 que asciende a la cantidad de ciento diez y siete pesos moneda nacional (m$n. 117.—), bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Cobrador Fiscal: Mario J. Obiglio. — Buenos Aires, abril 10 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
e.24|9-Nº 7.926-v.29|9|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Dr. Juan Llansó a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días a Da. A. B. de CECHINI, propietaria del inmueble sito en esta Capital, calles Aquino s|n. y Pola s|n., clasificado con la Partida Nº 73.774, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Expte. Nº 14.598) por cobro de Contribución Territorial de los años 1948|49, que asciende a la cantidad de ochenta y tres pesos con cuarenta ctvs. moneda nacional (m$n. 83,40), bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes, para que la represente. — Cobrador Fiscal: Mario J. Obiglio. — Buenos Aires, abril 10 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
e.24|9-Nº 7.927-v.29|9|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble sito en esta Capital, calle La Rosa s|n., clasificado con la Partida Nº 64.502, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Expte. Nº 14.601) por cobro de Contribución Territorial del año 1948, que asciende a la cantidad de veintisiete pesos con treinta ctvs. moneda nacional (m$n. 27,30), bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Cobrador Fiscal: Mario J. Obiglio. — Buenos Aires, 10 de abril de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
e.24|9-Nº 7.928-v.29|9|59

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña AMELIA LUISA YURREBASO de FERRARI.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1959. — Juan Carreró, secretario.
$ 500.— e.22|9-Nº 21.780 D.T. v.26|9|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días a Don ANTONIO GARONE, propietario del inmueble sito en esta Capital, calle Nueva York Nº 5290, clasificado con la partida Nº 291.391, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Expediente Nº 14.597), por cobro de la Contribución Territorial del año 1947, que asciende a la suma de treinta y nueve pesos moneda nacional (m$n. 39), bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Cobrador Fiscal: Mario J. Obiglio. — Buenos Aires, abril 10 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
e.24|9-Nº 7.929-v.29|9|59

Nº 13

El Dr. Francisco E. Doria, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de NATALIA CASTRONOVO de BORDINO. — Buenos Aires, 16 de septiembre de 1959. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.
$ 500.— e.24|9-Nº 21.886 D.T. v.29|9|59

Nº 16

El Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN BONIFACIO.
Buenos Aires, julio 21 de 1959. — Manuel C. Papa Rua, secretario.
$ 500.— e.25|9-Nº 21.921 D.T. v.30|9|59

Nº 17

El Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de BEREK o BERNARDO MELLER o MELLER.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1959. —Roberto B. Camacho, secretario.
$ 500.— e.22|9-Nº 21.773 D.T. v.26|9|59

Nº 18

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Juan A. Casaubon, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FLORENTINO VAZQUEZ.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1959. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 500.— e.25|9-Nº 13.744-v.30|9|59

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan A. Casaubon, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de IRENE o IRENE FLORENTINA DOMINGA VERGA y a ANTONIA COLMEGNA de VERGA. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1959. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 500.— e.24|9-Nº 21.885 D.T. v.29|9|59

El Dr. Juan A. Casaubon, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS EUGENIO GOIA. — Buenos Aires, agosto 31 de 1959. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 500.— e.24|9-Nº 21.835 D.T. v.29|9|59

Nº 19

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de don BEREK o BERECK BAUM.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1959. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 500.— e.25|9-Nº 21.932 D.T. v.30|9|59

Angel Daray, Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por diez días a acreedores y herederos de don PINKAS o PEDRO STREINGER. — Buenos Aires, abril 15 de 1959. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 1.000.— e.19|9-Nº 21.610 D.T. v.30|9|59

Nº 20

Severino P. Guaita, Juez Nacional de Paz (Juzgado 20), cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA MERCEDES SPERONI de GONZALEZ FIGUEROA. — Buenos Aires, julio 23 de 1959. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 500.— e.25|9-Nº 21.961 D.T.-v.30|9|59

Nº 21

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUDEL FREIDZON.
Buenos Aires, agosto 26 de 1959. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 500.— e.22|9-Nº 21.805 D.T. v.26|9|59

Nº 22

El Juez Nacional de Paz, Doctor Carlos A. Leiva Varela, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN TEODORO HOUBIERS. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1959. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 500.— e.24|9-Nº 21.880 D.T. v.29|9|59

El Dr. Carlos A. Leiva Varela, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de Da. MARIA LUISA o LUISA ARGENTO de CURRAO.
Buenos Aires, agosto 31 de 1959. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 500.— e.22|9-Nº 21.785-D.T.-v.26|9|59

Nº 23

El Juez Nacional de Paz, Doctor J. A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de Don JUAN MARIA CARBONI.
Buenos Aires, junio 18 de 1959. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 500.— e.22|9-Nº 21.811-D.T.-v.26|9|59

Nº 24

El Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de FELIX BERARDO. — Buenos Aires, 17 de septiembre de 1959. — Horacio Cornille, secretario.
$ 500.— e.25|9-Nº 21.926 D.T.-v.30|9|59

Nº 25

Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO RICCARDI. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1959. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 500.— e.24|9-Nº 21.882 D.T. v.29|9|59

El Dr. Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS ENRIQUE PALMA. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1959. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 500.— e.24|9-Nº 13.640 v.29|9|59

Nº 26

El doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL MOSTEIRO. — Buenos Aires, febrero 4 de 1959. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 500.— e.25|9-Nº 21.931 D.T.-v.30|9|59

El doctor César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña JUSTA DEL CARMEN HERRERA. — Buenos Aires, 21 de septiembre de 1959. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 500.— e.25|9-Nº 21.940 D.T.-v.30|9|59

Nº 27

Miguel Oscar Llanos, Juez a cargo del Juzgado de Paz Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de WENCESLAO o WENCESLAO JUAN SZMITD. — Buenos Aires, septiembre 15 de 1959. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 500.— e.25|9-Nº 21.951 D.T.-v.30|9|59

El doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA VELASCO Vda. de MELENDI. — Buenos Aires, septiembre diez de 1959. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 500.— e.25|9-Nº 21.953 D.T.-v.30|9|59

El doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PABLO DUCA y de don FIDEL DUCA. — Buenos Aires, 10 septiembre de 1959. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 500.— e.25|9-Nº 21.916 D.T.-v.30|9|59

El Doctor Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de PASCUAL RUSSO.
Buenos Aires, setiembre nueve de 1959. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 500.— e.22|9-Nº 21.757-D.T.-v.26|9|59

Nº 28

El Dr. César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don JOSE CONTNY.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1959. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 500.— e.25|9-Nº 21.942-D.T.v.30|9|59

El señor Juez Nacional de Paz, de la Capital Federal, Dr. César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ELOY MIGUELEZ. — Buenos Aires, agosto 25 de 1959. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 500.— e.24|9-Nº 21.891 D.T. v.29|9|59

Nº 29

El Dr. Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANDRES GERARDI.
— Buenos Aires, setiembre 14 de 1959. — Enzo Mazzardi, secretario.
$ 500.— e.25|9-Nº 21.960 D.T.v.30|9|59

Nº 30

Juan Carlos Marenco, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN MARIA QUINTERNO.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1958. — José P. Masña, secretario.
$ 500.— e.25|9-Nº 21.939 D.T.v.30|9|59

Nº 31

Arturo Marco de Gainza, Juez Nacional de Paz, Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS ARMANDO DEVOTO; JUAN DEVOTO; MARIA ZOLEZZI de DEVOTO; SANTIAGO DEVOTO y EMILIO DEVOTO. — Buenos Aires, 16 de septiembre de 1959. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 500.— e.24|9-Nº 21.829 D.T. v.29|9|59

El doctor Arturo Marco de Gainza, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGELA BRUNINI de LOPEZ. — Buenos Aires, 27 de julio de 1959. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 500.— e.24|9-Nº 21.826 D.T. v.29|9|59

El Juez Nacional de Paz, Arturo Marco de Gainza, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN PESSOLANO, SILVIANA ZACCANINO y AMELIA ORLANDA PESSOLANO y SIRVIANA o SILVIANA o CIRVIANA FERRARI de PESSOLANO.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1959. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 500.— e.22|9-Nº 21.746-D.T.-v.26|9|59

Nº 32

El doctor José María Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de CELESTINA MIURA. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1959. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 500.— e.24|9-Nº 21.875 D.T. v.29|9|59

Nº 33

El doctor César Arias, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña FLORA PEREZ de DEMAESTRES.
Buenos Aires, septiembre 21 de 1959. — R. de Abella Victorica, secretario
$ 500.— e.25|9-Nº 21.930 D.T.v.30|9|59

Nº 35

El Juez Nacional de Paz, Dr. Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUDOVICO COLOMBO y MARIA GRACIA LANZILIOTTA de COLOMBO. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1959. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 500.— e.24|9-Nº 21.869 D.T. v.29|9|59

Nº 37

El doctor Carlos Molina Portela (h), Juez Nacional de Paz, titular del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de CIRO NOCERINO. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1959. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 500.— e.24|9-Nº 21.879 D.T. v.29|9|59

Nº 38

El Dr. Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de JACOBO KOVARSKY.
Buenos Aires, mayo 18 de 1959. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 500.— e.25|9-Nº 21.907 D.T.v.30|9|59

El Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA BELLOMO. — Buenos Aires, agosto 20 de 1959. — Federico Torres Lacroze, secretario.
$ 1.000.— e.25|9-Nº 13.804-v.30|9|59

El Dr. Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 38, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ELVIRA o BOMBINA FORCINITI de DE SIMONE. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1959. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 500.— e.24|9-Nº 21.859 D.T. v.29|9|59

El Juez Nacional de Paz, Dr. Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE FIORELLINO y MARIA LUISA TOMASETTI.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1959. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 500.— e.22|9-Nº 21.803-D.T.-v.2|10|59

Nº 39

El Dr. Carlos A. Novaro, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA VIOLA de BO. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1959. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 500.— e.24|9-Nº 21.833 D.T. v.29|9|59

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, Dr. Alfredo Mángano, se cita, llama y emplaza por el término de 5 días a ISMAEL EDUARDO PINO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.222 que por el delito de hurtos se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. — Secretaría, 10 de Septiembre de 1959. — José Raúl A. Whittingslow, secretario.
e.24|9-Nº 7.907-v.29|9|59

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. César Black, se cita llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUSTAVO ENJELS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Septiembre 11 de 1959. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.24|9-Nº 7.908-v.29|9|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. César Black, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS JULIO TRUNGELLITO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, Setiembre 11 de 1959. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.24|9-Nº 7.909-v.29|9|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. César Black se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde a primera publicación del presente, a JULIO JOSE REALI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Septiembre 11 de 1959. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.24|9-Nº 7.910-v.29|9|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. César Black se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OBDULIA CEBALLOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Septiembre 11 de 1959. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.24|9-Nº 7.911-v.29|9|59

Nº 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a JOSE C. DI LAUDO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 28.308), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 14 de Septiembre de 1959. — Secretaría Nº 113. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.24|9-Nº 7.912-v.29|9|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a JOSE BOSSA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1959. — Secretaría Nº 112. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.24|9-Nº 7.913-v.29|9|59

Nº 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS ALBERTO FRISCHCAMP a comparecer en la causa Nº 23.552 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1959. — Secretaría Nº 129. — Esteban Vergara, secretario.
e.24|9-Nº 7.914-v.29|9|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el térm[illegible] de cinco días a JULIO D'ARISTO IL[illegible] a comparecer en la causa Nº 23.[illegible]5 que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1959. — Secretaría Nº 129. — Esteban Vergara, secretario.
e.24|9-Nº 7.915-v.29|9|59

Nº 15

El Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a OSCAR CARDOSO, procesado por el delito de hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 427, bajo apercibimiento de Ley. — Secretaría: A L. Beruti (h.). — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1959. — Antonio L. Beruti (h.), secretario.
e.24|9-Nº 7.916-v.29|9|59

Nº 18

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado número 18, doctor Ernesto González Bonorino, se cita y emplaza por el término de cinco días a ALVARO PEDRO ACOSTA y JORGE HECTOR BALCASTRO, a comparecer en la causa número 601, que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1959. Sec. 156. — Oscar Enrique Gigena, secretario.
e.24|9-Nº 7.917-v.29|9|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino se emplaza por el término de cinco días a MANUEL RUBENS DE LA IGLESIA, a comparecer en la causa número 480, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1959. — Secretaría Nº 156 — Oscar Enrique Gigena, secretario.
e.24|9-Nº 7.918-v.29|9|59

Nº 20

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a MARCELINO NIETO a comparecer en la causa Nº 770/59 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1959. — Secretaría Nº 162. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.24|9-Nº 7.919-v.29|9|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a JULIO GADAM, a comparecer en la causa Nº 728/59, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1959. — Secretaría Nº 162 — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.24|9-Nº 7.920-v.29|9|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor José Luis Romero Victorica, se emplaza por el término de cinco días a ABELARDO BAMONTE, a comparecer en la causa Nº 738, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1959. — Secretaría Nº 161. — Julio S. Soto, secretario.
e.24|9Nº 7.921-v.29|9|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. José Luis Romero Victorica se emplaza por el término de cinco días a LUCILA VERDE DE HENDAN a comparecer en la causa Nº 710|59 que se le sigue por el delito de malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1959. — Secretaría Nº 162. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.24|9-Nº 7.922-v.29|9|59

Nº 21

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días a FELIX ó FELIZ BENITO BAIGORRIA a comparecer en la causa Nº 461 que se le sigue por infracción, "prima facie", al art. 44 de la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1959. — Secretaría Nº 165. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.24|9-Nº 7.923-v.29|9|59

Por disposición del Dr. Jorge Luis Gallegos, Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal a cargo del Juzgado Nº 21, de esta Capital, se emplaza por el término de cinco días a comparecer en la causa Nº 442, que se le sigue por el delito de infracción al art. 44 de la ley 12.962, a CARLOS HECTOR RODRIGUEZ CELIZ, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer. — Jorge Mariano Baltar, secretario.
e.24|9-Nº 7.924-v.29|9|59

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

"J"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional Dr. Horacio Calvo, a cargo del Juzgado letra "J", Secretaría Nº 67 del Autorizante, se cita y emplaza al prófugo RUBEN SZADMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía si no compareciere. — Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1959. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.24|9-Nº 7.930-v.29|9|59

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional Dr. Horacio Calvo, se cita y emplaza al prófugo JUAN JOSE DESCALZI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 889, que se le sigue por lesiones, art. 94 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Septiembre 9 de 1959. — Secretaría Nº 66 del Esc. Alberto A. Campos. — Alberto A. Campos, secretario.
e.24|9-Nº 7.931-v.29|9|59

Por orden del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Correccional, a cargo del Juzgado letra "N", por la Secretaría Nº 75 interinamente a mi cargo (titular, escribano José Finkelstein), se cita y emplaza a JERONIMO HERRERO, para que se presente a estar en juicio, dentro de los treinta días a contar desde la primera publicación del presente, por infracción al art. 239 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía. — Juzgado letra "N", Lavalle 1638, 6º piso. — José Finkelstein, secretario.
e.24|9-Nº 7.932-v.29|9|59

Por orden del Sr. Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado letra "N", se cita y emplaza a GERARDO MAÑA, para que dentro del término de treinta días de la publicación del presente edicto comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5224, que por infracción al art. 302 se le sigue por ante la Secretaría Ocampo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Bs. As., 10 de septiembre de 1959. — Miguel A. Buero. Ante mí: O. R. Ocampo, Juzg. Correc. N., Lavalle 1638, piso 7º. — Oscar R. Ocampo, secretario.
e.24|9-Nº 7.933-v.29|9|59

Por orden del Sr. Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado letra "N", Dr. Miguel A. Buero, se cita y emplaza a CARLOS ALBERTO CRIVELLI, para que dentro del término de treinta días a partir de la publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5224 que por infracción al art. 302 del Cód. Penal, se le sigue por ante la Secretaría Ocampo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Bs. As., 10 de septiembre de 1959. — Juzg. Correc. "N", Lavalle 1638, piso 7. — Oscar R. Ocampo, secretario.
e.24|9-Nº 7.934-v.29|9|59

Por orden del Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional "N" Dr. Miguel A. Buero, se cita y emplaza a ANTONIO NIGNOLO, para que, dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4528, que por infracción al Decreto Ley 6618|57, se le sigue por ante la Secretaría Ocampo. — Fdo.: Miguel A. Buero. Ante mí O. R. Ocampo, Juez Correc. "N", Lavalle 1638, piso 7º — Oscar R. Ocampo, secretario.
e.24|9-Nº 7.935-v.29|9|59

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 1, doctor R. Taranco y secretaría Nº 1 del autorizante, se hace saber por dos días que en los autos "CALZADO OPTIMO S.R.L., su quiebra", se han regulado los honorarios por los trabajos efectuados en el presente expediente, a saber: en trece mil pesos m/n. los del letrado del fallido doctor Guido A. Ponzano, en cuatro mil quinientos pesos m/n. los de su apoderado don Pedro Carazo, en seis mil pesos m/n. los del escribano don Raúl M. Estévez, en treinta mil pesos moneda nacional los del síndico don Luis Eduardo Lomban, en veinte mil pesos m/n. los del contador auxiliar don Juan Lutuake, y asimismo en el carácter de liquidador de la presente quiebra; en treinta mil pesos m/n. los del síndico don José A. Castelli, en dos mil pesos m/n. los del doctor Manuel Chorni en su carácter de letrado de la sindicatura y en mil pesos m/n. los del doctor Pedro J. Persico, por su escrito de fs. 10 del incidente sobre calificación de conducta. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1959. — Héctor Alegría, secretario.
$ 900.— e.25|9-Nº 21.904 D.T.-v.26|9|59

Nº 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. César Agustín Galbisso, Secretaría Nº 6, se hace saber por el término de cinco días que por auto dictado el 30 de julio de 1957 ha sido declarada en estado de quiebra la firma: "C.A.D.A.M. SOC. DE RESP. LTDA., fijándose como fecha provisoria de la cesación de pagos el 18 de marzo de 1957. Igualmente se hace saber que se nombró Síndico al Contador Salvador Prado, con domicilio en la calle Potosí 4396, y se fijó el plazo de veinte días para que los acreedores presenten al mismo, los títulos justificativos de sus créditos, señalándose la audiencia del día 19 de noviembre de 1959, a las 8 horas para que tenga lugar la Junta de verificación y graduación de créditos. Además se resolvió intimar a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. También la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos a la fallida, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1959. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.750.— e.22|9-Nº 21.760-D.T.-v.26|9|59

Nº 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Alejandro de Gainza, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10, se hace saber por cinco días que, el 25 de febrero de 1958 ha sido declarada en estado de quiebra "INDUSTRIA DAMITA S. R. L.", fijándose como fecha provisoria de cesación de pagos el día 10 de octubre de 1957. Se hace saber igualmente que se fijó el término de 20 días para que los acreedores presenten al síndico don Abel M. Beaudoin, domiciliado en Robertson 956, Capital, los títulos justificativos de sus créditos, señalándose también, la audiencia del 30 de noviembre de 1959, a las 8 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran, cualquiera sea el número. Además se resolvió intimar a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Se hace saber que desde dos horas antes de la audiencia, el síndico procederá a inscribir a los acreedores presentes o representados, de conformidad con las normas del artículo 25 de la ley 11.719.
Buenos Aires, setiembre de 1959. — Conrado E. Aspitia, secretario.
$ 2.500.— e.24|9-Nº 13.704-v.29|9|59

Nº 6

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Eduardo M. Guzmán, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría número 16, se hace saber por tres días, que se encuentra de manifiesto el estado de distribución de fondos practicada en autos: SERI, JOSE su quiebra, bajo apercibimiento de ser aprobada, si no se formula oposición, en ocho días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1959. — Roberto Riera, secretario.
$ 600.— e.24|9-Nº 21.830 D.T.-v.26|9|59

El doctor Eduardo M. Guzmán, Juez Nacional, a cargo del Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 16, hace saber

por cinco días en autos: "CIFRE, VDA. de JUAN Y CIA. S. R. L. s|convocatoria de acreedores", que ha sido postergada para el día 29 de octubre a las 15 horas, la junta de acreedores.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1959.
— Roberto Riera, secretario.
$ 750.— e.24|9-Nº 21.854 D.T.-v.29|9|59

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez Federal de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Provincia, Secretaría Mario Juan Chiani, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de MAGDALENA ROSA GAUDINO, sucesión.
Formosa, setiembre 2 de 1959. — Mario Juan Chiani, secretario.
$ 1.000.— e.24|9-Nº 13 695-v.5|10|59

Juan B. Sansserri, Juez Federal número 2, secretaría Mario J. Chiani, cita y emplaza por diez días a acreedores y herederos de BUENAVENTURA REYES de LEZCANO. — Formosa, 10 de setiembre de 1959. — Mario Juan Chiani, secretario.
$ 1.000.— e.21|9-Nº 13.499-v.1º|10|59

Juan B. Sansserri, Juez Federal, a cargo, por subrogación, del Juzgado Nº 1 de la provincia, secretaría Armin F. Gaite, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de BALOY GOMEZ, sucesión. — Formosa, agosto 24 de 1959. — Armin F. Gaite, secretario.
$ 1.000.— e.17|9-Nº 13.084-v.28|9|59

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

JUDICIAL. — En Villa Adelina, Partido de Vicente López, Diego Fernández Spiro 6900 esquina Gral. Urquiza (antes Amancio Alcorta); mide 5m73 s|D, Fernández 4m24 ochava; 15m77 s|Urquiza; 19m10 al N. E. y 9m48 al S. E. Sup.: 167,10 mts. Base: $ 300.000.— Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, Secretaría del Dr. Ricardo L. Burnichon, a propuesta de parte, se hace saber por diez días que en los autos caratulados "LOPEZ EXPOSITO DOMINGO y otros c|HIDALGO WALDINO s|cobro hipotecario". Finca ocupada. Deudor ocupa parte bien. Remataré el día 6 de Octubre a las 14 horas, en mis oficinas Florida 633, piso 2º, Abraham Fleisman. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Setiembre 21 de 1959. —Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 3.000 — e.25|9-Nº 13.794-v.6|10|59

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, secretaría Nº 5, del doctor Heriberto E. Ballerini, se hace saber por diez días en los autos: ABADIN CANDIDO c|OVANECIO ANGEL s|ejec. hip., que ha sido designado el martillero Domingo A. Yacopino, a pedido de parte para que proceda a subastar el inmueble ubicado en El Palomar, partido de Morón, provincia de Bs. As., calle Seis esq. Siete, hoy Marinos del Fournier esq. M. Fernández, edificada en el lote 6, manz. D, que mide: 10 mts. al S.E., 15m615 al costado N.E., 18m615 al costado S.O. 13 m. en el costado N.O. y 4m24 en la ochava. Sup. 237,49 m2. Carece de pavimento y servicios cloacales. En el estado de ocupación en que se halla. El domingo 4 de octubre, a las 15.30 horas, en la misma. Base: pesos 92.600.— m|n., al contado. Seña: 8 %, a cuenta de precio. Comisión 3 %, en efectivo. Más inf.: Avda. Nazca 2111, T.E. 59-7909. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1959. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 4.000.- e.21|9-Nº 21.734 D.T. v.1º|10|59

Nº 6

JUDICIAL. — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Horacio Raúl Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Luis M Ambrosioni Bosch, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados "ROSETTI de RODRIGUEZ DE LA TORRE, EMMA c|VIGANO, ROBERTO, s|cobro hipotecario", el martillero S. E. Astorga rematará con la base de $ 19.135,29, pagaderos al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — El jueves 1º de Octubre de 1959, a las 17 horas, en el hall de ventas del martillero designado, calle Lavalle Nº 918, 1º piso, Capital Federal, un departamento ubicado en la Capital Federal, en la finca de la calle Jujuy Nº 487, 1º piso, departamento Nº 10 (G), entre las de Venezuela y Avda. Belgrano. Consta de 2 habitaciones, cuarto de baño instalado, cocina y hall. — Se deja constancia que el departamento que fué adquirido por la parte demandada, bajo el Régimen Ley Nº 13.512 (Propiedad Horizontal) con sus decretos reglamentarios, se halla ocupado y abona la cantidad de $ 160.— por mes. — Inscripción: Zona Sud, Circunscripción 9ª. Más informes, en la Secretaría autorizante o en las oficinas del martillero, designado. S. E. Astorga, Lavalle Nº 913, Capital Federal. — Buenos Aires, 21 de Setiembre de 1959. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.750.— e.25|9-Nº 13.753-v.30,9|59

JUDICIAL. — Por 5 días. — Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, en el juicio "C. A. F. I. c|LUPINTO ANTONIO, ejecución hipotecaria", que tramita por ante la secretaría a cargo del doctor Luis A. Ambrosioni Bosch, se hace saber, que el martillero Armando D. Lorenzo, rematará el sábado 26 de setiembre a las 16,30 horas, en su hall de ventas, calle Rodríguez Peña 486, piso 2º, Capital, el inmueble ubicado en la localidad y Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, calle Azara Nº 733, entre las de Paso y Larrea, edificada en el lote 12 de la manzana "C", que mide 8,66 mts. de frente por 21,26 mts. de fondo. Base: $ 22.616,28, al contado. 8% de seña y a cuenta de precio. 3% de comisión.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1959. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.750.— e.22|9-Nº 21.766 D.T. v.26|9|59

Nº 7

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 54, hace saber por 3 días que en autos "BELIN de ROVEDA, MARIA TERESA JUANA testamentaria", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán el 30 de setiembre, a las 15.30 hs., en el garage Av. Santa Fe 2353, el automóvil marca Vauxhall Luten, modelo 1951, chapa 603.599, ciudad de Buenos Aires, sin base, al contado y al mejor postor. Seña y comisión de estilo.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1959. —Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 750.— e.25|9-Nº 21.965 D.T.-v:28|9|59

Nº 16

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, Secretaría Nº 32 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "MORILLO de ESTRADA, MARIA ELENA SILVERIA s|juicio testamentario", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán el 7 de octubre, 15.30 hs., en su hall, las propiedades Cánning 1486-90, en lotes uno y dos, plano antecedentes, 8m66 frente al E., 21m65 costado S. y 23m641 al N., con 8m833 mms. contrafrente al O., base $ 44.000 m|n.; Venezuela 2867, en 8m66 frente al S. 33m17 de fondo al N. y seg. tasación 9m05 frente, 30m80 costado E., 30m85 al O. y 8m66 contrafrente, base $ 43.000 m|n.; Chile 1477-81, en 12m34 frente al S. por 31m26 de fondo, y en costado O., a los 15m67 línea del frente al fondo, martillo en contra de 1m83 continuando hasta llegar al fondo, donde tiene ancho de 9m52, base $ 124.000 m|n.; el día 8 de octubre a la misma hora y mismo lugar, los bienes: Junín 1215-19, en lote Nº 3 de 10m48 frente al O. por 11m69 de fondo, base pesos 106 500 m|n.; Alsina 2349-51, en lote Nº 29, forma irregular, con sup. deduciendo lo vendido de 1.060,58 mts. cs. s|títulos y 1.069,62 mts. cs. s|medición, y Matheu 137-base de $ 161.000 m|n. y Matheu 137-43, en lotes 14 y 16, en conjunto miden 16m80 frente al E.; 16m60 contrafrente al O. 52m20 costado S. y 62m20 al N. sup. de 871,74 mts. cs., base pesos 165.500 m|n. Escrituras, condición venta, ante señor Enrique Alemán. En autos, hay detalle de renta y contratos de todos los inmuebles que se hallan alquilados, 8 o|o de seña y 3 o|o comisión.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1959. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 3.250 e.25|9-Nº 21.947 D.T.-v.30|9|59

Nº 17

Por orden del señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Marcelo Padilla, se hace saber por cinco días en el juicio "ALZOLA, VICENTA TOMASA c|MORACO de DELPECH, CRISTINA y RODRIGUE J. A. MARCOS s|concurso civil sobre ejecución hipotecaria" que el martillero Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A., rematará el día viernes 2 de octubre, a las 14.30 horas, en el hall de ventas de Av. Libertador Gral. San Martín 750, Capital, una chacra, ubicada en la Pcia. de Buenos Aires, Partido de Mercedes, Cuartel 18, a 4 kms. de la ciudad de Mercedes y a 1 kmo. del puente Del Cañón, con superficie según títulos de 12 hects. 4.175 ms. cs. Se entregará desocupada como condición de venta. Se incluyen en la venta las mejoras que se detallan a fs. 68|9 del expediente judicial. Base $ 70.000 m|n. al contado. El comprador deberá abonar el 8 o|o como seña y el 3 o|o de comisión. Cumplidos en autos los requisitos del Decreto Nacional Nº 27.311|50. En Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 1959, por ante mí el secretario autorizante.
Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.250.— e 25|9-Nº 13.324-v.30,9|59

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nac. en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días que el martillero José D. Cardoso en los autos "HUNT ALFREDO s|sucesión" rematará día 29 de septiembre, a las 16.30 hs., sobre la misma, la propiedad Republiquetas 4165 (Capital), ubicación excepcional, a tres cuad. de Est. Saavedra, edificada en terreno que mide 8,66 mts. de frente y contrafrente; 42,817 mts. costado S. O. y 42,697 mts. al N. E. Ad-Corpus. Casa desocupada, 2 plantas, 6 habit., jardín y fondo. Base $ 106.066,66 m|n. al contado. Seña 8%. Comisión 3%. En efectivo.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1959. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.500.— e.22|9-Nº 21.800 D.T. v.26|9|59

Nº 18

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 36, se hace saber por 5 días que en los autos "FERNANDEZ ARTURO EDUARDO c|STOURDER FERNANDO ARMANDO" s|ejecución hipotecaria, el martillero Vicente Tepedino D'Elía, con oficinas Avda. R. S. Peña 933, Piso 3º, esc. 310|11, subastará públicamente en la misma propiedad el día 27 de Septiembre a las 15 horas, la finca Cabrera 3730|32 entre las de Medrano y Salguero, edificada lote 25, que mide: 8.66 mts. de frente al N.; 30.64 metros de fondo al S. en el costado O., y 31.38 mts. en el del E. Base $ 60.000 m|n. al contado. La propiedad se encuentra ocupada por inquilinos. Seña 8 %. Comisión 3 % a cargo del comprador.
Buenos Aires, Setiembre 16 de 1959. — Luis Prato, secretario.
$ 1.750 e.22|9-Nº 21.765 D.T.-v.26.9|59.

JUDICIAL. — Orden Sr. Juez en lo Civil Dr. Héctor Quesada Zapiola, Sec. Nº 35, se hace saber por cinco días en autos: "BIASOTTI ANDRES PEDRO y BIASOTTI MARIA - Test.", que los martilleros Casullo Yacobucci & Cía. rematarán la finca Andrés Arguibel 2336|40; edif. en terr. de 10 m. por 26m10, con la base $ 75.000.—, el domingo 27 de sepbre. a las 16, en la misma. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, sepbre. 16 de 1959. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.000 e.22|9-Nº 21.813 D.T.-v.26.9|59

Nº 19

JUDICIAL. — El Juez Dr. Luis M. Bunge Campos, por la Secretaría 37 del autorizante, hace saber por 5 días en autos "VANCOUVER S. A. J. C. F. e I. c|PURICELLI JOSE LUIS y otro, s|ejec.", que el martillero Antonio Tomás Menceyra, a propuesta de la actora, subastará el 11 de octubre de 1959 a las 17 hs., sobre la misma y en el estado de ocupación actual, el inmueble Campichuelo 486, edif. lote 25, manzana "C", de 8m66 frente al N.E. por 20m07 de fondo. Base m$n. 200.000.— al cont., seña 8 % a cuenta de precio y 3 % de comisión efectivo. D.G.I. número 35.067. Más datos en el expediente. Informes Olaguer 2519, T. E. 73-8394 y 76-2780.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1959. — Enrique B. Leguizamón, secretario
$ 1.500 e.22|9-Nº 21.807 D.T.-v.26|9|59

Nº 21

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Manuel Enrique Cáceres, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41 del autorizante, se hace saber por diez días que en los autos: "BRAVI Y GILARDINO, REYNALDO c|MARTINEZ DIAZ PEDRO s|cobro hipotecario", el martillero Felipe Ferrante Ariani, venderá en pública subasta con la base de m$n. 1.720.000 al contado la finca situada en la calle Bmé. Mitre Nº 1278 al 1286 con todo lo construído, adherido y plantado en un terreno que mide 12m99 de frente al N., por 27m495 de fondo al S., encontrándose a los 9 metros 780 un martillo en contra de 453 mm. con el cual sigue hasta el fondo donde tiene 12m99. El remate se realizará el día 8 de octubre, a las 16 horas, en 25 de Mayo 311, exigiéndose el 8 o|o de seña y a cuenta de precio, más el 3 o|o de comisión, al contado y en efectivo. Secr. doctor Oscar Jorge Chiocca.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1959. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 3.500.— e.25|9-Nº 13.723-v.6|10|59

Nº 22

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 22, doctor Roberto Ramé y Secretaría Nº 44, desempeñada por el suscripto se hace saber por el término de cinco días que en los autos caratulados "VAZQUEZ, MANUEL JUAN y otra c|LITVACHKY, MANUEL s|cobro hipotecario", el martillero don Angel Joaquín Franco, con domicilio en la calle Galicia Nº 1097 de la Capital Federal, rematará el día 25 de Octubre del año corriente 1959, a las diez y seis horas, sobre la misma finca, el inmueble ubicado en la zona norte de esta Capital, Parroquia de San José de Flores, hoy de San Bernardo, Circunscripción quince, calle Pujol hoy número mil cuatrocientos cincuenta y ocho y mil cuatrocientos sesenta, entre las de antes Vírgenes y Monte Egmont, hoy Galicia y Tres Arroyos, respectivamente, edificada en el lote de terreno designado en el plano que cita su título con el número Ocho de la Manzana "K", compuesto de 8m. 66cm. de frente al N. E. por 59m. 67 cm. de fondo en el costado S. E. y 59 m. 25 cm. en el N. O., lindando por el frente con la calle Pujol por el fondo con el lote 33, por el N. O. con el lote 7 y por el S. E. con el lote 9, todos de su manzana. — Base $ 150.000.— m|n. Condiciones de pago: Al Contado. Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o. — A pedido de la parte actora se hace constar que la cláusula segunda del convenio de hipoteca cuya ejecución se persigue, dice así: "El deudor no constituirá usufructos sobre el bien gravado, asegurando que la casa habitación con entrada por la calle Pujol número mil cuatrocientos cincuenta y ocho, la dedicará a su vivienda propia y el local de industria con entrada por la calle Pujol número mil cuatrocientos sesenta para la explotación industrial a que se dedica, obligándose a no alquilar nada de ellos ni darla en ocupación a terceros bajo ningún título o razón, mientras dure esta obligación". — Buenos Aires, dieciséis de Setiembre de 1959. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 4.250.— e.24|9-Nº 21.835-v.29|9|59

Nº 24

JUDICIAL. — Casa 14 de Julio 114 entre Balboa y Avda. del Campo. A metros de la Estac. Paternal F. C. N. Urquiza. Terreno mide: 8,67 mtrs. de frente por 27,28 mtrs. en un costado, 27 mtrs. en el otro y 8,66 en su contrafrente. Consta: al frente living-comedor, 2 hab., piecita, baño, cocina, pileta de lavar, patio y azotea, alquiler $ 1.200; al fondo: Dormitorio, comedor, cocina, baño y pileta de lavar, alquiler $ 500. Orden señor Juez doctor J. M. Peltzer, Secretaría Nº 47 del doctor Santos Cifuentes. Juicio RUIZ TRUEBA LUIS contra RIZZO CESAR y GHIGLIONE de RIZZO ELSA. Sobre ejecución hipotecaria. Remate el domingo 27 de setiembre a las 15 horas, sobre la misma propiedad. Base $ 135.570 m|n. de cl. Al contado y al mejor postor. 8 o|o a cuenta de precio en efectivo. Comisión 3 o|o. Más datos en mis oficinas, Florida 229. Enrique Luis Justo.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1959. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.000 e.22|9-Nº 21.748 D.T.-v.26|9|59

Nº 25

JUDICIAL: En Quilmes, terreno desocupado, cuartel V, calle 58 esquina 13, lote Nº 1, Manz. E. 15m. de frente al N.O., ochava de 4.24m. al O., 55.97m. al S.O., 18m. al S.E., 58.97m. al N.E., sup. 1.056m. 96 dec. cuadrados. Base $ 23.000 m|n. El domingo 4 de octubre a las 15 horas, allí. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Orden del señor Juez Nac. Civil doctor Antonio Borré, Secretaría doctor Alberto Alba Posse. Autos "HERNANDEZ ERNESTO" y otro contra RUDOWITZ MAXIMO y otro c|hip. Informes, calle Sarmiento 470. T. E. 49-0164.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1959. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.250 e.25|9-Nº 21.912 D.T.-v.30|9|59

Nº 27

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 54 del autorizante, se hace saber por cinco días que el martillero Julián De Marco, designado en autos "EVANGELISTI NARCISO c|BRIOLOTTI ANGEL s|cobro hipotecario" rematará el día domingo 4 de octubre, a las 16 horas, en el mismo, el departamento en propiedad horizontal sito en el primer piso de la finca Estados Unidos Nº 2130 (Capital), con superficie cubierta de 33 mtos. 49 dcs. Cuadrados. Base pesos 60.000 m|n. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o en efectivo. Se hace presente que el departamento que se trata se encuentra ocupado.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1959. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.500 e.22|9-Nº 21.801 D.T.-v.26|9|59

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 4

Por orden del Sr. Juez Nacional de Paz Dr. Felipe Carlos Solá, a cargo del Juzgado Nº 4, en los autos "E. LIX KLETT Y CIA. c|PAPANICOLAU JUAN s|ejec. prendaria", se ha designado al Sr. Mariano Olivera, para que venda en pública subasta, con base de $ 859.25, al contado, una enceradora marca E. L. K. Nº 2.383, completamente equipada, la que se realizará el 5 de octubre a las 16 hs. en Bdo. de Irigoyen 553, donde se encuentra en exposición. — Comisión 10 o|o en efectivo. — Buenos Aires, septiembre 15 de 1959. — G. J. Paysás, secretario.

$ 600.— e.25|9-Nº 13.775-v.28|9|59

Nº 8

JUDICIAL: Un lote de terreno ubicado en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, Partido de General Sarmiento, paraje denominado Barrio Parque Mattaldi, de la localidad de Bella Vista, designado en el plano especial de subdivisión que sirvió para su venta, con el número veintisiete de la manzana setenticinco, con frente a la Av. José F. Uriburu, entre los Nos. 819 y 839, y entre las calles Eugenio Mattaldi y General Guido, compuesto de 10mts.39 frente Nord Este, 23mts.49 fondo al Sud Este, 11mts.24 al Sud Oeste y 27mts.79 al Nord Oeste, o sea una superficie de 266 mts. 40 decímetros cuadrados, rematará el martillero Gualterio R. Rizzi, el día dos de octubre a las 16.30 hs. en el local de la calle Rivadavia 1389. Base $ 26.666.30; venta al contado, comisión 3 o|o. Venta ordenada por el señor Juez Nacional de Paz doctor Julio Brandan Aráoz, a cargo juzgado 8, en los autos WESLEY ANDRES ALFREDO contra LEIVA CONRADO, ejec. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 14 setiembre de 1959. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 2.000.— e.25|9-Nº 21.941 D.T.-v.30|9|59

Nº 9

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz Nº 9, Dr. Simón Kantor, en los autos "SIGMATIC, S. R. L. c/BENITEZ de VILLAFAÑE, MARIA DELIA" s|ejec. prend., se ha designado al Sr. Mariano Olivera para que venda en pública subasta, con base de $ 3.627.10 al contado, un lavarropas eléctrico, marca Kacemaster-Bendix, modelo semiautomático, con control mágico, Nº 16.146, completamente equipado, la que se realizará el lunes 5 de octubre a las 16 hs. en Bdo. de Irigoyen Nº 553, donde se encuentra en exposición. — Comisión, 10 o|o, en efectivo. El bien a subastarse no deberá ser entregado hasta que no se encuentre aprobado el remate en autos. — 2 días Boletín Oficiael y "Lex". — Buenos Aires, septiembre 15 de 1959. — P. a. s., Julio A. Olivera, prosecretario.

$ 500.— e.25|9-Nº 13.774-v.28|9|59

Nº 12

JUDICIAL: El doctor Juan Llansó, Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Paz Nº 12 de la Capital Federal, hace saber por tres días, que en los autos catatulados "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/PECORA JUAN, ejecución prendaria", el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará una cámara refrigeradora eléctrica, marca "Siam", modelo 44 Estelar, Nº 3547, completamente equipada, la que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523, Capital. Base $ 16.365 m|n. al contado. Comisión 10 por ciento a cargo del comprador. — El día 2 de octubre de 1959, a las 10.15 horas, en Defensa 1124. — Buenos Aires, 16 de septiembre de 1959. — Juan Carreró, secretario.

$ 900.— e.24|9-Nº 13.698-v.26|9|59

JUDICIAL: El doctor Juan Llansó, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 12 de la Capital Federal, hace saber por tres días, que en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/ARVERBUG JACOBO, ejecución prendaria", el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará una heladera eléctrica, marca "Siam", modelo 50, Nº 264371, completamente equipada, la que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523, Capital. — Base $ 2.520 m|n., al contado. — Comisión 10 % a cargo del comprador. — El día 2 de octubre de 1959, a las 10 horas, en Defensa 1124. — Buenos Aires, 16 de septiembre de 1959. — Juan Carreró, secretario.

$ 900.— e.24|9-Nº 13.703-v.26|9|59

Nº 19

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Angel Daray, titular del Juzgado Nº 19, hace saber por 3 días que en autos "MANDOJANA RAUL y otros c| JARDON RICARDO, ej. $ 9.985,25", el matrillero Julio S. Taquini, de la razón social A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastará el 27 de septiembre, a las 15.30 hs., sobre el mismo, el lote en Martínez, Partido de San Isidro, calle Sáenz Valiente e/Av. Posadas y C. Barros, Nº 23, manzana "B", parte quinta 15, de 11 mts. frente al N. O., igual medida contrafrente al S. E., 16m47 al N. E. y 16m54 al S. O. con sup. total de 181,35 mts. cs. — Base: $ 19.235,97 m|n. al contado. 8 % de seña y 3 % de comisión — Buenos Aires, septiembre 15 de 1959. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 900.— e.24|9-Nº 21.867 D.T.-v.26|9|59

Nº 22

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 22, Dr. Carlos A. Leiva Varela, se hace saber por cinco días que el martillero Luis M. Cortés Fúnes venderá en pública subasta el inmueble sito en esta Capital, calle Cucha Cucha Nº 1172/76, con la base de $ 29.333,32 m/n., al contado, el sábado 10 de octubre, a las 14 horas, en el hall de ventas de calle Moreno Nº 1441, Capital. Seña 10 %, comisión 3 %; todo en dinero efectivo. Subasta ordenado en autos "JAKUBOWICZ e HIJO c/SAUBERMAN, JACOBO s/e ecutivo". Informes en las oficinas del martillero. Av. Leandro N. Alem Nº 619, 1er. piso, T. E. 32-1056 o en el expediente citado. — Buenos Aires, septiembre 14 de 1959. — Carlos M. Maldana, secretario.

$ 1.500 e.24|9-Nº 21.832 D.T.-v.29|9|59

Nº 29

Por disposición del doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, se hace saber por tres días que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará el día 2 de octubre de 1959, a las 10 hs., en Avda. Montes de Oca 1371, Cap. Federal, ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LIMITADA, S. A. c/MALDONADO, OSCAR ANTONIO, ejecutivo", una conservadora eléctrica de helados, marca Siam, modelo 51-3 Nº 1709, completamente equipada, con la base de m$n. 10.320, al contado, comisión 10 %. Exposición Montesquieu 523, Capital Federal de 9 a 11 hs. y de 14 a 17 hs. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1959. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 750.— e.24|9-Nº 21.821 D.T.-v.26|9|59

Nº 35

Por disposición del señor Juez doctor Raúl de Chapeaurouge, Secretaría doctor Ricardo M. Etcheparéborda, se hace saber por 2 días que en autos RICARDO F. ARAGUNDE c|CARLOS A. BALLVE, su ejecución prendaria, el martillero Luis José Ceruti venderá en pública subasta el día 29 de setiembre a las 17 horas, en Matheu 2161, Dpto. B de esta Capital, 1 caja de seguridad marca "Acerco". Nº 15-52, medidas exteriores alto 1,55 m. x 0,50 de frente x 0,50 mts. con cerradura a combinación numérica secreta y cerradura a llave. En su interior 1 tesoro, 1 cajón y 2 estantes graduables a cremallera. Base $ 9.500.05 al contado. Seña 10 o|o. — Comisión 10 o|o. Exposición del bien en Matheu 2161, B, Cap. T. E. 91-3740. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1959. — Ricardo Martín Etcheparéborda, secretario.

$ 600.— e.25|9-Nº 21.823 D.T.-v.26|9|95

Nº 36

JUDICIAL: Por disposición del doctor Osvaldo W. Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 36, en autos "SARTI, MARTA SUSANA c/ LOPEZ, FELIPE ALBERTO s/ejecución hipotecaria", se hace saber por cinco días que el martillero Sr. Alberto González Bonorino, rematará: un lote de terreno ubicado en Parque Bello Horizonte, Cuartel 2º del Partido de General Sarmiento, Prov. de Bs. Aires, designado con el Nº 6 de la manzana 7; mide 17m. de frente al N. E. en línea curva; 30,28m. contrafrente al S. O.; 48,28m. de fondo costado N. O. y 48m. en su otro costado al S. E. Superficie: 1.064,57m². Linda al N. E. calle en medio con el lote Nº 7 de la manzana 5. Por el S. O. con don Juan Bonfillo y por el N. O. con el lote Nº 7 de su misma manzana. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección B., Manz. 6, Parc. 24. — El sábado 3 de octubre, a las 10 hs., en Moreno 1441, Cap. Federal. Base: $ 15.000 al contado, Seña 8 %, comisión 3 % en efectivo. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1959. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.000 e.24|9-Nº 21.851 D.T.-v.29|9|59

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Por disposición del Dr. César A. Gaibisso, a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, se hace saber por 3 días en autos: "METELQUI IND. Y COM. S. R. L. c|MAROTTOLI SILVIO s|ejec., que el martillero Alberto Areco Basaldúa rematará el día 30 de setiembre, a las 11 hs., en San Nicolás 4966 de Avellaneda, una caldera marca "Buston Hornsby" Nº 143065 en perfecto estado de funcionamiento. Sin base, al contado, comisión 10 %. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1959. — Ricardo P. Graham, secretario

$ 750.— e.25|9-Nº 21.017 D.T.-v.28|9|59

Nº 5

JUDICIAL: Camión G. M. C. mod. 1947, motor Nº 270-130.369, Pte. Pcia. Bs. As. 655.223, carrocería de madera, en el estado en que se encuentre, remataré el 6 de octubre a las 10 hs. en Uruguay 344, piso 4º H. — Exhibición: Australia 2924. — Base $ 83.232.— contado. — Orden Juez Nac. de Comercio, Dr. H. Duncan Parodi, sec. 15, juicio: GROBBA ADOLFO c| MODESTO A. CAMMAROTTA, ejecutivo. — Comisión: 10 o|o efectivo. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1959. — Luis E. Camps, secretario.

$ 600.— e.24|9-Nº 21.893 D.T.-v.26|9|59

Nº 6

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Eduardo Mauricio Guzmán, a cargo del Juzgado Nº 6, y Secretaría Nº 18 del autorizante, en autos "MASSIMINO CESAR ANDRES c|GERARDI y LOZANO s|ejec. prendaria", se hace saber por tres días que el martillero Sr. Servando García Casabal rematará: Una heladera eléctrica comercial de 11 puertas marca Sket modelo GS-75-52 con Nº 6363 de 7 m. de largo, tipo mostrador, construída en madera de roble norteamericano por la fábrica de heladeras Sket Hnos., con equipo de refrigeración importado de EE. UU. marca Elcor modelo E con Nº 1725. El martes 6 de octubre a las 17 hs. en Moreno 1441, donde se exhibe. — Base: $ 30.625. Al contado. — Comisión 10 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 16 de septiembre de 1959. — Dr. José Raúl Las Heras, secretario.

$ 900.— e.24|9-Nº 21.853 D.T.-v.26|9|59

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Eduardo M. Guzmán, secretaría Nº 17, se hace saber por diez días que a propuesta de partes, ha sido designado martillero el señor Roberto M. Mombelli para que proceda a la subasta de la propiedad ubicada en la calle Murguiondo Nº 1747 al 1765 entre las de Tapalqué y Bragado, edificio compuesto de dos plantas y edificado sobre cuatro lotes, con un frente de 34,64 metros de frente sobre la calle Murguiondo, igual medidas en su contrafrente y con una profundidad cada lote de las siguientes dimensiones: lote Nº 34, 52,80 metros de fondo; lote Nº 35, 53,65 metros; lote Nº 36, 55,35 metros, y lote Nº 37, 55.35 metros, respectivamente, en toda su extensión edificado y arrendado según contrato por el término de tres años, a partir del cuatro de enero de 1959 y con un alquiler mensual de $ 2.000.—, de acuerdo a lo ordenado en los autos "ESCARPIZO ENRIQUE LINO contra INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO S. A., s/cobro hipotecario". Base de venta pesos 780.000 m/n., al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 o|o. Remate a efectuarse el miércoles 30 de setiembre, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal. Edictos B. Oficial y La Prensa. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1959. — Carlos Alberto Ballbé, secretario.

$ 5.000.— e.19|9-Nº 21.591 D.T.-v.30|9|59

Nº 10

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio Dr. Federico Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 10 y Secretaría Nº 28 del autorizante, en autos "DEIBOR FINANCIERA c|PEREZ GOMAR NELSON, s|ejecución prendaria", se hace saber por tres días que el martillero Sr. Servando García Casabal rematará: Una heladera eléctrica industrial 4 puertas modelo HRK de 1,95 m. x 1,50 m. x 0,86 m. marca General Electric Nº C 101 - motor Compromex Nº 0138 de 1|3 CV. — El martes 6 de octubre a las 17 hs. en Moreno 1441 donde se exhibe. Base: $ 11.828,40. Al contado. Comisión 10 o|o. En efectivo. — Buenos Aires, 17 de septiembre de 1959. — Fernando L. Amaral Paz, secretario.

$ 900.— e.24|9-Nº 21.852 D.T.-v.26|9|59

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

FORMOSA

El Juez Federal, doctor Juan B. Sansserri, a cargo del Juzgado Nº 1, de la Provincia, Secretaría del autorizante, hace saber por tres días que el martillero Felipe Buryaile rematará el día 3 de octubre de 1959, a las 17 horas, en el local de calle Rivadavia Nº 669 lo siguiente: Una heladera eléctrica marca "Kelvinator", comercial de 6 puertas, modelo C. 605, compresor Nº 49759, en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 6 % a cargo del comprador. Subasta ordenada en Expediente Nº 496, Civil número 220, año 1956, caratulado "CHACO ARGENTINO, COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S. A. c|DELFIN A. DUARTE s|cobro ejecutivo de pesos". — Formosa, setiembre 15 de 1959. — Armin F. Gaite, secretario.

$ 900.— e.25|9-Nº 13.704-v.28|9|59

BAHIA BLANCA

El Juez de Paz del Partido de Bahía Blanco con Leonardo Ferrari hace saber por cinco días, a exhorto recibido del Juez Nacional de Primera Instancia de Paz de la Capital Federal, doctor Arturo Marco de Gainza en los autos seguidos por CATALINA HOURCADE DE GUTIERREZ y otros c|RUIZ Y MISURACO (en liquidación) sobre cobro ordinario de pesos, que el martillero Raúl Domingo Cavilla rematará el día 4 de octubre de 1959, a las 11 horas, en la calle San Martín 545, al contado, en un solo block y con base de dos mil pesos moneda nacional, la mitad indivisa de los terrenos que se individualizarán más adelante ubicados en la Colonia y Villa Bordeu lindera al ejido de esta ciudad de Bahía Blanca, a saber: Manzanas 4, 8, 13, 28, 36, 41, 43, 44 y 76 compuesta cada una por cien metros por costado equivalentes a diez mil metros cuadrados. Lotes de quinta números 20, 21, 22, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46 compuestos unidos de 710,995 metros al Nord Oeste, 692,26 metros al Sud Este y 207,65 al Sud Oeste y Nord Este o sean 137.250 metros cuadrados. Lotes 72 al 80, inclusive, y la mayor parte del 71 que en conjunto miden 549,43 metros al Sud Este; 493,45 metros al Nord Oeste; 200 metros en el Sud Oeste y 207,65 en el Nord Este o sea una superficie de 104.193 metros 30 decímetros cuadrados. Lotes 87, 88, 89 y 90 y la mayor parte del 91, que en conjunto se componen de 237,49 metros al Nord Oeste; 200 metros al Sud Oeste; 293,46 metros al Sud Este y 207,65 metros al Nord Este, o sean 52.999,80 metros cuadrados. Lote 94, que mide 50 metros en los costados Nord Oeste y Sud Este, por 200 metros al Sud Oeste Nord Este, ó sean diez mil metros cuadrados. Lotes 101 al 107, inclusive, y la mayor parte del 108, que en conjunto miden 390,674 metros al Nord Oeste; 443,46 metros al Sud Este; 200 metros al Sud Oeste y 207,65 al Nor Este, o sean 82.999,30 metros cuadrados. Lote 8 a, compuesto de 107,50 metros al Nord Oeste por 200 metros de fondo, o sean 21.500 metros cuadrados. Los lotes de terrenos mencionados precedentemente, se encuentran afectados por las rutas 3 y 35, en las medidas siguientes: Lote 105, 262,81 ms2: lote 104, 5.733,50 ms2; lote 103, 9.891,37 ms2; lote 102, 5.083,50 ms2; lote 101, 118,82 ms2; lote 88, 1.851,35 ms2; lote 87, 8.507,65 ms2; lote 73, 5,02 ms2; lote 74, 4.023 ms2; lote 75, 9.663,85 ms2; lote 76, 6.774,59 ms2; lote 77, 618,54 ms2; lote 20, 2.798,82 ms2; lote 46, 9.172,69 ms2; lote 45, ms2 7.862,78; lote 44, 1.255,71 ms2. Total afectado a la ruta número 3: 73.629 metros cuadrados. La ruta 35 tomó las medidas de la manzana 13, dividida en 5 lotes, de acuerdo al siguiente detalle: lotes 1 al 5 inclusive, 636 metros cada uno, lo que hace un total de 3.180 metros cuadrados. Seña 8 %. Comisión 2 %.

Bahía Blanca, septiembre 15 de 1959. — Antonio Nelson Garau, secretario.

Nota: El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Capital Federal; Gaceta del Foro de la Capital Federal, y diario "La Nueva Provincia", de Bahía Blanca. — Antonio Nelson Garau, secretario.

$ 5.500.— e.25|9-Nº 21.956 D.T.-v.30|9|59

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALEJANDRO LLAURO e HIJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 3.510

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de octubre de 1959 a las 16 horas, en Paraguay 1307, 3er. piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la documentación aludida en el artículo 20º de los Estatutos Sociales, y aprobación del proyecto de distribución de utilidades.

2º Aprobación de retribuciones a directores conforme al artículo 19º inci-

so 2º) apartado g) de los Estatutos Sociales.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.25|9-Nº 13.789-v.30|9|59

ALDINO FAVA e HIJOS S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria en las oficinas de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 730, piso 8º, escritorio Nº 84, el día 3 de octubre de 1959 a las 17 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 1959.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Consideración de la remuneración de los directores que ejercen cargos en la administración de la sociedad.

4º Elección de cinco directores titulares, síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.24|9-Nº 13.749-v.29|9|59

ASOCIACION PRIVADA DEL CUERPO DIPLOMATICO ARGENTINO A. P. C. D. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERL ORDINARIA ANUAL

La Comisión Directiva de la "Asociación Privada del Cuerpo Diplomático Argentino", ha resuelto en su sesión del día 17 de setiembre de 1959, convocar a Asamblea Ordinaria Anual, para el 19 de octubre del corriente año, a las 16 horas, la que se llevará a cabo en la Cancillería, calle Arenales Nº 761, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas;

2º Elegir los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas;

3º Designación de una Comisión Escrutadora, compuesta de tres miembros;

4º Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1959. — José R. Saravia, embajador, vicepresidente a cargo de la presidencia. — Carlos Alberto Valenzuela, consejero, director suplente.

$ 120.— e.24|9-Nº 13.702 v.26|9|59

ANTONIO PANIZA S. A. C. I.

Importadores, Representantes

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Estatuto y art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 8 de octubre de 1959 a las 11.30 horas, en Córdoba 2080, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y gestión de los directores en el 7º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Determinar si los honorarios del Directorio, síndico y gratificaciones al personal se abonarán en un todo o parte con acciones de conformidad con las disposiciones de la Comisión de Valores del Banco Central de la República Argentina.

3º Distribución de utilidades, fijando forma y plazo para el pago de dividendo.

4º De conformidad con el art. 4º del estatuto, determinar el número de personas que han de integrar el Directorio para el ejercicio que está corriendo, nombrando los directores titulares y suplentes que corresponda.

5º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

6º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Los señores accionistas para tomar parte en la Asamblea deberán cumplir con lo que dispone el art. 20 del estatuto. — El Directorio.

$ 2.500.— e.24|9-Nº 13.705-v.29|9|59

ANDRE, TOURIÑO Y CIA.

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16º del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de octubre de 1959 a las 10 horas, en el local de la calle Alsina 1556, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al segundo ejercicio, cerrado el 31 de julio de 1959.

2º Consideración de las remuneraciones a los directores de acuerdo con el acta de Directorio Nº 37.

3º Pago de intereses sobre saldos de los accionistas y directores.

4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación, como asimismo elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.500.— e.22|9-Nº 13.579-v.26|9|59

ASOCIACION "DANTE ALIGHIERI"

CONVOCATORIA

Por lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios de la Asociación "Dante Alighieri" a Asamblea General Ordinaria la que se efectuará en la sede social, calle Tucumán 1646 el día 30 de setiembre de 1959 a las 18.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos socios para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance, inventario e informe de los revisores de cuentas.

3º Designación de una comisión de escrutinio y elección de seis vocales titulares por cuatro años; un vocal titular por un año; un vocal titular por dos años; seis vocales suplentes por un año; dos revisores de cuentas titulares y un suplente por un año.

4º Reforma de los artículos 2, 6, 10, 22, 23, 24, 26, 35 y 39 de los estatutos sociales.

5º Designación de dos socios para gestionar la aprobación de la reforma estatutaria. — Dionisio Petriella, presidente. — Mario Anfossi, secretario.

$ 1.750.— e.22|9-Nº 13.647-v.26|9|59

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Señor asociado:

Por resolución de la C. D. de la Asociación de Empleados del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1959, a las 19.30 horas, (1) en una de las salas de remate del Departamento de Ventas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio 1958|59 y cuenta de gastos y recursos;

2º Designación de árbitros y Comisión Electoral, de acuerdo con los Arts. 22 y 78, respectivamente del estatuto vigente;

3º Juzgamiento de la elección realizada el día 29 de setiembre de 1959;

4º Consideración de la conscripción de socios externos resuelta por la Comisión Directiva;

5º Consideración de la resolución de la C. D., designando a miembros del H. Directorio del Banco Municipal, como socios honorarios;

6º Consideración de la modificación efectuada al Art. 41 inc. c) del estatuto (aumento de concesión de créditos comerciales hasta la suma de $ 4.000); del Art. 47, para comenzar los próximos "Ejercicio Social" el 1º de julio de cada año y del Art. 70, para convocar a Asamblea General Ordinaria, en la segunda quincena del mes de junio;

7º Designación de dos asociados para que en nombre y representación de la asamblea, suscriban el acta respectiva.

Al agradecerle su puntual asistencia, aprovechamos la oportunidad para saludar a Ud., muy atte. — José D. Serrats, vicepresidente. — Fernando Mayoni, secretario.

Nota: Art. 73 del estatuto. Para que haya quórum en las asambleas, se requerirá la presencia de la cuarta parte de los socios. En caso de no completarse dicho número, pasada media hora después de la fijada en la convocatoria, se sesionará con el número de socios presentes.

$ 850.— e.19|9-Nº 13.313-v.30|9|59

"B"

BERENFIR S. A.

Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 8 de octubre de 1959, horas 11 en Avenida de Mayo 1370, escritorio 350, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 30|6|59.

2º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.25|9-Nº 13.777-v.30|9|59

BRAM METAL

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 6 de octubre de 1959, a las 18 horas, en el local de esta sociedad, Avda. Belgrano Nº 1682, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1959, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor síndico.

2º Fijación del número de directores.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Los accionistas para tener derecho a concurrir a las asambleas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados bancarios que acrediten su existencia con 3 días como mínimo antes del fijado para su realización.

$ 2.250.— e.25|9-Nº 13.787-v.30|9|59

"C"

CAMIF

Compañía Argentina Mercantil de Inversiones y Finanzas S. A.

Registro Nº 4.061

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1ª CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 1959, a las 16 horas, en el local social de la calle Perú 375, 1er. piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 16º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en algún establecimiento bancario en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la misma. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1959. — El Directorio.

$ 2.750.— e.25|9-Nº 13.781-v.30|9|59

CIROL SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de octubre de 1959, a las 18 horas en Avda. Vélez Sarsfield 1199, Capital Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Aumento de Capital y emisión de acciones.

2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.25|9-Nº 13.792-v.30|9|59

COMPAÑIA ENGRAW COMERCIAL E INDUSTRIAL S. A.

Nº 4.670

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8|10|1959, a las 11 y 30 horas, en San Martín 329, p. 3º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30|6|1959, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.25|9-Nº 13.816-v.30|9|59

CREDITO ALMAGRO S. A.

Financiera, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 9 de octubre de 1959, a las 21 horas, en Medrano 34, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 31|7|59.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.000.— e.24|9-Nº 13.700 v.29|9|59

CRISTALERIAS VIDRART

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de octubre del corriente año, a las 11 horas en la calle Medrano 252, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Autorizar al Directorio para que en el momento que lo juzgue conveniente dentro del ejercicio 1959|1960 modifique los artículos 3º y 8º de los Estatutos en el solo y único sentido de adaptar éste documento a los requerimientos de la Comisión de Valores del Banco Central de la República Argentina, para cotizar acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

5º Ratificar la emisión de la sexta y séptima serie de acciones ordinarias de m$n. 1.000.000.— cada una dispuesta por el Directorio con fecha 4 de enero de 1958 y 2 de octubre de 1958, respectivamente, y autorizar la emisión de la octava serie de iguales características.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.22|9-Nº 13.545-v.26|9|59

C O M E L L I

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Domicilio: Humahuaca 3699, Cap. Fed.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Comelli Sociedad Anónima Industrial y Comercial a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de octubre de 1959, a las 18 horas, en la calle Sarmiento 3978|80 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, todos referentes al IX Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1958;

2º Resolución sobre la utilidad del ejercicio: destino a dar a las mismas;

3º Elección de un síndico titular y uno suplente, ambos por un año, con prolongación de mandato hasta que la Asamblea General Ordinaria designe reemplazante.

4º Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.

NOTA. — Los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos Sociales, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o presentarle un certificado de depósito bancario de las mismas, a más tardar hasta el último día de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1959. — El Directorio.

$ 2.750.— e.22|9-Nº 13.575-v.26|9|59

CLINICA STAPLER S. A.

Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día siete de octubre de 1959, a las 10 horas, en Córdoba 374 7º piso, para considerar:

1º Dejar sin efecto el aumento de capital autorizado a m$n 50.000.000.— y en su reemplazo elevarlo a m$n 25.000.000.—.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.22|9-Nº 13.616 v.26|9|59

CARLAN S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de "Carlan" S. A. I. C. y F. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de octubre de 1959 a las 12.30 horas, en su local social, de la calle Cnel. Cánning 1341/45 Capital Federal para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio clausurado al 30|6|59.

2º Remuneración al síndico.

3º Reemplazo o reelección de directores cuyo mandato expira.

4º Distribución de las utilidades.

5º Designación de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría con anticipación no menor de tres días. — El Directorio.

$ 2.000.— e.22|9-Nº 13.546-v.26|9|59

C.I.S.A. S.A.

Consorcio Industrial Sodero Argentino Comercial de Aguas Gaseosas y Anexos

Registro Nº 4086

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de octubre de 1959, a las 9 horas, en Boyacá 1367, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Elección de la Junta Escrutadora. Art. 10 del estatuto.

2º Considerar documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|59.

3º y 4º Elección de directores y síndicos, titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.22|9-Nº 13.609 v.26|9|59

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Convócase a elección de renovación parcial de la C. D. y de Cuentas para el día 30 de septiembre de 1959, de 10 a 20 horas, en Cangallo 1154, y a Asamblea General Ordinaria en el mismo local y día, a las 21.30 horas, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario y balance general, ejercicio al 30 de junio de 1959;
2º Elección de presidente, tesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes por tres años y cinco miembros de la Comisión de Cuentas (tres titulares y dos suplentes) por un año;
3º Designación de dos socios para firmar el acta. — La Comisión Directiva.
$ 4.500.— e.14|9-Nº 12.814-v.30|9|59

"CH"

CHANILAO, S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 3 de octubre a las 12 horas, en Florida 440, piso 3º, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación operaciones realizadas período constitución provisoria.
2º Aumento de capital.
3º Forma de integración.
4º Nombramiento dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 1.000.— e.24|9-Nº 13.643-v.29|9|59

"D"

DENTI LTDA.
Establecimientos Papeleros, S. A.

Convócase a Asamblea Extraordinaria, para el día 5 de octubre de 1959, horas 17 en Directorio 5972, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.25|9-Nº 13.797-v.30|9|59

DRECHSLER Y CIA.
S. A. Importadora, Exportadora, Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1959, a las 19 horas, en el local social ubicado en la calle Bartolomé Mitre 2325, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1959 y distribución de utilidades.
2º Fijación del número de miembros del Directorio.
3º Elección de presidente y directores.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.750.— e.22|9-Nº 13.559-v.26|9|59

"E"

ELIAS MOOS S. A.
Comercial e Industrial
Teleg. "Mooselias"

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 10 de octubre a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle 25 de Mayo 252, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959, y de la distribución de utilidades del ejercicio.
2º Consideración y aprobación del uso de facultades conferidas por los artículos trece y veintisiete de los estatutos sociales.
3º Elección de síndico titular por un año y de síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.25|9-Nº 13.761-v.30|9|59

EDITORIAL COLUMBA
S. A. C. I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 1959, a las 10 horas, en Sarmiento 1889, quinto piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Informe sobre las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del artículo 16 de los estatutos, a los efectos del depósito de las acciones. — El Directorio.
$ 2.000.— e.25|9-Nº 13.784-v.30|9|59

E N G E L S. A.

Convócase a los accionistas de Engel S. A. C. e I. a la Asamblea General Extraordinaria del día 2 de octubre próximo a las 12 hs. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado;
2º Designación de dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.22|9-Nº 13.501-v.26|9|59

"F"

FLECHA DE ORO, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 5 de octubre de 1959 en Reconquista número 432 a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 31 5|59.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.25|9-Nº 13.773-v.30|9|59

F A R O
S. A. Ind., Com. e Inmob.
Nº de Reg. 4.233

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 5 10|59 horas 11,30, en Rivadavia 666, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc 1º Cód. Comercio, ejercicio 30|6|59. Distribución de utilidades.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Esta anula la publicada del 18|9 al 21|9 59.
$ 1.000.— e.25|9-Nº 13.709-v 30|9|59

"H"

HORACIO RAUL GIMENEZ
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Importadora, Exportadora y de Mandatos

De conformidad con lo dispuesto por el art. 15 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de octubre de 1959 a las 20 horas en la sede social, calle Chacabuco 567. Bajo "D", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de directores, síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.250.— e 25|9-Nº 13.786-v.30|9|59

"I"

INDUSTRIAS KAISER ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 35 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de octubre de 1959, a las 10.30 horas, en el local del Centro de Entrenamiento Técnico de la Sociedad, sito en Migueletes 1234, Capital Federal, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión del Directorio y de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario al 30 de junio de 1959 e informe del síndico.
2º Remuneración de los directores y síndicos y de los directores que hayan desempeñado funciones técnico administrativas de carácter permanente.
3º Ratificación de la emisión de acciones ordinarias a la par en concepto de gratificaciones a noventa funcionarios de la sociedad por v$n. 1.930.000, dispuesta conforme a lo autorizado por la asamblea ordinaria anterior con imputación a utilidades del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1958.
4º Autorización para la emisión de acciones ordinarias a la par, por un importe hasta de v$n. 5.000.000 en concepto de pago de gratificaciones a funcionarios de la sociedad para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
5º Consideración de la propuesta del Directorio para la distribución de dividendo y disposición del saldo de las utilidades.
6º Fijación del número de directores y elección de los mismos y de los síndicos titular y suplente.
7º Autorización de una emisión de acciones ordinarias afectada a un destino especial por un importe de hasta v$n. 107.000.000 en pago de bienes comprendidos en la propuesta de inversión de capital extranjero por u$s 3.830.000, formulada por la Regie Nationale des Usines Renault.
8º Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Hasta el lunes, 5 de octubre de 1959 inclusive, los señores accionistas podrán presentar en las oficinas centrales de la sociedad, Paseo Colón 439, Buenos Aires, sus acciones o certificados bancarios de depósito a los efectos de inscribirse en el Registro de asistencia y recibir el comprobante para la entrada a la asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.25 9-Nº 13.814-v.30|9 59

I N A R C O
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el sábado 3 de octubre de 1959, a las 10 horas, en el local de la calle Belgrano 124, cuarto piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.000.— e.24|9-Nº 13.641-v.29|9|59

INMOBILIARIA Y FINANCIERA ALFONSO MENENDEZ BEHETY S. A.
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Octubre 1959, a las 11 horas, en nuestro local social Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547. 1º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio.
3º Elección de un director y síndicos. — El Directorio.
$ 1.500.— e.22|9-Nº 13.589-v.26|9|59

INMOBILIARIA Y FINANCIERA ALFONSO MENENDEZ BEHETY S. A.
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 6 de Octubre de 1959, a las 11.30 horas, en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 547. 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Venta de Bienes Raíces.
3º Reforma Estatutos. — El Directorio.
$ 1.500.— e.22|9-Nº 13.588-v.26|9|59

"L"

LA MARPLATENSE
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de octubre de 1959, a las 11 horas, en el local social, calle Catamarca Nº 70, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo séptimo ejercicio económico social, cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un director presidente por tres años, un director tesorero por tres años, dos directores suplentes por un año, síndico y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.750.— e.25|9-Nº 13.799-v.30|9|59

LA MARPLATENSE
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 9 de octubre de 1959, a las diez horas, en el local social calle Catamarca Nº 70, a objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del proyecto del Directorio referente al aumento de capital para llevarlo a la suma de diez millones previsto en la reforma del art. 4º de los estatutos sociales.
2º Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.25|9-Nº 13.798-v.30|9|59

LA VICTORIA S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 8 de octubre de 1959, a las 16 horas, en Reconquista 281, para considerar:

1º Memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 30|6|59, y distribución de utilidades, fijando remuneración de directores y síndico.
2º Elección de directores y síndico en reemplazo de los que terminan sus mandatos.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.25|9-Nº 13.821-v.30|9|59

LA PRINCESA
Soc. Anó., Com., Inm. y Financiera
Brandsen Nro. 446 — Cap. Fed.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la trigésima segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su local social de la calle Brandsen número 446 de esta Ciudad, el lunes 5 de octubre de 1959 a las 10 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del síndico y consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio y aprobación de todo lo actuado por el Directorio, correspondiente al 32º ejercicio 1958|1959, cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea deberá darse cumplimiento al artículo 9 de los estatutos sociales. — Emilio Mario Liberti, presidente.
$ 1.750.— e.25|9-Nº 13.687-v.30|9|59

LA FORESTAL ARGENTINA
Sociedad Anónima de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales
Nº 2.728
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 25º de los estatutos, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de octubre de 1959, a las 15,30 horas, en el local social, Paseo Colón 221 (10º piso) para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos.
2º Autorización al Directorio para aceptar cualquier modificación, adición o supresión que indique el Poder Ejecutivo o sus agentes, al texto de la reforma estatutaria que se apruebe de acuerdo con el punto 1º de este orden del día.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1959. El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27º de los estatutos, para obtener el boleto de entrada deben presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la realización de la asamblea.
$ 2.750.— e.25|9-Nº 13.708-v.30|9|59

LA MUTUAL DEL EMPLEADO
Sociedad Cooperativa Ltda.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores asociados:

De conformidad con las disposiciones estatutarias, el Consejo de Administración ha resuelto convocar a los accionistas a Asamblea General Ordinaria con motivo de la terminación del 17º ejercicio financiero.

En consecuencia, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de septiembre de 1959, a las 18,30 horas, en el local de la calle Tucumán Nº 715, primer piso "B" de esta Ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades.
2º Elección de dos miembros titulares en reemplazo de los señores Hernán R. Lacarra y Gabriel H. Junod y siete miembros suplentes y síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas presentes para que aprueben y firmen el acta de la asamblea, juntamente con el presidente y secretario. — Alberto R. de Paula, presidente. — Gabriel H. Junod, secretario.
$ 120.— e.25|9-Nº 13.746-v.28|9|59

L A M A D R I D
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Reconquista 336 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de octubre de 1959 a las 11.30 hs. en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, of. 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e in-

forme del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30|6|1959.

2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y designación de los mismos.

3º Nombramiento de los síndicos, titular y suplente.

4º Aumento del capital a $ 5.000.000 fijando las características de las acciones a emitirse.

5º Modificación del nombre y objeto social y otras reformas de los Estatutos.

6º Autorizar al Directorio para que con las más amplias facultades tramite las reformas que se aprueben, acepte las modificaciones que se introduzcan por las autoridades y realice todos los actos que sean conducentes a tal fin.

7º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.500.— e.24|9-Nº 13.663-v.29|9|59

LA FELICIANA S. A.

Rural, Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria 5|10|1959, horas 12, Corrientes 447, Esc. 705, efectos considerar documentos Art. 347 C. Comercio 30|6|1959; aumento de capital; elección Directores, Síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 750.— e.24|9-Nº 13.670-v.29|9|59

LOWE ARGENTINA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase por 15 días a los señores Accionistas de Lowe Argentina S. A. I. C. de Cinematografía y Televisión a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1959, a las 16 horas, en Uruguay 1053, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Cód. de Comercio correspondientes al 3er. Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1959;

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos, como así de síndico titular y suplente;

4º Fijación de la remuneración a que se refiere el Art. 19 de los Estatutos;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.10|9-Nº 12.494-v.15|9|59
$ 3.500.— e.16|9-Nº 12.649-v.26|9|59

"LL"

LLAPUR Y AZAR

Sociedad Anónima Forestal, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora

CONVOCATORIA

El Directorio de esta Compañía, de acuerdo con el artículo 15 de sus estatutos sociales, ha resuelto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 6 de octubre, a las 10 horas, en el local de su administración, calle Cabildo Nº 1542, de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliar el capital social a pesos 15.000.000 m|n. de acuerdo con el art. 4º de los estatutos sociales.

2º Consideración del cambio de nombre de la sociedad, reemplazando el de Llapur y Azar por el de J. J. Llapur, modificando en consecuencia el art. 1º de los estatutos sociales.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1959. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad, sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 2.250.— e.24|9-Nº 13.714-v.29|9|59

"M"

MUTUALIDAD DE LOS OBREROS Y EMPLEADOS DE LOS TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido por el art. 38 del estatuto social, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de socios, para el día 27 de setiembre de 1959, a las 9 horas, en el local de la Unión Tranviarios Automotor, calle Moreno Nº 2969, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados que conjuntamente con el presidente y secretario firmarán el acta respectiva (artículo 44).

2º Informe del órgano fiscalizador.

3º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de gastos y recursos, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.

4º Elección de dos revisores de cuentas que integrarán el órgano fiscalizador (art. 33.). — Ing. Ernesto Fernández Rabadan, presidente. — Zenón Gavagnin, secretario.

Nota: De conformidad con el art. 39 de los estatutos, la asamblea quedará legalmente constituída cualquiera sea el número de asociados presentes, media hora después de la establecida en la convocatoria

$ 80.— e.25|9-Nº 13.778-v.26|9|59

MOXEY SAVON ARGENTINA

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Registro Nº 4.966

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1959, a las 15 horas, en el local social, calle Reconquista Nº 336, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código de Comercio, por el ejercicio al 30 de junio de 1959.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes y de síndico titular y síndico suplente.

4º Aumento de capital, artículo 5º de los estatutos.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.25|9-Nº 13.796-v.30|9|59

MOXEY SAVON ARGENTINA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Registro Nº 4.966

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de octubre de 1959, a las 15.30 horas, en el local social, calle Reconquista Nº 336, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Estatutos Sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.000.— e.25|9-Nº 13.795-v.30|9|59

MIGUEL SANTARELLI E HIJOS S. A.

Com. Ind. Finan. e Inmob.

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día cinco de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, a las diez horas, en las oficinas de la sociedad, sitas en la calle Florida Nº 360, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de junio de 1959 y destino de las utilidades.

2º Consideración de la remuneración del Directorio saliente y del síndico por el ejercicio vencido.

3º Elección de directores titulares y suplentes por un año.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones antes del 1º de octubre de 1959 en las oficinas de la sociedad en la Capital Federal. — El Directorio.

$ 2.500.— e.25|9-Nº 13.724-v.30|9|59

MICHEL A. DOURA S. A.

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Michel A. Doura S. A. Comercial e Industrial a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 3 de octubre de 1959 a las 12 horas, en su sede social Camargo 960, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 30 junio 1959.

2º Autorización al Directorio para rescatar la totalidad de acciones preferidas ,B" serie 5ª, por $ 1.000.000.—.

3º Aumento del capital autorizado a $ 30.000.000.—.

4º Aprobación de las remuneraciones pagadas a directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas.

5º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

6º Elección de síndico y síndico suplente.

7º Asignación de honorarios mensuales a directores y síndico para el ejercicio 1959|60.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.750.— e.24|9-Nº 13.642v-v.29|9|59

MARTIBELL S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1959 a las 17 horas, en nuestra sede, calle Alsina 1545, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1959.

2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 20 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 1.750.— e.24|9-Nº 13.669-v.29|9|59

"N"

NECCHI ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Número de Registro 5336

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de Octubre 1959, a las 10 horas, en Córdoba 679, piso 5º, oficina 514, para tratar:

1º Aumento de Capital Autorizado, Art. 5º Estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.22|9-Nº 13.525-v.26|9|59

"P"

PENINSULAR S. A.

Agrícola Ganadera, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria para el 5|10|1959, 16 horas, en Cangallo 555, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 del C. C., al 30|6|59.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndicos.

4º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.25|9-Nº 13.839-v.30|9|59

PRESTIL

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Nº de Registro 8.162

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1959, horas 16, en Belgrano 1478, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|1959.

2º Remuneración directores y síndicos.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.24|9-Nº 13.693-v.29|9|59

PERMANENTE, S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 29|IX|59, a las 11 horas, en Paseo Colón 439, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario y balances generales al 30 de junio de 1957|58|59 respectivamente e informe del síndico.

2º Elección de Directorio y síndicos y remuneración por el ejercicio transcurrido.

3º Reconsideración de nuevas emisiones dentro del capital autorizado actual.

4º Designación de accionistas para aprobar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|9 al 19|9|59.

$ 1.750.— e.24|9-Nº 12.927-v.29|9|59

"R"

REFRESCOS DEL SUR

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ACLARACION DE CONVOCATORIA

Se hace saber que el Orden del Día a tratarse en la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de Setiembre de 1959, será el siguiente:

1º Considerar los documentos que cita el Artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio y la distribución de utilidades correspondientes al 3er. Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1959.

2º Pago de gratificaciones en acciones.

3º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.22|9-Nº 13.580-v.26|9|59

RAMON CHOZAS

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Asamblea General Extraordinaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de octubre de 1959, a las 11 horas en su sede social de la calle Perú 760, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación estatutos (art. 1º, 4º, 8º, 9º y 11º).

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.25|9-Nº 13.743-v.30|9|59

"S"

SUTECO S. A. C. I. F.

Nº Reg. Insp. Gral. Just. Nº 8.601

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas el 19|10|59 a las 10 horas en Perú 89, Buenos Aires, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio y Distribución de Utilidades.

2º Nombramiento de directores y síndico, titulares y suplentes.

3º Remuneración a miembros Directorio y retribución del síndico.

4º Resolver sobre futuras actividades de la Sociedad.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.25|9-Nº 13.802-v.30|9|59

S. A. MANUFACTURA DE TABACOS PICCARDO & CIA. LTDA.

Defensa 1246 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la cuadragésima sexta Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1959, a las 15 horas, en la calle Defensa Nº 1246, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1959.

2º Aumento de capital. Emisión de v$n. 12.296.000.— en acciones ordinarias liberadas de iguales características a las actualmente en circulación (Art 4º Estatutos).

3º Destino de las utilidades.

4º Elección de cinco directores suplentes por un año.

5º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar actas.

Los señores accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario en nuestra sede social, hasta el día 5 de octubre de 1959. — El Directorio.

$ 2.500.— e.25|9-Nº 13.822-v.30|9|59

SANATORIO PRIMERA JUNTA

S. A. Inm. y Comercial

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 5 de octubre de 1959, en Rosario 814, a las 21 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347 C. de C. Ejercicio 31|5|59.

2º Elección directores y síndicos.

3º Designación accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.25|9-Nº 13.760-v.30|9|59

SEEFELD HNOS. S. A.

Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de octubre de 1959, a las 11 horas en la sede social de la calle Bahía Blanca Nº 1350, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 4º Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1959.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores titulares y directores suplentes, y su elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.750.— e.22|9-Nº 13.538-v.26|9|59

SAMAGA S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1959, a las 17 horas, en la sede social, calle Lavalle 348 8º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y proyecto de distribución

de utilidades, correspondientes al 24º ejercicio vencido el 30 de junio de 1959.
2º Resolver sobre el destino de la suma de $ 1.800.000 m|n.
3º Elección de cuatro directores titulares por dos años y de síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.750 e.19|9-Nº 13.306 y 13.664-v.24|9|59
$ 700.— e.25|9-Nº 13.665-v.26|9|59

"T"

TEXALAR
S. A. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 5 de octubre de 1959, a las 16 horas en Alsina 1141, p. 4º para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la documentación art. 347 C. de C., ejercicio cerrado el 5|6|1959.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación y elección de directores. Designación de síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.24|9-Nº 13.689-v.29|9|59

TRANS - ONA
Sociedad Anónima, Marítima, Comercial, Industrial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de octubre de 1959, a las 11 hs., en la sede social, calle Pedro de Mendoza 1305, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º. Consideración y aprobación de un contrato para la adquisición del activo y pasivo de Ona Sociedad de Responsabilidad Limitada;
2º Modificación de los arts. 4º y 5º de los Estatutos Sociales fijando el capital social autorizado en la suma de doscientos millones de pesos moneda nacional, con facultad de elevación hasta quinientos millones de pesos moneda nacional;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.750.— e.24|9-Nº 13.729-v.29|9|59

TRANSCONTINENTAL
S. A. de Transportes C. e I.

De acuerdo con el artículo 15º de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 2 de octubre de 1959, a las 11 horas, en el local de la Avenida L. N. Alem Nº 36, 2º Piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social autorizado hasta la suma de Doscientos Millones de Pesos Moneda Nacional.
2º Reforma de los artículos 7º y 5º de los Estatutos Sociales.
3º Designación de las personas autorizadas para correr con los trámites de la reforma de Estatutos ante las autoridades pertinentes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1959. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo prescripto por el artículo 15º de los Estatutos Sociales con respecto al depósito anticipado de acciones para poder asistir a la Asamblea, la cual se deberá efectuar en la calle Cerrito 1117, Capital.
$ 2.750.— e.22|9-Nº 13.627 v.26|9|59

"U"

UTECO S. A.
Inmobiliaria - Constructora - Industrial y Comercial

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 1959, a las 10 horas, en San Martín 66, esc. 115, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31|8|59;
2º Remuneraciones y distribución de utilidades;
3º Aumento de Capital;
4º Fijación número y elección Directores. Designación síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.25|9-Nº 13.782-v.30|9|59

"V"

VANALY, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 5 de octubre de 1959, horas 17 30 en Montevideo 513, 1º piso, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inc 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|59.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 750.— e.24|9-Nº 13.683-v.29|9|59

VENTURA HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 3 de octubre de 1959, a las 9 horas, en Avda. Coronel Roca 1480, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Autorización aumento capital.
2º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.22|9-Nº 13.621 v.26|9|59

"Z"

ZAPATER, DIAZ
Industrial y Comercial Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 1959, a las 10 horas, en Piedras 980, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1959.
2º Designación del síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.25|9-Nº 13.717-v.30|9|59

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

En virtud de lo dispuesto en la Ley 11.867, se hace saber por 5 días que el Estado Nacional Argentino (Secretaría de Hacienda, dependiente del Ministerio de Economía) con domicilio en esta Capital, calle Hipólito Yrigoyen 250, vende a los señores Dositeo Teijeiro y Francisco Rodríguez, con domicilio en la Avenida La Plata 401|05 de esta Capital, el negocio de proveeduría Nº 116 ubicado en esta Capital, AVENIDA LA PLATA Nº 401, que fuera transferido al Estado en virtud de los Decretos Leyes Nros. 5.?6|55; 11.922 56 y 12.029|57. — La Escritura será otorgada por ante el Escribano General del Gobierno de la Nación, con domicilio en esta Capital, calle Uruguay 637, donde deberán formularse las reclamaciones de Ley.
$ 1.250.— e.25|9-Nº 13.791-v.30|9|59

Se hace saber por cinco días que Rubén H Casco vende a Adolfo Luca, el carro parrilla rodante Nº 15, con asiento en AVDA. RAFAEL OBLIGADO Y GERONIMO SALGUERO. — Reclamos de ley, en Sarmiento 559, 4º, esc. 73|5, domicilio de las partes.
$ 500.— e 25 9-Nº 13.810-v.30|9|59

D. R. A. Ladeda, martillero, con oficinas Triunvirato 4303, 51-6589, avisa que Marcelino Luis Sieli, vende al señor Luis Oscar Sieli, su taller de chapistería, pintura con máquina pulverizadora, mecánica y reparación de automotores, calle AVENIDA DEL TEJAR Nº 3262, Capital. — Reclamos de ley, mis oficinas, donde las partes constituyen su domicilio.
$ 750.— e.25|9-Nº 13.823-v.30|9|59

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Roberto Angel vende a Fagral Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria el negocio de hotel, despacho de bebidas alcohólicas, peluquería y elaboración de helados denominado "Savoy Hotel", sito en esta Capital, calle AVENIDA CALLAO Nº 169|177|181|189|199 esquina CANGALLO Nº 1764|66|70. Las partes se domicilian: la vendedora en la calle Lapid Nº 746, piso 3º, Capital y la compradora en la calle Cangallo 1173, piso 1º, Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 1.250.— e.25|9-Nº 13.734-v.30|9|59

Juan M. Murad, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos con domicilio en Paysandú 1906, avisa que la señora María Joaquina González y la señorita Filomena González venden al señor Jaime Klocman, su negocio de mercería y confecciones, denominado "Pochola", conocido en plaza como de González Hnos., ubicado en la AVENIDA SAN MARTIN Nº 2189, domicilio constituído por las partes. Reclamos de Ley, en mi domicilio.
$ 1.000.— e.25|9-Nº 13.755-v.30|9|59

E. Rivadulla e hijos, mart., Cabildo 3536, Cap., Avisan: Floreal Pérez vende 1|2 partes indivisa del negocio café-bar, casa de lunch, ARTILLEROS 2100 que posee con Fernando Mori, a Carlos Z. Zerega, quien se hace cargo del activo y pasivo forma proporcional. — Recl. ley, dom. parte, n|oficinas.
$ 750.— e.24|9-Nº 13.651-v.29|9|59

Se comunica al comercio que Calquímica S. R. L., con explotación de canteras y elaboración de cal hidratada en la Provincia de Córdoba, Cruz del Eje y con domicilio en AVENIDA DE MAYO Nº 633, administración, transfiere su activo y pasivo social a S. A. Canteras El Sauce, con domicilio en la Avda. de Mayo 633. Reclamos en término de ley en Escribanía Mathet, Esmeralda 155, 4º Piso.
$ 1.000.— e.24|9-Nº 13.677-v.29|9|59

J. Rodríguez, mart. públ. ofic. V. Ceballos 1182. Avisa Arturo Fernández vende a Bautista Alfredo Pacencia su negocio de carnicería calle AVENIDA ARGENTINA 5902. Domicilio de las partes y reclamos térm. de ley mis ofic.
$ 500.— e.24|9-Nº 13.676-v.29|9|59

Ardaiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital, T. E. 45-9772, avisan que José Antonio Enriquez vende a Ramiro Salgado, Pastor Salvador Pérez y José Manuel Pravia, el negocio de café, bar y restaurant, sito en AV. VELEZ SARSFIELD Nº 1702|10 esq. OSVALDO CRUZ, domicilio de las partes. Reclamos Ley nuestras oficinas.
$750.— e.22|9-Nº 13.527-v.26|9|59

A los efectos de la ley 11.867, se hace saber por el término de ley que "Francisco Gil, Sociedad de Responsabilidad Limitada", dedicada a la fabricación y compra y venta de bolsas nuevas y usadas, con domicilio en la calle ALSINA 2899 de esta Capital, transfiere por transformación su activo y pasivo a "Francisco Gil, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria" con el mismo domicilio. — Reclamos de ley: Escribano Andrés Miguel Bracuto. — Paraguay 1346, piso 1º.
$ 1.000.— e.22|9-Nº 13.598-v.26|9|59

"B"

Emilio Fontan, mart. púb. Avda. Sta. Fe 2376 Martínez, avisa que José Alonso y Manuel Alonso, venden a Santiago Reggis, neg. bar, sito BERMUDEZ 2642. Dom. partes y rec. ley mis oficinas. Se publica nuevamente por haberlo insertado mal el 20|12|58.
$ 500.— e.25|9-Nº 13.742-v.30|9|59

Presta Hnos., Avda. Sáenz 669, Cap. avisan: Elena Luisa Graves vende a Castor López, negocio de despacho de pan y venta de helados, BUCARELLI 1224, Cap. — Recl. ley y dom. partes, n|oficinas.
$ 500.— e.22.9-Nº 13.613-v.26.9.59

Zamacona y Cía., balanceadores y martilleros públicos, avisan que los señores Andrés Señorans, Juan Soldo y Juan Vargas, venden a "La Piedad" S. R. L. el negocio de panadería mecánica y fábrica de masas ubicado en esta Capital calle BARTOLOME MITRE número 1821|25 y anexo FLORIDA Nº 31. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas: Yerbal 2493, Capital.
$ 750.— e.22|9-Nº 13.630-v.26|9|59

"C"

Pedro Garaycochea comunica por el término de ley que vende al señor Nojim Podolsky el comercio de despensa de su propiedad denominado "Susy" que tiene instalado en esta Capital, calle CONDE Nº 1014; donde las partes constituyen domicilio.
$ 500.— e.25|9-Nº 13.011-v.30|9|59
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|9 al 22|9|59.

Avisan "Emilio Díaz, Fernández y Mazzoni", balanceadores y martilleros públicos, ofic. Paraná 583, piso 3º, Capital Fed., que: Teófilo Casas Rodríguez, vende su negocio de despacho de pan, sito en la calle CONCEPCION ARENAL 1604, de la Capital Federal, al señor Rodolfo Atilio Cudicio. — Reclamaciones t|ley, y dom. ambas partes, n|oficinas.
$ 750.— e.24|9-Nº 13.711-v.29|7|59

Aserradero Buena Parada S. R. L. con domicilio en la chacra Nº 2 de Buena Parada, Departamento Pichi Mahuida, Río Negro, vende inmueble y maquinaria e instalaciones del aserradero a Frucq S. R. L., con domicilio en la calle CORRIENTES 3247, de la Capital Federal. Interviene el Escribano Juan A. Pastrana, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 913, donde se harán las reclamaciones de ley.
$ 750.— e.24|9-Nº 13.678-v.29|9|59

Avisa: Daniel Quintana, martillero, Av. de May. 951, 37-2802 que Roberto A. Battaglia vende a Antonio García negocio de bar, sito CRISOSTOMO ALVAREZ 3262. Domicilio contratantes y reclamos ley mis oficinas.
$ 500.— e.24|9-Nº 13.672-v.29|9|59

Arturo Pedro Acuña, martillero público, avisa a los efectos de la Ley 11.867, que Slavsky Hnos. S. R. L. vende a Radio Comodoro, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, ambos con domicilio en Corrientes 4625, Capital, sus negocios de importación, compra venta de accesorios para radiotelefonía y televisión y artículos para el hogar sitos en CORRIENTES 4609|25 y CABILDO 2548|54, Capital. Oposiciones y reclamos de ley Corrientes 4625.
$ 1.000.— e.22|9-Nº 13.557-v.26|9|59

Luis C. Ricco e Hijo, martilleros públicos con oficinas en California 2184, T. E. 28-0512, avisan que: Francisco Lorenzo vende al señor Maximiliano Alvarez, su negocio de bazar y menajes, sito en la calle CALIFORNIA 2163 de esta Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 750.— e.22|9-Nº 13.536-v.26|9|59

Alen y Vázquez, martilleros públicos, avisan que Isaac Rubén Hojman y Alfredo David Dreksler, venden a Emma González de Verboso su quiosco venta de cigarrillos y golosinas sito en calle CORRIENTES 4242. Domicilio de las partes y reclamo de Ley mis oficinas, Santiago del Estero 325, Capital.
$ 500.— e.22|9-Nº 13.518-v.26|9|59

"CH"

Osvaldo Arcapalo, martillero público con oficinas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 710, p. 5º, H., T. 34-3323, avisa que Pedro Castelo vende a Pedro Lloret, su negocio de hotel-alojamiento sito en la calle CHILE 1739, Capital. — Reclamos ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.
$ 500.— e.25|9-Nº 13.811-v.30|9|59

"D"

Se hace saber que Eduardo Bosch S. R. L., dedicada al comercio de automotores en general y a la explotación de taller mecánico, con domicilio en la calle DORREGO Nº 715, Capital Federal, ha transferido su activo y pasivo a Bosch Motors S. A. C. I. y F., con igual domicilio, la que se ha hecho cargo de los mismos con efectos al 1º de enero de 1957, continuando el giro de las operaciones de acuerdo con sus estatutos aprobados por el Poder Ejecutivo de la Nación según Decreto 6.878 del 24 de abril de 1958. Reclamos de Ley: Dorrego 715, Capital Federal, domicilio de las partes.
$ 1.250.— e.25|9-Nº 13.730-v.30|9|59

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Ramón Santos Lino Iglesias, Alejandro Salgado, Avelino Castro, Arsenio Peón, Sergio Vila y Miguel García, venden a Francisco Echevarría, José Soberón, Manuel Barcala, Luciano Amato, Ramiro Cagiao y José Cagiao, café, bar y billares, DIAZ VELEZ 5590|600 esquina PARRAL, domicilio partes. Reclamos de ley en n| oficinas.
$ 1.000.— e.25|9-Nº 13.726-v.30|9|59

Ratificando la publicación efectuada en el Boletín Oficial desde el 23 al 28 de Enero último y en el Noticiero Argentino en la misma fecha, se hace saber que "Eximia Sociedad de Responsabilidad Limitada, Importadora, Exportadora Argentina", dedicada al comercio en general, importación y exportación, con oficinas en la calle San Martín 345 y talleres y depósitos en la calle DIOGENES TABORDA 855 al 61 y CACHI 460, transfiere su activo y pasivo a "Eximia Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", con domicilio en la calle San Martín 345. — Reclamo por el término de ley al Escribano Raúl F. Gaucheron, con oficinas en la calle Corrientes 447, of. 601.
$ 1.250.— e.24|9-Nº 13.638-v.29|9|59

A Ernesto Valcarce, balanceador, oficinas, Asunción 4097, avisa: que Miguel Canet, vende a José Antonio Lage y Elio Pizzi negocio panadería mecánica, sito calle DOCTOR JUAN F. ARANGUREN 3473|77, Capital. Reclamos y domicilio partes mis oficinas.
$ 500.— e.22|9-Nº 13.539-v.26|9|59

Arcari, Morris y Cía., martilleros públicos en Diagonal Norte 628, Capital, avisan que por su intermedio la señora Ana Gutz de Herbetko vende a los señores Juan Natalio y Pedro Domingo Damario su negocio de mercadito, sito en la calle DEHEZA Nº 4822, Capital, domicilio denunciado por las partes. — Reclamos término de ley en el mismo.
$ 750.— e.22|9-Nº 13.590-v.26|9|59

"E"

Jaime Marcos, martillero público, con oficinas en Av. de Mayo Nro. 1411, avisa que por su intermedio, Martín Manuel Cristaldi vende su negocio de café bar y restaurant, sito en la calle EL SALVADOR Nº 4693, de Capital Federal, a

los Sres. Bartolo Clemente Barone, Antonio Gil Fernández y Manuel Gil. — Domicilio de las partes y reclamos en término de ley, en mis oficinas.
$ 750.— e.25|9-Nº 13.801-v.30|1|59

Francisco Ferraro, balanceador, con of. Pasaje San Carlos 38, avisa que José Pontoriero y Pascual Miceli, venden su negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, permiso en trámite y venta de helados, con habilitación, sito en ECHEVERRIA 1657|59, a Julio Antonio Faccini y Luciano Ferro. — Domicilio vended. en negocio. — Reclamos ley y domic. comprad., en mis ofic. — Se publica nuevamente por haberse omitido el nombre de uno de los vendedores con fecha 6|11|59.
$ 1.000.— e.25|9-Nº 13.817-v.30|9|59

"G"

Ardaiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital, T. E. 45-9772, avisan que Manuel Vega Díaz, Emilio Cajaraville Castro, Ramón Nimo, César Montoto Montoto, y Olegario Fernández, venden a Félix Riccardi y Esteban José Lizio, el negocio de café y bar, sito en Capital Federal, calle GENERAL HORNOS Nº 84, domicilio de las partes. Reclamos Ley nuestras oficinas.
$ 750.— e.25|9-Nº 13.740-v.30|9|59

Alen y Vázquez, mart. públ. avisan que Zurab Ciclanov, vende a Abel Neves, su quiosco, venta de cigarrillos y golosinas, sito en GALERIA GUEMES, LOCAL Nº 1, FLORIDA 165. Domicilio de las partes y reclamos Ley mis oficinas, Santiago del Estero 325, Capital.
$ 500.— e.22|9-Nº 13.616-v.26|9|59

"I"

Blanco Alvarez Feijoo & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º piso T. E. 38-1332 y 1527 avisan que: Horacio Portela vende a Jesús Sánchez, Pedro César Alvarez, Pedro Sánchez, Victorio Sánchez y León Alvarez el negocio de café, bar y casa de lunch, sito en esta Ciudad, Avda. INDEPENDENCIA Nº 3802|18 esquina CASTRO BARROS Nº 807. Domicilio partes y reclamos ley en n|oficinas.
$ 1.000.— e.25|9-Nº 13.766-v.30|9|59

Con intervención del martillero público Emilio N. Olhaborda, Av. de Mayo 1370, escritorio 72, doña María Esther Suárez de Giusti, vende a Manuel López Mayano, su farmacia "Caridad" sita calle INDEPENDENCIA 3199, esquina 24 DE NOVIEMBRE, donde las partes constituyen domicilio.
$ 500.— e.24|9-Nº 13.639-v.29|9|59

"J"

Santo Di Giovanni, martillero público avisa que la Sra. María Teresa Aguilar Vda. de Cipriano, vende al señor Vicente Vilas, la mitad indivisa del negocio de cigarrillos y golosinas, JUAN B. ALBERDI 3778. — Reclamos de ley y domicilios de partes, Juan B. Alberdi 6998.
$ 500.— e.25|9-Nº 13.818-v.30|9|59

Antonio R. Giunta martillero público Av. de Mayo 1346, avisa: Salvador Portaro y Santiago Portaro venden negocio elaboración y venta de pastas frescas, calle JURAMENTO 1635 a Jesús Castiñeira Ordóñez. Domicilio partes y reclamaciones mis oficinas.
$ 500.— e.25|9-Nº 13.739-v.30|9|59

F. Mingrone y Cía., mart. públ., Libertad 543, 4º P., of. 6, avisan que Manuel Fernández Martins vende a la Sra. Dosinda Garrido de Vázquez su media parte del negocio pensión, JUNIN 651, Piso 1, B., Cap. — Recl|Ley partes, n|oficinas.
$ 500.— e.24|9-Nº 13.648-v.29|9|59

Plaza O. F. I. y C., martilleros públicos, con oficina Ayacucho 467 p|b, of. 1, Capital, comunican que la señora María Robles de la Torre, vende al señor José Medina Pérez, el hotel alojamiento "Kleber", sito en JUAN BAUTISTA ALBERDI 1383, Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en n|oficinas.
$ 750.— e.22|9-Nº 13.541-v.26|9|59

"L"

Comunica José Ferrer, domiciliado calle Lamadrid 245 que vende a Manuel García y Américo Lorenzo, su negocio de café y despacho de bebidas alcohólicas ubicado calle LAMADRID 245, Capital. — Reclamos de ley, a calle Méjico 2124, domicilio compradores. — Domicilio las partes, Lamadrid 245.
$ 750. —e.25|9-Nº 13.783-v.30|9|59

Fernández, Beade y Cía. martilleros, Humberto 1º Nº 641, T. E. 30-1828 avisan que Francisco Ramaño, vende a Florencio Devesa y José Beade la tercera parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de bar denominado "Atlantic", sito en LEANDRO N. ALEM Nº 744|50, Capital. Domicilio partes mismo negocio. Reclamo Ley nuestra oficina.
$ 750.— e.25|9-Nº 13.721-v.30|9|59

Raggio, Lorenzo y Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) Avisan al comercio: que los señores Bernardino San Juan, Cesáreo Julián Manuel Gómez, José Ector Viqueira, Ramón Peres, Valentín Fernández, Ramón Ares, Constantino Pardo, Juan Amador Corzo, Juan Videla, Jesús Luis Fariña, Aurelio Iglesias, Pedro Tome Crespo y José Costa, venden a los señores: Amado Cortina, Constantino Pardo (hijo), Eladio Tadeo Alvarez, Alberto Seijas, Alberto González, José Ramón Blanco, Magin García Iglesias, Manuel Santin, Pedro Bello Díaz, Gaspar Rodríguez Sánchez, Julio A. Grasillian, Pascual Luis Sanz, Alfonso Pardo, Emilio Valea López, Guillermo González, Vicente Rodrigo, Juan Ruffinatti, Antonio E. Romero, Benito Alonso, Jesús José Sabio Cheda, Félix Villaverde, Gumersindo Pérez Rodríguez, Eusebio Rivas, Antonio Ojea, Jorge Flores, Avelino Alvarez, Gregorio Noval, Miloslav Petr, Salvador Villardefrancos, Ramiro Calzón Rodríguez, Casimiro Llano, Alfredo G. Muñoz, Juan A. Francolino, Salvador Lo Porto, Antonio Rodríguez, Celestino Blanco Martínez, Manuel Alvarez, Benigno González, Félix Alvarez, Gerónimo Méndez, Dionisio Cancela, Julio Torres, Eloy Rodríguez, Francisco Frey, José Pérez, Manuel Rodríguez, Juan Carlos Lazarte, Arduino O. Di Loretó, Antonio Pedrido, Julio A. Arias, Felipe Ferraro, Juan Lendaro, Ramón Carral, Emilio Carral y Higinio Félix Tami, su negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas denominado "El Palacio de la Papa Frita", sito en esta Capital calle LAVALLE Nº 771|75, libre de deudas y gravamen. Domicilio de las partes calle Cangallo 926, T. E. 35-7353.

Nota: Este edicto se publica al solo efecto de rectificar la nómina de compradores que figuran en el edicto número 10.713 del día 14 de agosto de 1959.
$ 3.500.— e.25|9-Nº 13.555-v.30|9|59

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 22|9 al 24|9|59.

Luis Barcala, bal. y mart. púb., avisa que María Fernández de Pérez, domiciliada en Sarmiento 1562, P. 2, Dto. 8 vende a Hugo Silvestre Reyes, domiciliado en Guandacol 4071 el hotel alojamiento con habitaciones en trámite sito en LIBERTAD 347 P. 1º. Reclamos de ley Virrey Cevallos 253.
$ 500.— e.24|9- Nº 13.692-v.29|9|59

Rogelio T. Buccino, martillero, Lavalle 1171, 9º piso, Capital. Avisa: Ha quedado nula y sin efecto la venta de la cuota social de la "Cantina Vincenzo", LAVALLE 4805, Capital, que Luis Fernández Pecos efectuaba a Antonio Serani. Reclamos mi oficina.
$ 500.— e.22|9-Nº 13.535-v.26|9|59

Al comercio: Arcángel Quaranta, Basilio Nagorny, Cirilo Taritolay y Angel Andrés Jorge Mariani, venden a sus condóminos Enrique Caruso y Nicolás Gervasio y a Enrique Zanotti sus partes negocio bar, restaurante y hotel calle LUJAN 2038-84, Capital. Activo y pasivo cargo compradores. Reclamos de ley mismo negocio, dom. partes.
$ 750.— e.22|9-Nº 13.513-v.26|9|59

Raggio, Lorenzo y Cía., (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos). Avisan al comercio: que los señores Bernardino San Juan, Cesáreo Julián Manuel Gómez, José Ector Viqueira, Ramón Peres, Valentín Fernández, Ramón Ares, Constantino Pardo, Juan Amador Corzo, Juan Videla, Jesús Luis Fariña, Aurelio Iglesias, Pedro Tomé Crespo y José Costa, venden a los señores: Amado Cortina, Constantino Pardo (hijo), Eladio Tadeo Alvarez, Alberto Seijas, Alberto González, José Ramón Blanco, Magin García Iglesias, Manuel Santín, Pedro Bello Díaz, Gaspar Rodríguez Sánchez, Julio A. Grasillián, Pascual Luis Sanz, Alfonso Pardo, Emilio Valeá López, Guillermo González, Vicente Rodrigo, Juan Ruffinatti, Antonio E. Romero, Benito Alonso, Jesús José Sabio Cheda, Félix Villaverde, Gumersindo Pérez Rodríguez, Eusebio Rivas, Antonio Ojea, Jorge Flores, Avelino Alvarez, Gregorio Noval, Miloslav Petr, Salvador Villaverdefrancos, Ramiro Calzón Rodríguez, Casimiro Llano, Alfredo G. Muñoz, Juan A. Francolino, Salvador Lo Porto, Antonio Rodríguez, Celestino Blanco Martínez, Manuel Alvarez, Benigno González, Félix Alvarez, Gerónimo Méndez, Dionisio Cancela, Julio Torres, Eloy Rodríguez, Francisco Frey, José Pérez, Manuel Rodríguez, Juan Carlos Lazarte, Arduino O. Di Loreto, Antonio Pedrido, Julio A. Arias, Felipe Ferraro, Juan Leandaro, Ramón Carral, Emilio Carral e Higinio Félix Tami, su negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas denominado "El Palacio de la Papa Frita", sito en esta capital calle LAVALLE número 771/75, libre de deudas y gravamen. Domicilio de las partes, calle Cangallo 926, T. E. 35-7353.

Nota: Este edicto se publica al solo efecto de rectificar la nómina de compradores que figuran en el edicto número 10.713 del día 14 de agosto de 1959.
$ 3.500.— e.22|9-Nº 13.555-v.26|9|59

"M"

Avisa al comercio: José Parisi y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Triunvirato Nº 3880, que con su intervención, el señor Vicente Seminari vende a la señorita Irma Chair, su negocio de artículos para hombres, denominado "Camisería Orbis", sito en la calle MONROE Nº 4931, Capital, libre de pasivo. — Reclamaciones término de ley, en n|oficinas, domicilio de las partes.
$ 750.— e.24|9-Nº 13.650-v.29|9|59

Cog. Campitelli, mart. público, G. J. Campitelli, oficina Larrea 505, avisa María Sofía Núñez Vda. de Mobilia, Norberto Abel Mobilia y Horacio Alberto Mobilia únicos herederos de Roberto Mateó Mobilia venden a Luis Kalman, Carlos Kobetic, José Carlos Sánchez y Luis Vago, Garage de Alquiler y Est. de Servicio, MONROE 3430 libre de gravámenes. Reclamos ley n|oficinas domicilio partes.
$ 750.— e.24|9-Nº 13.636-v.29|9|59

Antonio Gómez, martillero público, avisa: que el señor Sinforiano Gómez vende al señor Antonio Lago Agra, su negocio de hotel sito en la calle MORENO Nº 1816, piso primero, Capital. domicilio de las partes y reclamos de ley, en Francisco Acuña de Figueroa Nº 1051, Capital.
$ 500.— e.22|9-Nº 13.585-v.26|9|59

"N"

Demetrio Fernández Herry, Com. y martillero público, Ayacucho 1176, 1º C., Capital, avisa que Rafael Pessah vende a Carlos D'Almeida y Omar Gabriel Casanovas, su negocio de frutería y verdulería, sita en NUÑEZ 3192|94, Capital Federal, dom. partes y reclamos de ley, mis oficinas que es dom. partes.
$ 500.— e.25|9-Nº 13.812-v.30|9|59

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas, Paraná 583, piso 1º, avisan: Ramiro Pernas, vende a José Lavalle, tienda NAZCA 2601 esquina ARREGUI, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 500.— e.25|9-Nº 13.722-v.30|9|59

"O"

Arbeleche, Sironich y Fagilde, oficinas Santiago del Estero 315, 3º piso, T. E. 38-6310, avisan que Carmen Sánchez Vda. de Gómez, vende a Manuel Roberto Gómez, la despensa, sita en OLAVARRIA Nº 1601|1605 esquina ISABEL LA CATOLICA, domicilio ambas partes. — Reclamos ley, en n|oficinas.
$ 750.— e.25|9-Nº 13.780-v.30|9|59

"P"

Manuel A. Diego y Cayetano A. De Rosa, venden su negocio de bar, restaurante, sito en PIEDRABUENA 4788, libre de pasivo al Sr. Salvador Cortabería. — Reclamos de ley al corredor público Francisco Verd, Rivadavia 1255, 4º P., dom. de las partes.
$ 500.— e.25|9-Nº 13.825-v.30|9|59

Alen y Vázquez, Mart. Públ. avisan que Francisco Huarte vende a Enrique Nicolás Corrales su quiosco, venta de cigarrillos y golosinas sito en calle PICHINCHA 187. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas, Santiago del Estero 325, Capital.
$ 500.— e.22|9-Nº 13.521-v.26|9|59

Emilio Cortiñas vende su parte que tiene en la despensa ubicada en la calle POLA 401, a Manuel Méndez, domicilio de ambos. — Reclamos allí.
$ 250.— e.22|9-Nº 13.615-v.26|9|59

"Q"

Eduardo F. Girard, comunica que transfiere su depósito de materiales de imprenta de la calle QUITO 3955, domicilio de las partes, a la firma Víctor Dante Stroeymeyte y Huberto Jesús Lardiez.
$ 500.— e.22|9-Nº 13.635-v.26|9|59

"R"

Oscar R. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Chile Nº 1604, Capital Federal, T. E. 38-2486, avisa: Que los señores Leonardo Durán, Francisco Vázquez, Laureano Pérez, Manuel Fernández, Jesús Ouro y Celso Crespo, transfieren en venta a los señores Arturo Pérez, Angel Scheffer y Saúl Aman Merodio (sociedad en formación), su negocio de despacho de bebidas alcohólicas, café, casa de lunch y hotel alojamiento, ubicado en la calle RECONQUISTA Nº 1114/26 de esta ciudad, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en mis oficinas.
$1.000.— e.22|9-Nº 13.565-v.26|9|59

Al comercio: Horacio Ereros, José María Cabaleiro, Máximo José Ereros y Rubinel Ereros, avisan que han adquirido a su ex socio señor Claudio Pernía, la quinta parte que éste tenía en el negocio de despacho de comestibles, expendio de bebidas alcohólicas y casa de lunch, sito RIVADAVIA 5701/5 esquina ESPINOSA 6, Capital Federal. Los cuatro compradores siguen con el giro del negocio, y se hacen cargo del Activo y Pasivo. Domicilio partes y reclamos ley, en mismo negocio.
$ 1.000.— e.22|9-Nº 13.566-v.26|9|59

"S"

Roberto F. Gómez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Virrey Melo 2131, piso 1º, avisan que Garage Aragón S. R. L., vende a César González su negocio de garage y/o afines, sito en la calle SAN JUAN 2450, Capital, domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 750.— e.25|9-Nº 13.733-v.30|9|59

Se hace saber al comercio, que doña María Elena Velázquez de Schmidt, domiciliada en el mismo, vende su negocio de hotel, denominado "Petit Hotel Goya", sito en esta capital, calle SUIPACHA 748, a los señores Manuel López, Camilo Caride, Juan Ernesto López y Luis Fernández, domiciliados en la calle Montevideo 908, que tienen en formación la razón social futura "López, Caride y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada". Reclamaciones término de ley, en la Escribanía Julio César Busto, Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 628, piso 5º, N.
$ 1.000.— e.25|9-Nº 13.765-v.30|9|59

Del Río Beade y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Virrey Cevallos Nº 239, Capital, T. E. 45-7649, avisan que Manuel Pereira vende al señor Antonio Rancaño su negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta capital, calle SANTIAGO DEL ESTERO Nº 1817. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.000.— e.25|9-Nº 13.767-v.30|9|59

Se hace saber por el término de Ley, que los señores Virginia Peláez Suares y Orlando Salgueiro, domiciliados en la calle Suipacha 463, venden libre de todo pasivo y personal el negocio y hotel denominado "Hotel Armonía", sito en la calle SUIPACHA número 463, el que gira bajo el rubro de Peláez Suárez y Salgueiro, a la Sociedad "Llamar, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", con domicilio en la calle Suipacha número 481. Oposiciones de ley en Escribanía de Pedro Saúl Briones, Lavalle 1430, piso 7º, B., Ciudad.
$ 1.000.— e.25|9-Nº 13.738-v.30|9|59

Salvador José Livolsi, martillero público, avisa que Marcelino Camacho vende a Evandra Baglioni de Isajew, su restaurant y bar, SAN BLAS Nº 3799 esq. SAN NICOLAS 1695, domicilio de partes, reclamos de ley Juan B. Alberdi 3780, Capital.
$ 500.— e.25|9-Nº 13.117-v.30|9|59

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|9 al 23|9|59.

A. C. Leotta, Quintino Bocayuva Nº 656, capital, avisa: Delia Ramona Fernández vende a María Jaume, el negocio de despacho de pan, SIMBRON Nº 5605, Capital. —Reclamos de ley y domicilio de las partes, mi oficina.
$ 500.— e.24|9-Nº 13.653-v.29|9|59

Cobián y Cuesta, Balanceadores y Martilleros Públicos oficinas Bdo. de Irigoyen 38, Capital, T. E. 38-4561 avisan que Faustino González, Argentino Arguelles y Jesús Emilio Lobo venden a Graciano Espina, Herminio Capa y José Ramón Sánchez negocio de almacén y desp. de beb. alcohólicas, sito SOLIS 596, Capital, domicilio de partes. Reclamos ley n|oficinas. Nota: esta publicación anula la anterior del 5|9 al 10|9|59.
$ 1.000.— e.24|9-Nº 13.668-v.29|9|59

Ruggero Francisco Roberto vende a Sammartino Serafín su industria de rectificación y ajuste de motores sita en SALVADOR MARIA DEL CARRIL 2181. Capital, reclamos de ley, Presidente Luis Sáenz Peña 810, piso 7º. Domicilio de las partes S. M. del Carril 2181.
$ 500.— e.22|9-Nº 13.581-v.26|9|59

El martillero Héctor Julio Fibla hace saber por su intermedio que los señores Valentín Chocchino y José Chocchino, que giraban en esta plaza bajo la razón social de Chocchino Hnos., venden con fecha veintiocho de agosto de 1959, a los señores Salvador Zala, Pascual Calello y Tomás De Dartolis, su negocio de chapa y pintura del automóvil, que tenían instalado en la calle SALADILLO 2734 de la Capital Federal. Réclamos de ley en mi oficina Av. de los Corrales 7491, Capital Federal, dom. de las partes.

$ 1.000.— e.22|9-Nº 13.530-v.26|9|59

Alen y Vázquez, Mart. Públ., avisan que Antonio Pateiro y Ramón Calviño venden a Eduardo Domingo Calvo y Oscar Nota, quiosco cigarrillos y golosinas, SAN JUAN 1893, Cap. Reclamos ley y dom. partes, mis oficinas Sgo. del Estero 325, Capital.

$ 500.— e.22|9-Nº 13.520-v.26|9|59

"T"

Ardaiz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas, Uruguay 251, Capital Federal, T. E. 45-9772, avisan que Nicolás Esteban Manzanal y Manuel Francos, venden al señor Atilano Martínez negocio de café, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, denominado "Café Amazonas", sito en Capital, calle TALCAHUANO Nº 999 esquina CHARCAS Nº 1300, domicilio de las partes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 1.000.— e.25 9 Nº 13.741-v.30|9|59

"V"

Bernabé Alonso, martillero público, con oficinas en la calle Ministro Brin Nº 2986, Lanús, T. E. 241-0386, avisa al comercio que por su intermedio Ernestina Grossi de Ferrando vende a Pedro Luis Guasti su negocio de fiambrería situado en la calle VARELA Nº 3001, Capital. Reclamos de ley en sus oficinas, lugar en que las partes constituyen domicilio.

$ 750.— e.25|9-Nº 13.725-v.30|9|59

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Juan Antonio Racciatti vende a Eduardo Vicente Racciatti y Elsa Serafina Racciatti su tercera parte indivisa del negocio carnicería, calle VIDAL Nº 1801. Domicilio partes y reclamos ley: Junín 764.

$ 500.— e.25|9-Nº 13.769-v.30|9|59

"Y"

Blanco Alvarez Feijóo & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en esta ciudad, calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2do. p. T. E. 38-1527 y 1332, avisan: Manuel Vázquez vende a Francisco Pascua, Amelia Pascua, Rosa Pascua, Visitación Pascua, Sinforosa Pascua y Angel Pascua, el negocio de bar y casa de lunch, sito en Capital Federal, calle YERBAL Nº 2549. — Domicilio partes y reclamos ley en n/oficinas.

NOTA. — Se publica nuevamente por haber aparecido con error de n/parte con fecha 17|9|59.

$ 1.000.— e.22|9-Nº 13.606-v.26|9|59

PROVINCIALES

RIO NEGRO

Octavio Raúl Xandri, escribano, Cinco Saltos, Río Negro, avisa que Alberto Roldán, cede y transfiere a favor de don Mario Juan Ambrosio, Rodolfo Jesús Flores y Juan Edgard Bonavento la parte que le corresponde en la compra que simultáneamente realiza con dichos señores a don Eusebio y Agustín Jañez del "bar y cancha de pelota", ubicado en calle DON BOSCO 43 de esta localidad. — Reclamos en mis oficinas. — Cinco Saltos, Río Negro. domicilio de las partes.

$ 1.000.— e.24|9-Nº 13.699-v.29|9|59

Al Comercio: Raúl Sáez y José Sáez (hijo), venden al Sr. Antonio Poedano su negocio de panadería y fucturería, con todos sus muebles y útiles, máquinas e instalaciones, denominada "Panadería América" sita en la calle TUCUMAN NUMERO SEISCIENTOS DIEZ Y OCHO DE GENERAL ROCA (RIO NEGRO) libre de pasivo. — Los reclamos de ley deberán interponerse ante el mismo negocio, donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.000.— e.22|9-Nº 13.634-v.26|9|59

REMATE COMERCIAL

ANTERIOR

Luis Chantada, martillero público, Reconquista 631, T. E. 32-3258; avisa al comercio que el 28 de septiembre del corriente año, a las 14.30 horas, rematará las existencias del negocio de ferretería, pinturería y bazar sito en esta capital, Avenida RIVADAVIA 11134, de propiedad del señor Julio Franquilli. Reclamos término de ley en mis oficinas

$ 750.— e.22|9-Nº 13.560-v.26 9,59

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

PROINDAR S. A.

Com., Ind., Fin., In., y de Mand. Corrientes 316 - Capital

Directorio resolvió emisión v|n. m$n. 20.000.000.— acciones ordinarias, series 26ª hasta 35ª. Suscripciones dentro de los 15 días al de la última publicación. Condiciones de pago: 100 % acto suscripción. — El Directorio.

$ 450.— e.25|9-Nº 13.728-v.28|9|59

PROINDAR S. A.

Com., Ind., Fin., Inm. y de Mand. Corrientes 316 - Capital

Directorio resolvió emisión v|n. m$n. 3.200.000.— acciones ordinarias, serie 36ª totalmente y serie 37ª parcialmente; capitalización equivalente de máquinas importadas, cumpliendo disposiciones del Banco Central, según art. 7º, inc. d) de los Estatutos. — El Directorio.

$ 600.— e.25|9-Nº 13.727-v.28|9|59

GLODIA

Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir sesenta series de acciones ordinarias al portador de la clase B con derecho a un solo voto por acción, por un valor total de $ 6.000.000.— m|n., a la par, pagaderas 50 % al contado y el resto cuando lo decida el Directorio, que se ofrecen a la suscripción de los accionistas en proporción a sus tenencias, debiendo ejercerse el derecho de preferencia dentro de los quince días siguientes a la última publicación, de acuerdo a lo establecido por el artículo quinto de los Estatutos Sociales.

$ 900.— e.25|9-Nº 13.736-v.28|9|59

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES DANTE MARTIRI

AVISO

Se hace saber por 3 días que el Directorio resolvió emitir 100.000 acciones ordinarias al portador por un valor nominal de $ 10.000.000 correspondientes a las series 101ª a 200ª inclusive, de $ 100.000 cada una. De esta emisión se destinan las series 101ª a 135ª por pesos 3.500.000.— para el pago del dividendo del ejercicio Nº 5 cuyas acciones tendrán derecho a dividendos a partir del 1º de mayo de 1959.

Las series 136ª a 150ª por pesos 1.500.000.— en acciones ordinarias al portador se ofrecen a la par a los señores accionistas a prorrata de sus tenencias, integrables 10 % al suscribirse y el saldo cuando lo disponga el Directorio, con derecho a dividendos a partir del 1º de mayo de 1959. Si quedare un remanente sin colocar éste será adjudicado entre los accionistas que lo opten en proporción de sus respectivas suscripciones o en su defecto se ofrecerá a terceros en las mismas condiciones. — El Directorio.

$ 1.500.— e.25|9-Nº 13.759-v.28|9|59

LONALINO

S. A. Comercial e Industrial

Se hace saber que el Directorio ha resuelto emitir m$n. 20.000.000.— en acciones ordinarias, conforme derecho de preferencia, artículo 3º inciso d) de los Estatutos. — El Directorio.

$ 450.— e.25|9-Nº 13.790-v.28|9|59

MADERERA GRECAR

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

EMISION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas, que el Directorio de la Sociedad ha resuelto la emisión de las series letras E y F de un voto por acción, por un valor de un millón de pesos moneda nacional cada serie, y cien pesos cada acción. Los actuales tenedores de acciones ordinarias de las series anteriormente emitidas, tendrán derecho a ejercer su preferencia en la suscripción de las nuevas series, hasta diez días hábiles después del vencimiento de esta publicación.

$ 900.— e.25|9-Nº 13.785-v.28|9|59

URIBELARREA

Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días que el Directorio en reunión de fecha 17 de septiembre de 1959, resolvió lanzar a la suscripción el saldo de la serie séptima por $ 3.718.500.— c|legal ya emitida y la serie octava de acciones ordinarias de $ 3.500.000.— c|legal con derecho a un voto por acción.

La preferencia que acuerda el artículo 2º podrán ejercerla los accionistas proporcionalmente dentro de los quince días de la última publicación. — El Directorio.

$ 750.— e.25|9-Nº 13.876-v.28|9|59

S. A. C. e I. GLASTRA

DIVIDENDO EJERCICIO 31|12|59

Comunícase a los señores accionistas que a partir del 30 de septiembre en curso se procederá en nuestras oficinas, Moreno 950, los días hábiles de 15 a 18 horas y contra cupón número 17 a abonar el saldo del 5 o|o en acciones liberadas. Simultáneamente se efectuará el canje de los certificados provisorios Serie 15 por los títulos definitivos. — El Directorio.

$ 600.— e.25|9-Nº 13.800-v.28|9|59

"INDAM"

S. A. Ind., Com., Inm. y Fin. Registro Nº 9.227

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 21 de agosto de 1959, resolvió elevar el capital autorizado a la suma de 10.000.000 de pesos m|n. — El Directorio.

$ 750.— e.25|9-Nº 13.815-v.28|9|59

S. A. AZUCARERA ARGENTINA

Comercial e Industrial

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 180.000 acciones ordinarias con derecho a 1 voto de $ 100.— m|n. v|n. cada una, o sea por un valor nominal total de $ 18.000.000.— c|l. Estas acciones serán de idénticas características a las similares en circulación y gozarán de dividendo a partir del 1º de abril de 1959. Las nuevas acciones se ofrecerán a la par a los actuales Accionistas á razón de 1 acción nueva por cada 3.3333 de su tenencia, o sea hasta un 30 o|o de su tenencia. La integración deberá efectuarse en la siguiente forma: 30 o|o en el momento de efectuarse la suscripción y el saldo del 70 o|o antes del 12 de diciembre de 1959.

Los pedidos de suscripción deberán ser presentados, juntamente con el cupón Nº 5 de las acciones actualmente en circulación, desde el 28 de septiembre hasta el 13 de octubre de 1959 inclusive, a partir de cuya fecha el citado cupón quedará nulo y sin valor alguno.

Cualquier sobrante de acciones que no fuera suscripto será prorrateado entre los Accionistas que así lo soliciten en el momento de efectuar la suscripción. Las fracciones menores de una acción serán liquidadas de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 17 de enero de 1955.

Las solicitudes de suscripción serán recibidas por la Sección Títulos de los señores Roberts, Meynel & Cía., S. A., Reconquista 314, 3er. piso, de 14 a 16 horas, de lunes a viernes. — El Directorio.

$ 1.800.— e.25|9-Nº 13.813-v.28|9|59

AMPEX

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 16|9|59 ha resuelto aumentar el Capital Autorizado a $ 2.000.000.—. — El Directorio.

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de $ 200.000.— en acciones ordinarias Categoría "A" de cinco votos y $ 1.600.000.— en acciones ordinarias Categoría "B" de un voto.

Preferencia a los actuales accionistas: Ordinarias Categoría "A", una por acción; Categoría "B", ocho por acción.

Se abonará 20 o|o en el acto de la suscripción, y dos cuotas del 40 o|o c|u. al 15|11|59 y 15|12|59.

$ 1.050.— e.25|9-Nº 13.809-v.28|9|59

PATRICK

S. A. I. y C.

Monasterio Nº 1552 — Buenos Aires

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio en su sesión del día 2 de septiembre de 1959, ha resuelto emitir 6 series de acciones ordinarias clase "B" 1 voto, enumeradas del 41 al 46, compuesta cada serie de 10.000 acciones de v$n. 100.— cada una; o sea por un valor nominal total de 6.000.000.— de pesos moneda nacional. — El Directorio.

$ 600.— e.24|9-Nº 13.696-v.26|9|59

PATRICK

S. A. I. y C.

Monasterio 1552 — Buenos Aires

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su sesión del 30 de abril de 1959, ha resuelto emitir 9 series de acciones ordinarias clase "B" 1 voto, numeradas del 32 al 40, compuesta cada serie de 10.000 acciones de v$n. 100.— cada una, o sea por un valor nominal total de m$n. 9.000.000.— a fin de proceder al pago del dividendo del 30 o|o correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958, resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 1959. — El Directorio.

$ 750.— e.24|9-Nº 13.701-v.26|9|59

AZOPARDO S. A. I. C. y F.

Cálcena 541 — Buenos Aires

SUSPENSION EMISION DE ACCIONES

Se comunica que el Directorio resolvió dejar en suspenso la emisión de 150.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una de la clase "B" y retirar el ofrecimiento de suscripción a los señores accionistas, cuyo anuncio se publicó entre el 14|9|59 y 16|9|59. Después de realizada la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que considerará los documentos del artículo 347, inc. 1º correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1959 a convocarse para el próximo mes de octubre será nuevamente ofrecida a los señores Accionistas la mencionada suscripción. — El Directorio.

$ 900.— e.24|9-Nº 13.679-v.26|9|59

SIGMA S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

EMISION DE ACCIONES

Se ofrece a los señores Accionistas la suscripción de las series 6 y 7 de Acciones de la clase "B" por un total de trescientas mil (300,000) Acciones Ordinarias de cien pesos ($ 100.—), cada una, con derecho a un voto cada una y con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1959. Los Accionistas podrán ejercitar en el domicilio social, Belgrano 624, 5º piso, Capital Federal, el derecho de opción mediante la presentación del Cupón Nº 1. — El Directorio.

$ 750.— e.24|9-Nº 13.659-v.26|9|59

LAMADRID SOCIEDAD ANONIMA

Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Reconquista 336 — Bs. Aires

Se hace saber a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto ofrecer en suscripción $ 800.000.— de acciones ordinarias de $ 100.— cada una y con derecho a 5 votos por acción. Las acciones se ofrecerán a la par y gozarán de dividendo desde el 1º de julio de 1959. La suscripción se efectuará en la sede de la Sociedad, calle Reconquista 336, 2º piso. Condiciones de pago. 20 o|o en el acto de la suscripción y el saldo dentro de los 30 días. Los accionistas pueden hacer uso del derecho preferencial para suscribir las nuevas acciones en proporción de las que posean dentro de los quince días a contar del último día de esta publicación. — El Directorio.

$ 1.050.— e.24|9-Nº 13.662-v.26|9|59

LA INVERSORA ARGENTINA S. A.

Promotora de Inversiones Mobiliarias

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 6a. a 15a., inclusives, de acciones ordinarias clase "A", valor 1.000.000 de pesos m|n., y las series 6a. a 35a., inclusives, de acciones ordinarias clase "B", valor $ 3.000.000 m|n. con pago del 50 o|o al contado y el saldo deberá abonarse el 31 de diciembre de 1959. La suscripción se efectuará a la par y en proporción a la tenencia, de acuerdo al artículo 5º de los Estatutos.

Cada acción ordinaria de la clase "A" (5 votos) da derecho a 2 (dos) acciones de la misma categoría, mientras los poseedores de acciones clase "B" tienen preferencia de suscripción a 6 (seis) acciones de esta clase.

Estas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1960.

La suscripción se efectuará durante un período de 15 días a partir del 28 del corriente.

Además, y para el caso de que quedaran acciones sin suscribir, los señores accionistas se servirán indicar si se comprometen a suscribir adicionalmente, las acciones que por prorrateo pudieran corresponderle.

$ 1.500.— e.24|9-Nº 13.658-v.26|9|59

GENTILE ARGENTINA QUIMICA

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Mandataria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en su reunión de fecha 2 de septiembre corriente, ha resuelto emitir las series 3 a 10 de dos millones cada serie. Las acciones serán ordinarias de cien pesos y de cinco votos cada una. En el acto de la suscripción deberá integrarse el 10 o|o y el resto en la forma y oportunidad que lo resuelva el Directorio. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los quince días posteriores a la fecha de la última publicación del presente aviso. — El Directorio.

$ 1.250.— e.24|9-Nº 13.649-v.29|9|59

ALFORD S. A.

A efectos derecho preferencial Art. 8º Estatutos se avisa por tres días la disponibilidad de $ 20.000 de acciones preferidas. — El Directorio.

$ 300.— e.24|9-Nº 13.654-v.26|9|59